

Comisión de Monumentos de

Córdoba

BOLETÍN de la Real
Academia de Ciencias,
Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba — — —



AÑO IX. - NÚM. 26
ENERO A MARZO
— — 1930 — —

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
I.—Córdoba en 1836. Apuntes y recuerdos, por <i>don Francisco de Borja Pavón</i>	5
II.—Góngora, por <i>don José Manuel Camacho Padilla</i>	29
III.—Estudio del florecimiento del gremio de platería en Córdoba y de las obras más importantes, por <i>don Manuel Merino Castejón</i> ..	55
IV.—Comunicaciones: Santa Eufemia. La Villa y el Castillo, por <i>don Rafael Castejón</i>	87
V.—Bibliografía.....	93
VI.—Noticias.....	105

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. José de la Torre y del Cerro, presidente.

D. Antonio Carbonell, *don Antonio Gil Muñiz* y *don J. Manuel Camacho Padilla*, Vocales.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Diez pesetas al año.—Número suelto, tres pesetas

BOLETÍN

de la

Real Academia de Ciencias

Bellas Letras y Nobles Artes

— - DE CORDOBA - -

Año IX

Enero a Marzo 1930

Núm. 26



1930

Tipografía Artística.- San Alvaro, 17

CORDOBA

Boletín de la Real Academia

DE

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

AÑO IX

ENERO A MARZO 1930

NÚM. 26

GALERIA DE HOMBRES ILUSTRES QUE PERTENECIERON A LA ACADEMIA



EXCMO. SR. D. MANUEL GUTIERREZ DE LOS RIOS
Y PAREJA DE OBREGON

Marqués de las Escalonias

Vizconde de la Villa de Sancho Miranda y otros títulos

De la más alta estirpe cordobesa, nació en Madrid, hacia el año 1837, vivió setenta y ocho años en Córdoba. Gobernó varias provincias en nombre del Gobierno de S. M.

Escribió trabajos notables y entre ellos un interesante libro cordobés: «Fundaciones monásticas en la Sierra de Córdoba».

Murió en esta ciudad el día 13 de Septiembre de 1915

Córdoba en 1836

APUNTES Y RECUERDOS

Entre los diversos papeles de don Francisco de B. Pavón que guarda nuestra ACADEMIA, y que constituyen lo más valioso de su archivo a no dudar, se conservaban los recortes del *Diario de Córdoba* en que se publicó el presente trabajo del gran erudito cordobés, que llena con su cultura y sus investigaciones la segunda mitad del siglo XIX en nuestra ciudad. Se publicaron desde el 29 de Septiembre de 1895 en adelante, y merecieron el más caluroso elogio de la prensa local contemporánea y de los cordobeses y amantes de las letras. Uno de estos juicios, de don Angel Avilés, opina que debía reunirse en un tomo impreso por el Ayuntamiento. En la carpeta o legaje que se guardan, se expresa, por el mismo autor, que este trabajo, junto con el de «Córdoba en 1823», inédito hasta que vio la luz en este mismo BOLETÍN, son los únicos terminados por el autor sobre historia local. Por su interés, para esclarecer períodos tan turbulentos y oscuros de la vida local, y aún nacional, en dicha época, no dudamos en dárselo a la estampa.

I

La fecha del último día de Septiembre es para Córdoba tristemente memorable. Señala en los anales de nuestra ciudad importantísimos sucesos ocurridos en 1836, algunos años, como se ve, antes de mediar el actual siglo XIX, que se acerca a su fin. Aun pueden algunos contemporáneos, sino muchos, recordar las incidencias de la revolución y de la guerra civil en aquel año. Era el tercero del reinado y minoría de Doña Isabel II, y de la guerra dinástica entonces iniciada, y una y otra causa de perturbación iban en aumento; y la del Carlismo, según algún historiador, había llegado al apogeo de su fuerza.

En meses anteriores habían acaecido sucesos tales, como el fusilamiento de la madre del caudillo carlista Cabrera, motivo de execración y asombro para el orbe civilizado; la sublevación de las tropas en la Granja, acaudilladas por sargentos, que en 12 de Agosto impusieron a la reina gobernadora Doña María Cristina de Borbón el juramento del Código constitucional promulgado en Cádiz en 1812, objeto ya de amor, ya de odio exagerado para los bandos militares; la muerte desastrosa, el 15 del mes referido, del capitán general de Castilla la Nueva don Vicente Genaro Quesada, aprisionado en Hortaleza, muerte que acompañaron circunstancias horribles; y la caída del ministerio, cuyos individuos, en su mayor parte, tuvieron que escapar clandestinamente, huyendo de las iras populares desencadenadas contra el partido moderado, y mal contenidas, si no alentadas por juntas, hijas del levantamiento del pueblo y de los guardias nacionales, sobreexcitados por la común desdicha. Fué uno de esos ministros caídos y tráfugas el generoso e inofensivo duque de Rivas, don Angel de Saavedra, por tantos títulos ilustre, del que había procedido un celebrado plan de estudios, honrado con su firma y la cooperación de Gil y Zarate.

En el ejército, el general don Luis Fernández de Córdoba, no pudo resistir al torrente de la opinión triunfante, que condenaba sus principios y conexiones políticas, y apesar de la nombradía, prestigio de victorias, precedentes y fructuosos planes para contener el carlismo, se vió en el caso de dimitir el mando.

En nuestra capital, a últimos de Julio y primeros días de Agosto, se había secundado el alzamiento de Málaga y de otras capitales andaluzas, *pronunciadas*, según el lenguaje de la época, contra la infortunada dominación anterior. Había surgido una Junta de Gobierno para fomentar el entusiasmo liberal, allegar recursos, armar y defender a los adictos a la libertad política, asociada al trono de Isabel, y tener a raya a los enemigos de su bandera.

Alardes imprudentes, esperanzas insensatas, malos tratamientos, cuando injustos; cuando provocados y mal sufridos, violencias, exacciones, desmanes promovían alternativamente terrores, anhelos de venganza, obcecación, deseos de dominio, y mantenían una tensión de intolerancia, causa para todos de inquietud y de malestar.

Signo de tirantez y espíritu del tiempo fué, y como complemento de la clausura de las casas monásticas, y extinción de

las órdenes religiosas, realizada un año antes por el progreso político, el que se expulsase a los ermitaños del desierto de Belén, y se les despojase de la finca de Pedrique, por más que no fuese congregación unida por votos indisolubles. A poco pudimos ver en Sevilla al hermano mayor, V. Remigio Olea, de familia distinguida, condenado a mudar el rústico saco del eremita penitente, por la negra y nada airosa levita, en el trafago social a que fué impelido desde su monte solitario. Nadie pudo preveer que a la vuelta de algunos años, tornarían personas desengañadas a la morada del retiro y la sobriedad; que pobres famélicos subiesen de nuevo la cuesta ágría para recoger el sustento cotidiano; que Reyes y Prelados visitasen la famosa cumbre, y que insignes poetas de corazón, contribuyesen a la celebridad del lugar, observando lo poco que falta desde el pié de la enhiesta cruz para llegar al cielo.

En este año memorable, que hasta se cerró con el fallecimiento del General don Francisco Espoz y Mina, célebre en otras épocas, menos afortunado en la última y rendido a la fatiga, a los desabrimientos y a los años, también otro guerrero cordobés de vida gloriosa y muerte infausta, don Diego León y Navarrete, figuró en primera línea en un hecho de armas que, siendo motivo de satisfacción para los liberales sus compatriotas, se trocó por combinación providencial, en causa indirecta de llanto y desolación para la ciudad que vió nacer a aquel Bayardo español, como entonces se le solía llamar. La acción de Villarrobledo, en 20 del mismo Septiembre, precedió a la catástrofe cordobesa, objeto principal de estos recuerdos. Jefe León de la caballería que hacía parte de la división que mandaba el General don Isidro Alaix, que venía en persecución de la expedición carlista, acaudillada por Gómez; por un movimiento hábil y rápido, en el choque que las fuerzas contrarias tuvieron en los campos y ciudad de aquel pueblo, logró con sólo ciento setenta jinetes húsares arrollar y cortar muchos batallones de infantería y escuadrones carlistas, haciéndoles mil y quinientos prisioneros con gran número de bajas y recogida de armas.

El General carlista expedicionario, don Miguel Gómez, nacido en Torredonjimeno, de la colindante provincia de Jaén, había podido recorrer impunemente muchas de España, casi sin tropiezo, merced a su habilidad y rapidez de movimientos y a la lentitud y escasa fortuna de las huestes perseguidoras. En la corte del pretendiente, y al calor de la organización progresiva de sus

legiones, había tomado cuerpo la opinión de que convenía sacar del recinto de las provincias montañosas del Norte el pendón de la que allí se proclamaba como su legitimidad, cual medio de propaganda; con el que en sus ilusiones se figuraban que la nación toda en cuyos ámbitos contaban no poco número de partidarios, se levantaría en armas por ella, adhiriéndoseles contra la augusta niña ocupante del trono, y en pró del príncipe aspirante a él, aquélla hija y hermano éste del último monarca. En la corte de Don Carlos se había discutido mucho la conveniencia de tal tentativa. Las malogradas de Guergué en Cataluña y Batanero en Castilla, no las habían acreditado. Allí, donde la suerte varia de las armas y la equiponderancia de sus mantenedores, devoraba reputaciones y producía la frecuente mudanza de generales y caudillos, como de la parte de acá no opinaban todos concordés en este punto. El Conde de Casa Eguía no era favorable a las peregrinaciones: pero su sucesor don Bruno Villarreal, en Junio de este año de 1836, mas de concierto con las intenciones de su señor y corte aventurera, dispuso la salida para Asturias y Galicia de la citada expedición, cuyo mando se confió al mariscal de campo el mencionado Gómez; en número que no llegaba a tres mil hombres. Venía de segundo jefe el Marqués de la Bóveda, y al frente de la caballería el Brigadier don Santiago Villalobos. En Utiel se les agregaron don Joaquín Quilez y don José Miralles, conocido por el Serrador, que comandaban en Aragón y Valencia las facciones carlistas; trayendo un contingente de fuerzas mayor que el de Gómez, y aumentándolo con voluntarios y conscriptos, en su tránsito, y con la adhesión del terrible guerrillero Cabrera.

Los expedicionarios, ocultando su dirección verdadera hacia la corte, sorteando los movimientos de las columnas perseguidoras, confiadas a don Isidro Alaix y don Evaristo San Miguel, se apartaron de Cuenca yendo para Albacete. La división del primero alcanzó a los carlistas, como ya se ha indicado, en los campos y cercanías de Villarrobledo, y este descalabro, con pérdida material y moral de los carlistas, desvió a Gómez de su primer propósito de acercarse a Madrid, y torciendo el rumbo a las provincias andaluzas, cayeron en Ubeda el 24 y en Baeza el 26 de Septiembre. Por tal manera el triunfo parcial del valeroso cordobés Diego León, hizo que descargase en esta tierra la avalancha de las huestes de don Carlos, y trajo consecuencias tan funestas a esta nuestra amada población.

II

La consternación y la inquietud se hicieron sentir en Córdoba, al saberse la entrada de las fuerzas carlistas en la provincia de Jaén, por el punto de Barranco hondo. La junta de armamento y defensa en que se había transformado la del último pronunciamiento, se apercibió desde luego a la resistencia. Pero los invasores no dejaban tiempo ni serenidad para aprestar los preparativos. Con rapidez imprevista avanzaban hacia este punto; y cada etapa o jornada en que se aproximaban, aumentaban la sorpresa y perturbación.

En el hecho de organizar la resistencia, hubiera sido lo más conveniente fortificar toda la ciudad, ya que de hacerlo solamente en una parte de ella, se tropezaba en el inconveniente gravísimo de salvar apenas las vidas de los defensores, dejando ocasión de hacer costosas represalias, y ofrecer copioso fruto a la rapacidad de los enemigos en lo restante de la población. Se incurrió, sin embargo, en tamaño desacierto.

Destinaron para fuerte el Palacio Episcopal, el Seminario de San Pelagio, la llamada casa del Triunfo, separada entonces y hoy incorporada en el mismo Seminario; el antiguo Alcázar o inquisición y cárcel pública. Incluyóse además el edificio de las Caballerizas, y en el ángulo que forma con el Alcázar, frente del ya derruido *Arco de la guía*, ingreso a la amplia calle entre estos edificios, se colocó una batería. Se hicieron fosos, empalizadas, troneras y caballos de frisa en distintos puntos, y en las tres principales puertas de la ciudad, y se cerraron o tapiaron las demás; aunque el flaco y viejo muro de circunvalación, de tierra en gran parte, sin estar como ahora abierto en muchas, pudiese ofrecer sino un ilusorio parapeto. Dirigió las obras con celo y premura, a falta de ingeniero, el arquitecto de la ciudad don Angel de Ayala, y se invirtió en su costo una buena parte de los caudales, exigidos al Cabildo eclesiástico en los días del pronunciamiento anterior. Aunque las obras presentasen notables defectos a los ojos del arte militar, la falta de tiempo y de recursos, pudieran excusarlos; más difícilmente justificarían los más accesibles a la consideración vulgar. Tales fueron el no parar mientes en la Catedral y su torre, edificaciones en verdad y respectivamente más fuertes y dominantes; y no preveer las flaque-

zas de construcción de San Pelagio, el palacio y otras, bien pronto patentizadas por una experiencia amarguísima.

Predominaba, sin embargo, el propósito de la defensa, cuyo desacuerdo hallaría atenuación en las nobles sugerencias y estímulos del valor y deber. Se notaba, sin embargo, tibieza en las comunicaciones del capitán general de Andalucía, don Carlos Espinosa, que excitaba a la resistencia con la promesa de acudir en breve al socorro de los expugnados. Mas ni entonces, ni en los momentos de apuro que sobrevinieron, ni algo después, llegaron los ofrecidos auxilios. Cualesquiera que fuesen las circunstancias, y el juicio que, pasados tantos años, y con el desenlace ya conocido de aquellos sucesos se forme, no era lógico temer que los defensores de Córdoba subsistiesen desamparados, sino durante cortas horas, cuando diversas tropas perseguían, y se suponía que combinaban sus movimientos de ataque a las de Gómez y sus agregados.

A la de Espinosa juzgábase corresponder la apatía mal simulada del Comandante General de esta provincia don Teodoro Gálvez. La Junta de armamento hubo de destituirle y poner en su lugar a don Bernardino Martí, Teniente coronel y administrador de los bienes del Infante don Francisco de Paula Borbón. Los alientos, precedentes y hasta la corpulencia de este militar, ofrecían cierta garantías de sus esfuerzos; más no los puso a prueba de heroísmo y sacrificio, coartado por consideraciones prudentes. Señaló este jefe su breve y pasajero mando, disponiendo la presentación de los caballos existentes en la ciudad, e impidiendo su salida y juntamente la de las personas. Esta medida aumentó por de pronto la consternación, y después el botín de los carlistas. Muchos mozos solteros, por evitar el alistamiento forzoso, con que aquellos les amenazaban, y algunos dueños de caballos, habían podido evadirse de la población en la víspera del 28. Pero otros en la mañana siguiente se hallaron con la determinación violenta que les impedía todo escape. Al retroceder de las puertas murales, tropezaban en las calles con destacamentos de milicia que los denostaban y apedreaban, con lo cual muchos caballos fueron abandonados para presa de los invasores, y sus poseedores como otras personas, si con resolución y ardid ingeniosos no lograron salir, en su conflicto y atolondramiento fueron a refugiarse al recinto fortificado, donde en su cándida sencillez se suponían inexpugnables y seguros, conforme a la opinión que en aquellos momentos de angustia se hacía cundir y prevalecer.

La población fué declarada en estado de sitio, y se refundió en la militar el poder de las demás autoridades. Continuando los trabajos de fortificación, se colocaron en su batería dos cañones con que se contaba, y llegó a reunirse en Córdoba una fuerza como de dos mil hombres, en cuyo número figuraban los nacionales de la provincia, principalmente los de la capital, Iznajar y Montilla, con un contingente de escopeteros de seguridad pública y del resguardo.

Al saberse el día 29 la llegada de la facción carlista a Villa del Río, creció notablemente en esta capital el azoramiento y la agitación. Concurría al movimiento interior el conato más o menos feliz de los que querían marcharse, o contrariados vacilaban en su resolución, y la continua mudanza de traslación de muebles, enseres y objetos que se querían ocultar y preservar de probables depredaciones en momentos de soltura demagógica y ardimiento de belicosas iras. Y en la expresión de las mismas gentes la procacidad amenazadora de unos, o el coraje de los que apaleaban o herían a los enemigos presuntos, presagiaban momentos terribles.

Ni lo que pasaba en el *Fuerte* podía trocar en calma los tristes augurios. Las personas encargadas en abastecerlo de municiones de boca y guerra, suponiéndoles la indispensable aptitud, hubieron de hallar obstáculos insuperables que deslucieron su empeño. Presto se echó de ver la falta de artículos tan necesarios como el aceite, que se intentó en algún caso sustituir con tocino. Se trató de fundir balas y faltaron medios mecánicos y pericia para la ejecución. Predominaba la soberbia sobre el consejo; no se concertaba con el orden cierta actividad febril, hija de un vértigo de desesperación, más que de la serenidad y entereza en tan apurado trance requeridas. Así se refería después por varios de los actores y víctimas de la trágica historia.

En aquella noche, que pudo compartir el epíteto de *Triste* con la de Hernán Cortés, ya encerrados en el llamado *Fuerte*, las fuerzas defensivas, y allí depositados para su custodia caudales públicos y documentos de interés, géneros de comerciantes y bienes de particulares, resaltando en el común sentimiento la falta de dirección atinada, se convocó una junta de autoridades y de varios individuos nombrados por la milicia. En ella se decidió, por una mayoría de treinta y nueve votos contra veintidós, la conveniencia de no defenderse. Pero tal fallo de la previsión tardía, burló esta vez el poder numérico, y la resolución numantina de los bravos, venció a los pusilánimes.

El traductor del inglés Dunham, y adicionador de su Historia de España, con referencia a los sucesos de estos días, dijo con visos de mal humor: «De los vocingleros que en aquellos lugares (Andalucía) dominaban, haciéndoles aparecer consumidos por el ardor de su pasión a la causa apellidada de la libertad, algunos se escondieron medrosos, y otros se arrojaron imprudentes a la pelea, pero siendo corto el número de estos últimos, pagaron con derrota su atrevimiento».

Entre los defensores de Córdoba no dejó de haberlos muy serenos y alentados: pero lo que no parecerá extraño, decaeció el denuedo, quizá con decepción propia, en muchos engreídos, y abatió menos a los que no pecaran de jactanciosos.

En la situación de aquella noche fatal, y temerosa víspera, el jefe militar don Bernardino Martí, dejó el mando, haciendo una salida para un reconocimiento fuera de los lugares fortificados, y no volvió, puesto ya en salvo, y trayendo con más viveza a su memoria la responsabilidad que sobre él pesaba, como custodio de los intereses del Infante. Para reemplazarle en la dirección de la defensa, fué nombrado el bizarro coronel don Francisco del Villar, que caballeroso y firme, desde el sosiego de su hogar, fué arrebatado por las circunstancias a la senda de las fatigas marciales y de un término desastroso.

III

Nebuloso y sombrío por demás, aparecía el horizonte de Córdoba, en lo político, al amanecer el funestísimo día 30 de Septiembre. En aquella mañana habían quedado establecidas las guardias de las puertas urbanas, y la fuerza de caballería se había disuelto, por inútil, a la sazón. La de los nacionales cordobeses, de la misma arma que comandaba don Diego de Raya y Bascuñana, a la que se encargó un movimiento de avanzada hacia Andalucía, pudo en parte retirarse después en dirección a Almodóvar, sin duda con la mira de reunirse a las fuerzas del ejército constitucional que se aguardaban de Sevilla.

Fué elemento importante en la organización de los preparativos de defensa, por su iniciativa, decisión y actividad genial, don Francisco Díaz de Morales, oficial superior de artillería, consagrado siempre, apesar de su estirpe nobiliaria e histórica, a las

causas y movimientos más populares y de significación democrática. A él se debe también, en la representación que elevó a la Reina gobernadora en 23 de Octubre de 1837, reproducida por el diario cordobés *La Crónica*, en igual mes de 1880, una minuciosa y concreta reseña de los sucesos que vamos anotando. En este curioso documento se abona con plausibles razones la desgraciada defensa, y se vindican contra sus detractores el sano designio y fortaleza de los que sufrieron sus efectos.

Dicho señor fué, muy de su grado, y por encargo de la Junta de Córdoba, explorador diligente en Despeñaperros, de la dirección que traían las fuerzas carlistas; y sus avisos, transmitidos a Sevilla, Cádiz y Málaga, debieron ser muy útiles para el gobierno de aquellas capitales, a las que la nuestra los enviaba para sus disposiciones preventivas, luego de repuestas de su primera sorpresa.

Una avanzada de las fuerzas de Córdoba, que el 23 llegó hasta Andújar, bajo el mando de don José Povedano, tuvo alguna colisión con los facciosos; y de sus resultas, un individuo del resguardo muerto. Pudo aquélla, en su regreso, dar noticia aproximada de las fuerzas enemigas, que se computaban en unos ocho mil hombres. En la mañana de este día, reunida en la Plaza Mayor la milicia nacional de Córdoba, fué a reunirse en el Fuerte con las venidas y procedentes de los pueblos de la provincia, las movilizadas de la caballería y la brigada de artilleros. La milicia de Córdoba ocupó el Colegio de San Pelagio, más reducido en su extensión entonces, y la huerta del Alcázar. La de caballería salió de la población, según antes se indicara. Quedaron de esta arma dentro de ella, algunas partidas de francos y del resguardo, que mandaban el referido Povedano y don Tadeo Calvo. Una de escopeteros, bajo las órdenes de don Francisco Muñoz, ocupó el palacio Episcopal. Piquetes de los varios cuerpos se distribuyeron extramuros y hacia las puertas de la ciudad. De las milicias de los pueblos se formaron dos batallones, sujetos al mando de los Comandantes de Iznájar y de Montilla. El de la capital lo estaba al de su propio jefe don Miguel Cabezas.

Al fuerte habían ido, tal vez más que a combatir, a buscar refugio, y con más o menos espontaneidad, muchos empleados civiles, no pocos particulares, nada avezados y ajenos al uso de las armas, concejales, algunos eclesiásticos, y por orden superior todos los militares retirados. A uno de éstos, el Tenien-

te Coronel y Capitán de granaderos de Córdoba, don José Domínguez, se le nombró Gobernador del fuerte—, de la torre de la Calahorra, en el puente, a don Antonio Ferri, también oficial retirado, y al señor Díaz de Morales se le hizo jefe de Estado Mayor. A el mismo ferviente patriota, se le encomendó en el recinto de las murallas, la línea comprendida desde la puerta de Martos a la de Plasencia, con veinte hombres de cada una de las cuatro compañías de fusileros nacionales de Córdoba, voluntarios de Andalucía y destacamentos de las milicias de Priego y Rute. El distrito del Norte, cuyas bases eran la Puerta del Rincón y adjuntos torreones, se confió a los señores Povedano y Calvo con sus partidas y nacionales agregados del Carpio, y alguno otro pueblo. Debían asimismo atender al espacio que medía desde la Puerta del Santo Cristo a la de Aldomóvar. El distrito o línea restante, quedó bajo la protección de los reclusos, en la parte fortificada.

Hacia las nueve de la mañana, reconocida la fuerza invasora que se acercaba, supose que se componía de doce batallones, ocho escuadrones, dos piezas de artillería ligera y muchedumbre menos organizada de los bandos de Forcadell, Orejita, Palillos y turba de aventureros agregados a la expedición carlista, a su tránsito por las poblaciones recorridas.

A las dos de la tarde se acercó la hueste carlista a los muros de Córdoba, en cuyas puertas principales, la Nueva, la del Rincón y la del Puente, especialmente la primera, se hallaban en expectación de la acometida las guardias de nacionales. Se dividió aquella agresora muchedumbre, distribuyéndose en torno del recinto para intentar su ingreso por varias partes. El lograrlo no costó grande lucha a la facción, ayudada del populacho que la aguardaba y que cooperó eficazmente a violentar las puertas, al cebo y atractivo del desorden y el saqueo. Muchas gentes, en aquel día, se habían retraído de concurrir a sus faenas ordinarias del campo y los talleres. Contra la chusma rapaz, que pesca y goza, a río revuelto, en ocasiones tales, no se había adoptado medida alguna de previsión; ni siquiera una patrulla se destinó a enfrenar estos desafueros. La horda carlista forzó así las puertas del Santo Cristo de la Misericordia y las de Colodro y Plasencia. El grupo, en ésta situado, de nacionales de Priego y Rute, luchando con los de la facción en las calles, y señaladamente en el barrio de San Andrés, pudo hábilmente replegarse y llegar al fuerte, auxiliado de algunos voluntarios de Andalucía.

El General enemigo Cabrera entró por la puerta de la Misericordia, y por las de la izquierda muchas fuerzas de su séquito. Los nacionales, al ver las calles ocupadas por los carlistas, con repetidos combates en ellas, tuvieron que abrirse camino hasta las fortificaciones, alejadas como se sabe, al extremo de la ciudad. En esta retirada distinguióse por su valor y sereno espíritu el Capitán de nacionales de Córdoba don Antonio de Torres, que desde la Puerta Nueva pudo atravesar y arrostrando un continuo tiroteo, la vía urbana hasta el Fuerte, salvando el paso, muy disputado en aquellos momentos, de la calle de la Feria, y con daño de las fuerzas hostiles, si bien quedó prisionera la de voluntarios de Andalucía. Las acaudilladas por el Serrador penetraron por la Puerta de Sevilla, con la ayuda de moradores del barrio del Alcázar Viejo. El desmandado y turbulento paisanaje, en varios puntos, cooperaba con hachas y otros instrumentos a la demolición de puertas y muros, distinguiéndose en la faena destructora algunos albañiles, poco antes ocupados en los trabajos de fortificación. También los mismos paisanos asesaban a la soldadesca sobre el modo de cortar la retirada a las guardias exteriores.

La entrada de los Jefes de las tropas del pretendiente contóse de varios modos y con diversas circunstancias. Al acercarse a nuestros muros, decíase que, prévia una corta discusión, trataron de sortear quién había de entrar primero; pero que Cabrera y Villalobos, juzgándolo como ofensa a su acreditada bizarría, se habían anticipado como una hora al grueso de la fuerza, viniendo con sus ayudantes y alguna caballería. El historiador de Cabrera, don Buenaventura Córdoba, cuyas narraciones lograron la conformidad y sanción del biografiado, dice que «opinaba Villalobos por retroceder y esperar la infantería, cuando ya el ayudante don José Domingo y Arnau se había procurado hachas y fué el primero que empezó a romper la puerta. Ni Villalobos ni Cabrera vieron en los balcones y ventanas mas que mujeres que gritaban: *Viva la Religión, viva Carlos V*».

Refirióse también, por entonces, que el mismo Cabrera estuvo a pique y riesgo de que le cogiera una canal de tejado que a sus pies cayó desprendida a consecuencia de un balazo, lo que lo irritó, creyéndolo de otro origen, y le hizo clamar: «*degüello*», con furioso arrebató. También al penetrar en una calleja sin salida, sólo acompañado de dos edecanes, encontró un grupo de los liberales armados, a quienes sorprendió con su sangre fría

y altivez, escapando así de un trance que pudo serle funestísimo e influyente en el éxito de la lucha empeñada.

Al paso que los carlistas penetraban en la población, se echaban a vuelo las campanas de todas las torres, siendo la primera en los repiques la del convento de Trinitarios descalzos o Padres de Gracia. A poco se repetía el jubiloso estrépito en todos los campanarios; y con los vivas y clamores de los paisanos, las carreras y gritería de chicos y mujeres desalmadas, si para unos era aquel ruido expresión de popular alegría, sonaba para otros, ocultos y temerosos, como la voz ronca de la trompa del juicio final.

IV

Marchando en dirección al fuerte el brigadier carlista Villalobos, tal vez persiguiendo a los nacionales que a él volvían; en la Carrera del Puente, y en el sitio conocido por el *Caño Quebrado*, frente a una esquina de la Catedral, se encontró con una bala, disparada en una descarga, que le robó la vida. Perdiéronla a la vez dos paisanos y un granadero que le acompañaban, y que cayeron a los pies de Cabrera, según su citado historiador. Se creyó por el momento, aunque se desmintió posteriormente, que el proyectil homicida había procedido de unos nacionales de Andújar, y de una posada llamada de la Herradura, y a la cual los invasores prendieron fuego. Más predominó en los defensores la creencia de que había partido del fuerte, y hasta se indicaba el nombre de un oficial de la milicia nacional de Córdoba, con fama de tirador diestro y cazador ejercitado. Difícil será aclarar este punto. Pero la muerte del jefe distinguido de la caballería carlista, produjo en aquel momento una impresión pavorosa en sus secuaces. Algunos jefes les hacían retroceder por fuerza y a palos. Pero en Cabrera, compatriota, compañero y mozo valiente como Villalobos, exaltó el suceso a la par de la pesadumbre, la ira, y contribuyó a que los sitiados fuesen atacados con mayor celeridad y empuje.

En el incendio de la posada murieron abrasados dos voluntarios de Andalucía, escapados en la retirada, en que otros quedaron prisioneros. En la suya, corrió gran peligro el jefe político don Esteban Pastor, a quien un señor Rosales, su acompa-

ñante, le libró con un disparo certero, del sablazo con que le amenazaba un faccioso. Pastor, como otros jefes civiles de aquella época, había venido a Córdoba con muchos proyectos de reformas y mejoras, y lleno de ilusiones de amor patrio.

Emprendido el fuego y el ataque con vigor y tenacidad, los sitiadores rodearon al fuerte en su desmedida extensión, acometiendo por diversos puntos. A cubierto de los edificios contiguos se acercaron por el Palacio Episcopal y por el lado del Campo de los Mártires. Dominados, como se encontraban, no podían juzgar las piezas de artillería en el ángulo del Alcázar. Hubo que abandonar la torre de la Calahorra, a consecuencia de ser herido el señor Ferri. Y el haber tomado posesión algunos tiradores carlistas de la torre de la Catedral, motivó el que desde estos puntos elevados se hiciesen de continuo disparos a los defensores del fuerte, con tino y precisión mortífera, y aún con menos resultado, desde los antepechos del puente.

Al anochecer del día 30, determinaron los jefes carlistas enviar al fuerte, como en efecto lo realizaron, unas señoras de distinguida familia residente en la población, con el encargo de ofrecer a los sitiados la paz y seguridad personal, si deponían las armas. Esta intimación, parece se había hecho antes por medio de un oficial influyente, que se la reservó, sin dar cuenta. La señora a quien tocó esta comisión, fué la muy respetada doña Antonia Paroldo y Cantarero, esposa de don Diego Jover, acaudalado comerciante, y no sin razón tenido por adicto al trono de la Reina niña. Dicha señora, de dulce y apacible carácter, y de una delicadeza en lo moral y físico reconocida, no pudo eludir el ir al fuerte, aún oyendo silbar las balas sobre su cabeza. Puede suponerse la zozobra con que daría este paseo, si bien es justo decir, que el oficial carlista que la acompañaba, deudo de Cabrera, según se afirmaba, la trató con el mayor miramiento y respetuosa cortesía.

Reunidas las autoridades y jefes, unánimemente fué deseada la propuesta, resolviéndose continuar la defensa. Si alguno o algunos desearon la rendición, es lo cierto que no se atrevieron a expresarlo ante el temor belicoso y la ira amenazante que hubiera descargado sobre los prudentes y cobardes. A más del tesón que la honra sustentaba, inclinaba a la firmeza la previsión, bien fundada, de inícuos tratos y venganzas por parte del triunfante enemigo.

Fué el jefe político el redactor de la contestación intransi-

gente, a la que se añadía con lusitana arrogancia, que si ellos, los carlistas, evacuaban la ciudad, no serían hostilizados.

Continuó, pues, el fuego por cuatro o cinco horas, más nutrido y tenaz; y tocando las cornetas a parlamento, se repitieron las propuestas anteriores, que asimismo fueron desoídas y rechazadas. No cesó en toda la noche el tiroteo aterrador. El vecindario que quedaba fuera de la escena del combate, y en el que faltaban muchos hombres, o por fugitivos o por encerrados en aquélla, agonizaba de temor y ansiedad al sentir el popular desenfreno, al escuchar las imprecaciones, los mueras, los ofensivos cantares e insultos a la Reina inocente y a su madre Cristina, a la que se apodaba con impúdica rabia. Las familias, arrinconadas y escondidas, lloraban la ignorada suerte de esposos y de hijos, y todo era fatiga, incertidumbre y postración.

Y entre tanto sosteníanse los sitiados con más perseverancia y denuedo que el que hubiera podido esperarse de gente poco aguerrida en general, y a la que no podía inflamar la lucha en instante de apariencia adversa. Respondíase el tiroteo por varios puntos, pero se perdía terreno; y la mañana del primero de Octubre amaneció con signos del fatal vencimiento. Entonces y no antes, y después de no aceptarse la ofrecida capitulación, no volvió Martí al fuerte, y el sucesor Villar, conforme con las fuerzas que mandaba, se mantuvo en la resistencia.

Para mayor conflicto se habían agurado las municiones casi en su totalidad. El enemigo invasor había cortado las cañerías, y el tormento de la sed amenazaba a los sitiados. Horadando una pared del hospital de San Sebastián, contíguo al Palacio, o arrancando una ventana del mismo, pudo penetrar en él y asomarse a los balcones fronteros al Seminario. Las puertas del postigo y la principal del mencionado Palacio fueron rotas y maltratadas, y Muñoz, el encargado en la custodia y defensa de aquel punto, se vió forzado a retirarse después de obstinada pelea, y acosado por fuerzas muy superiores. Acrecía el conjunto de contrariedades; el incendio, que con camisas embreadas habían prendido a la casa del Triunfo, cuya propagación acobardaba; el cuidado de los heridos que reclamaban curación urgente, y el agolpamiento a tal teatro de desolación de las numerosas legiones carlistas, reforzadas con las gentes del pueblo, furiosamente aliadas en aquellos días a la causa del pretendiente.

Tal situación obligó al señor Villar, después de treinta horas

de pugna defensiva, y aún reprimiendo el coraje de algunos sometidos a su mando, a prestarse a la suspensión de hostilidades y a pactar las condiciones de la rendición.

El general carlista Fulgoso, en representación del jefe expedicionario Gómez, las propuso con cierta amplitud y moderación seductora, ofreciendo para los nacionales la libertad, un buen tratamiento y pasaportes a los que lo quisieran, preservándoles de toda molestia e insulto. Los vencidos reclamaron que se consiguiese por escrito la capitulación, pero el otorgante no accedió a ello, interponiendo como suficiente y sobrado el valor de su palabra. Los sucesos posteriores acreditaron lo vago y aéreo de esta garantía, la falsedad de lo convenido, y como se desmintieron tristemente la benignidad y consideración prometidas a los defensores de Córdoba.

El día primero de Octubre, poco después de las tres de la tarde, se procedió a la evacuación del fuerte, aplazada aún la consumación de estas desdichas.

V

Llegado el momento tristemente solemne de la entrega, la hueste armada y la plebe furiosa hicieron irrupción violenta en el recinto, además de por los sitios que habían ganado en el ataque, por el *Arco de la guía*, recordando el ímpetu torrencial los versos de Virgilio:

Cual cerrado escuadrón, por donde espacio
abierto se les da, rompen con furia... (1)

Los sometidos nacionales que se habían visto estrechados a ocupar el más interior de los edificios del fuerte, pasaron a la explanada del llamado Campo Santo, a hacer entrega de las armas. Oímos alguna vez a un amigo nuestro, don Pedro Molina, recordar, que por hallarse a la cabeza de la compañía de nacionales granaderos de Córdoba, fué el primero que tuvo que sufrir la humillación dolorosa.

El acto se llevó a ejecución ante el concurso armado y soberbecido en su triunfo, y a presencia de casi todos los generales carlistas. Cuidaron desde luego de que no rompiesen su

(1) Versión por V. de la Vega... *del Velut agmine facto, qua data porta, ruunt.*

cautiverio los rendidos que consideraban como prisioneros, sin razón ni distinción de circunstancias. Una escolta numerosa los condujo inermes, y muchos, descalzados o parcialmente desnudos, por la chusma auxiliar de la facción, encaminándolos por la ronda de la ciudad al convento de San Cayetano, en cuyo templo se les encerró con guardias. Se hizo así, a pretexto de evitar insultos, y aun se prohibió por el general toda injuria, bajo pena de muerte, única a que toda tiranía suele recurrir en casos extremos. En esta marcha, al depósito de los prisioneros, intentando evadirse un infeliz nacional forastero, fué denunciado por unas mujeres que lo advirtieron, y asesinado allí mismo. Más afortunado algún otro, cual fué nuestro amigo don G. de E., en el bullicio y confusión de los momentos de la entrega, pudo salvarse de la infausta suerte, vestido de sacerdote y afectando un reposo que favorecía la gravedad de su semblante.

Los facciosos y sus amigos los paisanos, se entregaron desde luego en el fuerte al despojo de cosas y personas. A estos les tomaban camisas y zapatos, de que los expedicionarios tenían gran necesidad, y la plebe, a la vez, en la interpretación y ejercicio de la soberanía, se apoderaba de ropas, dinero y muebles transportables, destruyendo lo que no podían llevarse, como mesas, camas y otras cosas. Pero la masa invasora, sin invocar derechos de guerra, y por vandálico instinto, se posesionó de bienes cuantiosos, de depósitos de casas de comercio, de enseres de uso doméstico, de dinero y alhajas, hasta del Municipio; de fondos de amortización, papeles, documentos y expedientes importantes de las oficinas públicas, perdiendo y desgajando con ceguedad y furor salvaje, lo que era de tanto interés conservar para la fortuna pública y privada, y para el curso de la vida social. Ineficaz era en tales momentos toda invocación de orden, toda reclamación de disciplina respectiva, a los que, aun queriéndola, no podrían imponerla a la amotinada y ávida muchedumbre.

Entre las circunstancias e incidentes memorables de aquellas jornadas luctuosas, por lo que se enlaza con la cultura literaria y el estudio científico, hay que lamentar que el grupo de combatientes que penetró en el palacio Episcopal, y se hizo dueño de los balcones, que en particular pabellón hacen frente al Seminario, se apoderó del salón de la Biblioteca, y algunos, por mera propensión de la ignorancia y espíritu destructor, abrieron puertas de la estantería y comenzaron a arrojar libros. El daño

fué prontamente contenido. El celo de eclesiásticos y particulares, pudo reponer posteriormente algunas pérdidas; pero rumores malignos quisieron atribuir más tarde a tal incidente, el extravío de algunos volúmenes curiosos. Y deste entonces, esa biblioteca, mirada con amor y enriquecida por los ilustrísimos señores Obispos de Ayestaran y Trevilla y sus antecesores, quedó cerrada al disfrute y aprovechamiento público, con perjuicio de su propia conservación y aumento, antes y después de la incautación revolucionaria, por iniciativa de Zorrilla, que la cohonestó con el designio de utilizar tales tesoros.

El populacho que se mezcló en Córdoba y simpatizó con la hueste carlista, superó a ésta en sus excesos y pillaje, hasta ser escándalo de la misma. Los auotadores de aquellos acontecimientos, nada propicios a la Reina, no encubren tantos desmanes. Gómez y Cabrera trataron de contenerlos.

Tres voluntarios y cinco paisanos, cogidos infraganti, fueron pasados por las armas al frente de la división. Pandillas de paisanos, en los primeros días y noches después de aquel trágico desenlace, acometían las casas, especialmente de los llamados negros y judíos; pero incurriendo en el error de tomar también por tales o liberales isabelinos, las de algunos amigos carlistas: y saqueaban, rompían muebles, vidrieras y destrozaban lo que no podían arrebatarse: de tal suerte se holgaban en el goce de esta anarquía y de la libertad, en otros detestada. Si encontraban cerradas las puertas, por natural cautela las aporraceaban o violentaban, o entraban por los balcones. En alguna, donde esto sucedió, y que abandonada por la familia era guardada sólo por un dependiente, tuvo éste que salvarse saltando a un edificio contiguo, y hallando la turba desmantelada la casa, volcaron un bufete buscando dinero en secretos y gabetas: con la mala suerte de que pasaba a la sazón por la calle el caudillo Cabrera con su boína y capa roja, y reclamado su auxilio por vecinos honrados, echó a sablazos a la turba que así se entregaba a la rapiña.

Objeto fué de las iras populares la alameda y paseo que en el campo de la Merced se había plantado con meritorio celo por el Ayuntamiento que presidiera el Conde de Torres-Cabrera don Federico Martel y Bernuy. Se arrancaron en gran número los árboles, castigando el celo plausible y no tan común como fuera de apetecer, que procura con plantíos la salud y amenidad de las poblaciones.

Muchos y cuantiosos fueron los destrozos y robos hechos en la ciudad. Recordamos, entre otros, los que sufrieron en sus hogares los marqueses de Guadalcazar y Atalayuelas, don Pedro Gorrindo, don Juan Golmayo, don Felipe Gento, los señores Melendo y Gálvez, y no pocos más, en cuyo favor se instruyeron en adelante expedientes de indemnización, difíciles de resolver y de escaso y nulo éxito por lo árduo de las pruebas y la enormidad de los perjuicios sufridos.

Al cabo de sesenta años, en que la cultura del pueblo bajo ciertos aspectos, parece haber logrado algunos adelantos contra la ignorancia y fiereza de costumbres, nos es difícil comprender la especie de ciego fanatismo que adhería a muchas clases ínfimas y pobres a la bandera del pretendiente. Verdad es que en tiempos normales laten en el fondo de las sociedades las horrras que enturbian el agua en las tormentas; y que entonces, aprovechan los elementos perturbadores para los trastornos, hasta los mismos idealistas que les provocan sin conciencia ni egoismos. Pero en los días de nuestra referencia, las circunstancias explican el hecho hasta cierto punto. No lejos la época del absolutismo Fernandino, en cuyo ambiente había respirado aquella generación, dócil a la influencia de sus fuerzas morales, en el debate de los principios, que se sostenía a la vez que el litigio dinástico cuando el triunfo estaba oscuro e indeciso para los contendientes; ni las novedades políticas, ni la templanza de muchos de sus adictos atraían a estas clases. El periodismo, en su infancia, no difundía la luz de la información que hoy alcanza a todas partes casi simultáneamente. Así pudo imbuírse aquella hez popular en la creencia de que su suerte y ventura estaba identificada con la causa del pretendiente; que el triunfo alcanzado en Córdoba era seguro y perpetuo, y que esta región sería el asiento de sus legiones y poder militar. Con tal fascinación se entregó sin dique a sus impulsos de venganza y latrocinio.

Con este motivo escribía un varón esclarecido:—«Mucho se ha hablado del furor de este pueblo a la entrada de Gómez; de sus saqueos, de sus insultos y de sus desórdenes lastimosos, pero naturales, Así sucedió y así debía suceder. Se prometían de los facciosos protección para robar, y para vengarse, y por eso se pusieron en su favor y los auxiliaron. La gran desigualdad de fortunas, la triste suerte del jornalero, que a su vez hace triste la del colono; y los insultos y palos que le habían prodigado en los días anteriores por los que dominaban a los indefensos

caídos; todas estas causas debían forzosamente producir estos otros efectos. Al hombre le avisa incesantemente su sentido íntimo que debe existir y la naturaleza le ofrece medios de subsistencia en abundancia y los convida a que los haga suyos con su trabajo. Cuando el gobierno, las leyes o la fuerza estancan aquellos en pocas manos, de las que sólo recibe como de gracia socorros escasos y precarios, siente la opresión en que vive la violencia que se le hace, y mirando como usurpados los bienes que le pertenecen, espía el momento de vindicar su derecho, arrancándolos de los que a su juicio los disfrutaban injustamente. Y esto les sucede a los cordobeses.

Así se expresaba en la intimidad de una correspondencia epistolar, a fin de 1836, no un socialista de exóticas teorías importadas en España por utopistas ilusos, sino un varón de sólida doctrina, y ejercitado, como pocos de sus contemporáneos, en la práctico de la caridad cristiana.

FRANCISCO DE BORJA PAVÓN.



GÓNGORA⁽¹⁾

Todo lo que yo pienso de Góngora es completamente subjetivo. Nada de ello está para mí demostrado; entre otras cosas porque creo que los estudios emprendidos hasta ahora, no sólo de este poeta, sino de casi todos los demás, están hechos muy superficialmente. A la escuela de Filología que dirige tan acertadamente don Ramón Menéndez Pidal le falta una sección importante, la de la Estilística, todavía no estudiada ni casi esbozada. Bien es verdad que los estudios estilísticos no pueden hacerse sin tener seguridad absoluta en la pureza de las ediciones, y en esto es en lo que se trabaja actualmente.

El único que comenzó a hacer algo serio fué Rufino José Cuervo, pero cuando llevaba empleados varios años en su trabajo, se encontró con que los instrumentos de que se había valido, las ediciones de Rivadeneyra eran inexactísimas; y abandonó el trabajo totalmente, no volviéndose a ocupar más del asunto. ¡La amargura que hubiera en esta determinación, es sólo para meditada!

De Góngora se publicó en 1921 la edición de Foulche-Delbosch. Material hay en ella bastante para hacer un estudio profundo. Pero tiene algún inconveniente. Está fundada casi toda ella en el manuscrito de Chacón, reunido desde 1620 hasta 1627, bajo la vigilancia, al parecer continua, de Góngora. Es presumible que Góngora, al recoger estas poesías, corrigiera los errores que en ellas pusieran los copistas, con seguridad, no pocos; pero tampoco es muy aventurado suponer, que fueran también corregidos algunos otros errores debidos al mismo Góngora; a la imperfecta expresión de nuestro poeta en los primeros años de su vida. Y esto, naturalmente, nos impide el poder averiguar cual es la evolución del espíritu del maestro al través de los años; que si esta se tuviera, tal vez no fuera muy difícil fechar muchas de las poesías que permanecen acrónicas y que Foulché Delbosch da en el tomo III; permitiría poder autorizar muchas poesías que hoy

(1) Este trabajo fué leído en la R. Academia de Ciencias de Córdoba en Noviembre de 1926.

figuran como *indignas* del poeta (muy aventuradamente adjetivadas así) y en las cuales quizá no exista otra cosa censurable que la falta del pulimento de última hora, la mano de los 60 años en la obra de los veinte de que antes hablaba. Es posible que después de trabajar en esto, no se obtenga ningún resultado científico en este sentido; pero yo creo estar seguro de que el que dedique su tiempo a ello, no lo perderá, porque tendrá ocasión acada momento, de ir apreciando nuevas sorpresas en la atropelladamente incansable y siempre fresca imaginación de don Luis (1).

La lucha que desde el nacimiento de Cristo se establece en Literatura, pasa por diferentes fases hasta tanto que la victoria se inclina al lado que naturalmente le correspondía. La superación del fondo sobre la forma que en la doctrina de Cristo se inicia y que tan admirablemente ha retratado y calificado Hegel con el nombre de Romanticismo no llega a predominar en el mundo hasta el siglo XIX tal vez alentado y vigorizado por la Revolución francesa. Pero antes pasa por diferentes momentos decisivos que señalan la hegemonía de la una o de la otra tendencia.

Y es curiosísimo observar que, por lo que se refiere a España estos momentos cumbres, los que por un momento hacen esperar que la victoria se ha de decidir en uno u otro sentido, se dan con carácter de indudable principalía en escritores cordobeses.

Los críticos de la literatura suelen desentenderse en general de los factores que más o menos directamente pueden influir en ella. Solamente alguno, poco vigorosamente, ha llamado la atención sobre esos elementos que pudiera constituir la base de la Filosofía de la literatura, la cual sólo encontraría algunos datos en los estudios, ni profundos ni definitivos, de las literaturas comparadas. Los críticos de la literatura española se han contentado con decir: «¡Es chocante! Los dos mejores místicos de la literatura española, San Juan y Santa Teresa, son de Avila». «Los mejores *culteranos* son cordobeses». Y... nada más que esto. No se han parado a pensar en cuales elementos pueden ha-

(1) Cuando se escribió este trabajo no estaba aún publicada ninguna edición de las que al excelso poeta poeta cordobés han dedicado los jóvenes eruditos. Hoy sí, y puede comprobarse que esta joven erudición ha aportado muchos datos líricos.

ber introducido en el espíritu de los místicos la soledad, la aridez, el otoño del paisaje abulense, ni cuales otros en esos escritores culteranos, la fertilidad, el aroma, la primavera del paisaje cordobés.

Es posible que Séneca no sea el primero en vislumbrar que la batalla contra el clasicismo greco-romano está iniciado por los Santos Padres. Lo que no cabe duda es que Séneca es el que más vigorosamente combate en favor de ese clasicismo y el único (los demás son de su Escuela) que da razones poderosas con sus obras.

Cambiado el aspecto político español los visigodos continúan esta lucha y es Alvaro Cordobés quizá el más culto de los mozárabes españoles el primero que cree necesaria la unión de los elementos patrísticos en los clásicos y traduce a Virgilio y a los Santos Padres abogando por la cultura latina, es decir, ya es un espíritu renacentista.

Vienen los árabes a España y en ellos también han de encontrar las literaturas sabias los mejores defensores de esta parte de la Edad Media. Y, precisamente Averroes, cordobés, es el que trae a Aristóteles al Occidente, siquiera sea con algunos errores de interpretación; pero resucitando otra vez esto: el deseo de conocer el espíritu de la ciencia y del Arte griego.

Por virtud de las luchas entre cristianos y moros parecen olvidarse estas tendencias hacia el clasicismo; en la literatura española sigue sordamente esta lucha representada por los elementos popular y erudito, hasta que nuevamente parece indicarse la hegemonía clásica, con las primeras aportaciones de la literatura dantesca.

Es decir, que en España viene a aceptarse lo árabe sólo a través de Italia. Y el que sabe recoger más acertadamente todo el valor de esta influencia llegando a poder constituirse en corifeo de ella con la máxima representación en España, es Juan de Mena, también cordobés.

Pero han convenido los críticos en que la palabra Renacimiento no adquiere su vigor representativo hasta fines del siglo xv y principios del xvi en los que se ve ayudado por el descubrimiento de la Imprenta, celebrando la aparición de Celestina como el primer hecho ampliamente representativo. En ella, como en todas las obras renacentistas aparecen los dos elementos, popular y erudito, reunidos; lo mismo que habían aparecido en Lucano y en Alvaro Cordobés, y en Abenzaidum (de forma árabe

pero de inspiración exclusivamente andaluza) en Mena (simbolismo al lado de los elementos nacionales: Niebla, Dávalos, Macías).

Naturalmente los literatos todos de todos los países tienden a la perfección que solamente puede obtenerse, según ellos, por el acoplamiento exacto entre la forma clásica y los elementos nacionales; y por lo que se refiere a la lírica, en todos los poetas principales de los siglos xvi y xvii puede comprobarse este hecho con absoluta exactitud. Acaso Fray Luis de León traduce del hebreo, del griego y del latín antes de componer las maravillosas odas impregnadas siempre de espíritu clásico. F. de Herrera es hebreo y clásico en la inspiración de sus composiciones dedicadas a Lepanto, las Alpujarras, o el rey don Sebastián; pero F. Luis porque no ha sabido llevar al asunto indígena la perfección de la forma clásica y Herrera porque no ha podido separar la perfección formal del asunto clásico, no llegan al que para mí es genuino representante del espíritu renacentista, don Luis de Góngora.

Fijándonos en las octavas reales de nuestro poeta notamos que todas ellas están constantemente divididas en dos partes de cuatro versos cada una; los cuatro primeros versos exponen siempre un pensamiento incompleto, al que le falta algo; tal vez con lo que se dice en los cuatro últimos fuere bastante para comprender plenamente la idea; pero en realidad no es bastante porque en los cuatro primeros se dice un matiz, o se expone un anuncio, necesario el uno o el otro. líricamente. Tampoco la idea de la segunda parte está completa; necesita el auxilio de la primera. Parece como si el poeta quisiera recordar la idea con ese nuevo matiz.

En esta estrofa

»Pastor soy; más tan rico de ganados,
Que los valles impido más vacíos,
Los cerros desparezco levantados,
Y los caudales seco de los ríos:
No los que, de sus ubres desatados
O derribados de los ojos míos,
Leche corren y lágrimas; que iguales
En número a mis bienes son mis males.

puede observarse el ritmo antitético.

En

»Sudando néctar, lambicando olores,
Senos que ignora aun la golosa cabra,
Corchos me guardan, más que aveja flores

Liba inquieta, ingeniosa labra;
 Troncos me ofrecen árboles mayores,
 Cuyos enjambres, o el Abril los abra
 O los desate el Mayo, ámbar destilan,
 Y en rocas de oro rayos del Sol hilan.

el sintético.
 y en

»Del Júpiter soy hijo de las ondas,
 Aunque pastor; si tu desdén no espera
 A que el Monarca de esas grutas hondas
 En trono de cristal te abraze nuera,
 Polifemo te llama, no te escondas;
 Que tanto esposo admira la ribera,
 Cual otro no vió Febo más robusto
 Del perezoso Volga al Indo adusto.

»Sentado, a la alta palma no perdona
 Su dulce fruto mi robusta mano;
 En pie, sombra capaz es mi persona
 De innumerables cabras el verano.
 ¿Que mucho si de nubes se corona.
 Por igualarme la montaña en vano,
 Y en los cielos, desde esta roca, puedo
 Escribir mis desdichas con el dedo?

el sinonímico.

Este es el paralelismo hebreo; la insistencia sobre una idea, (igual, contraria, siguiente), es necesaria y producen una emoción distinta, nueva.

El ritmo ideal necesario en la reproducción del hecho, necesidad espiritual de repetir la idea para que se grave mejor en el alma de repetirla unas veces, de aclararla por la afirmación o por la negación otras, y que a mi parecer son la pauta sobre la que luego se han de construir las letrillas, que tan maravillosamente cultiva Góngora, mejor que nadie, precisamente por haber comprendido en toda su amplitud el valor de la poesía de los hebreos, de ese ritmo ideal.

Cuánto se ha conservado o ha comprendido el valor del ritmo cuantitativo está patente en todas sus obras. El verso en dcañilabo sale de sus manos siempre perfecto. No parece posible aceptar la hipótesis de Foulche-Delbosch de que Góngora no corrigió sus obras. (Véase por ejemplo el uso de diéresis y sinéresis). La finura y delicadeza del oído llegan en todo momento a la máxima perfección. Para mí no cabe duda alguna de que trabajaba muchísimo sus composiciones, cuidando de la música

del verso aun mucho más, incomparablemente más que el moderno Rubén Darío. Este ha tenido más suerte que don Luis, pues ya ha sido estudiado fonéticamente, por lo menos, en parte. Tomás Navarro Tomás ha obtenido unas curiosas observaciones respecto a unos versos de la *Sonatina*, que hoy permiten dar la razón a aquellos que en la época del Renacimiento, principalmente Villegas y en el siglo XIX, Bello, Benot, La Barra y otros intentaban dar al verso castellano el ritmo cuantitativo de los clásicos. Hasta que Góngora sea estudiado así no podremos fijar si su vida era capaz de percibir las diferencias de duración de las sílabas y sólo podemos conjeturar algo afirmativo leyendo sus poesías y procurando darnos cuenta de ese ritmo cuantitativo.

Corcilla iemerosa,
 Cuando sacudir siente
 Al soberbio Aquilón con fuerza fiera
 La verde selva umbrosa,
 O murmurar corriente
 Entre la yerba, corre tan ligera
 Que al viento desafía
 Su voladora planta:
 Con ligereza tanta,
 Huyendo va de mí la Ninfa mía,
 Encomendando al viento
 Sus rubias trenzas, mi cansado acento.
 El viento delicado
 Hace de sus cabellos
 Mil crespos nudos por la blanca espalda,
 Y habiéndose abrigado
 Lascivamente en ellos,
 A luchar baja un poco con la falda,
 Donde, no sin decoro,
 Por brújula, aunque breve,
 Muestra la blanca nieve,
 Entre los lazos del cothurno de oro;
 Y así, en tantos enojos,
 Si trabajan los pies, gozan los ojos
 Yo pues, ciego y turbado,
 Viéndola como mide
 Con más ligeros pies el verde ilano,
 Que del arco encorvado
 La saeta despide
 Del Partho fiero la robusta mano,
 Y viendo que en mí mengua
 Lo que a ella le sobra,
 Pues nuevas fuerzas cobra,

Apelo de los pies para la lengua,
 Y en alta voz le digo:
 «No huyas, Ninfa, pues que no te sigo
 Enfrena, o CLORI, el vuelo,
 Pues ves que el rubio Apolo
 Pone ya fin a su carrera ardiente;
 Ten de tí misma duelo,
 Deponga un rato solo
 El honesto sudor tu blanca frente.
 Bastante muestra has dado
 De cruel y ligera,
 Pues en tan gran carrera
 Tu bellissimo pie nunca ha dejado
 Estampa en el arena,
 Ni en tu pecho cruel mi grave pena.
 Ejemplos mil al vivo
 De Ninfas te pondría,
 (Si ya la antigüedad no nos engaña).
 Por cuyo trato esquivo
 Nuevos conoce hoy día
 Troncos el bosque y piedras la montaña;
 Más sírvate de aviso
 En tu curso el de aquella,
 No tan cruda ni bella,
 A quien ya sabes que el Pastor de Anfriso
 Con pie menos ligero
 La siguió Ninfa, y la alcanzó madero.»
 Quédaie aquí Canción, y pon silencio
 A fugitivo canto;
 Que razón es parar quien corrió tanto. (1)

En esta obra se mezclan versos de 7 y de 11 sílabas, observese como jamás deja de percibirse el ritmo, es decir, no se interrumpe a pesar del cambio violento de unos versos a otros, toda la composición es una música continuada y en la op. 213

1.—Alma niña, quieres, di,
 Parte de aquel, y no poca,
 Blanco maná que está allí?

2.—Si, si, si

1.—Cierra los ojos, y abre la boca.

2.—Ay, Dios, ¿que comí
 Que me sabe así?

1.—Alma a quien han reducido
 Contrición y penitencia

Al estado de inocencia,
 Si golosa te ha traído
 El maná que está incluido
 En aquel cristal de roca,

(1) Op. 25. T. I. p.^a 30.

Cierra los ojos, y abre la boca.

2.—Ay, Dios, ¿que comí
Que me sabe así?

1.—Niega, alma, en esta ocasión

A la vista; que la Fé,

Cerrados los ojos, ve

Más que, abiertos, la razón;

Argumento y presunción

Vano es aquí, y ella loca.

Cierra los ojos, y abre la boca.

2.—Ay, Dios, ¿que comí
Que me sabe así? (1)

casi completamente arítmica, no llega a percibirse esta falta de medida, gracias a la acertadísima colocación de los acentos. Es necesario, al leerlo, dar a la sílaba un valor distinto al que gramaticalmente tiene, porque así el poeta seguramente la oyó. Claro que a Góngora no se le ocurre como a Villegas o a Bello escribir exámetros, ni pentámetros ni acordarse de la posibilidad de los dactilos o de los pirriquos, como tampoco se le ocurre escribir dísticos como en en los Psalmos; pero aprovecha ese ritmo cuantitativo como viendo el valor que tiene, y no imitándolo servilmente sino adaptándolo.

Ilustre y hermosísima María,
Mientras se dejan ver a cualquier hora
En tus mejillas la rosada Aurora,
Febo en tus ojos, y en tu frente el día;
Y mientras con gentil descortesía
Mueve el viento la hebra voladora
Que la Arabia en sus venas atesora
Y el rico Tajo en sus arenas cria;
Antes que de la edad Febo eclipsado,
Y el claro día vuelto en noche oscura,
Huya la Aurora del mortal nublado;
Antes que lo que hoy es rubio tesoro
Venza a la blanca nieve su blancura,
Goza, goza el color, la luz, el oro. (2)

El ritmo acentual, inventado al parecer para sustituir la cantidad de las sílabas; pero que, según dicen, ya en los clásicos latinos existe, como más perceptible, es en Góngora de una musicalidad extrema; rarísima vez se encuentra un endecasílabo que no esté acentuado en la 4 y 8 o en la 2 y 6.^a (común o sáfico);

(1) Op. 213. T. I. p.^a 320.

(2) Op. 36. T. I. p.^a 49.

pero rarísima vez también se presentan los de una clase continuados hasta el punto de hacer la estrofa monótona y posiblemente acompañable del pie.

«Oh bella Galatea, más suave
 Que los claveles que tronchó la Aurora;
 Blanca más que las plumas de aquel ave
 Que dulce muere y en las aguas mora;
 Igual en pompa al pájaro que, grave,
 Su manto azul de tantos ojos dora
 Cuantas el celestial zafiro estrellas!
 ¡Oh tú que en dos incluyes las más bellas! (1)

La dulce boca que a gustar convida
 Un humor entre perlas destilado,
 Y a no envidiar aquel licor sagrado
 Que a Júpiter ministra el Garzón de Ida,
 Amantes, no toqueis, si quereis vida;
 Porque en un labio y otro colorado
 Amor está de su veneno armado,
 Cual entre flor y flor sierpe escondida.
 No os engañen las rosas, que a la Aurora
 Direis que aljofaradas y olorosas,
 Se le cayeron del purpúreo seno;
 Manzanas son de Tántalo, y no rosas,
 Que después huyen del que incitan ahora,
 Y sólo del Amor queda el veneno (2).

Lo mismo sucede en los versos cortos en los que la métrica castellana consiente mayor libertad en la colocación de los acentos. Véase por ejemplo la op. 4

La más bella niña
 De nuestro lugar,
 Hoy viuda y sola,
 Y ayer por casar,
 Viendo que sus ojos
 A la guerra van,
 A su madre díze
 Que escucha su mal:
 «Dejadme llorar
 Orillas del mar.

Pues me distes, Madre,
 En tan tierna edad
 Tan corto el placer,
 Tan largo el pesar,

(1) Op. 261. T. II. pág. 34, versos 361-368. (s-c-s-c-s-s-s).

(2) Op. 42. T. pág. 56. (c-s-c-s-s-c-s-s-c-s-c-s).

Y me cautivastes
De quien hoy se va
Y lleva las llaves
De mi libertad,
Dejadme llorar
Orillas del mar.

En llorar conviertan
Mis ojos de hoy más
El sabroso oficio
Del dulce mirar,
Pues que no se pueden
Mejor ocupar,
Yéndose a la guerra
Quien era mi paz.
Dejadme llorar
Orillas del mar.

No me pongais freno
Ni querais culpar,
Que lo uno es justo,
Lo otro por demás.
Si me queris bien
No me hagais mal;
Harto peor fuera
Morir y callar.
Dejadme llorar
Orillas del mar

Dulce madre mía,
¿Quien no llorará
Aunque tenga el pecho
Como un pedernal,
Y no dará voces
Viendo marchitar
Los más verdes años
De mi mocedad?
Dejadme llorar
Orillas del mar.

Váyanse las noches,
Pues ido se han
Los ojos que hacían
Los míos velar;
Váyanse y no vean
Tanta soledad,
Después que en mi lecho
Sobra la mitad.
Dejadme llorar
Orillas del mar (1).

en donde si se presentan dos o tres versos que tienen igual colocación de acentos en sus sílabas, es acaso por consignar ese efecto de monotonía que se necesita para la armonía imitativa. En los 8 primeros versos del romance de Dragut parece escucharse el choque del remo sobre el mar; están casi equidistantes los acentos; pero enseguida que comienza a hablar el forzado, cambia la acentuación, se hace más intensa para darle con ello la majestad de una plegaria.

Este ritmo acentual ha de estar completado necesariamente por la exacta medida de las sílabas, y por la rima; para ello no vacila Góngora en muchísimas ocasiones en dislocar los acentos de las palabras. Es frecuentísimo el cambio del acento en la palabra Océano al final del verso, y rarísimo en medio de él. En algunos casos la dislocación llega a tanto que casi no se concibe hasta que uno está muy acostumbrado a leer a Góngora y sabe que esa misma palabra con la exigencia de la rima ha sido utilizada por él con diferente número de sílabas. La diéresis y la sinéresis abundan tanto que apenas se encuentran obras en las que no se haga un uso repetido de ellas. A mí me ha parecido ver que en algunas ocasiones utiliza estas licencias para conseguir efectos también de armonía imitativa. Por ej. Op. 229

Esta inclinación cruel
condición es natural
del criado más leal,
de la dueña más fiel.

Los más fieles callaron
menos instintos ruín,
«fidelium omnium; al fin
«famulorum famularum».

No penseis que hablo de vicio,
que será el día final
nn criado de metal
la trompeta del juicio. (1)

(habla Tadeo, gracioso) en donde parece verse la genuflexión hipócrita de la servidumbre.

Estos dos elementos, rima y número de sílabas llegan en Góngora a una máxima perfección, sobre todo si se le compara con los demás poetas de nuestro gran siglo de oro. V. Op. 120.

Que de envidiosos montes levantados,
De nieves impedidos,
Me contienden tus dulces ojos bellos!

(1) Op. 229. T. I, pág. 354, versos 178-189.

¡Qué de ríos del hielo tan atados,
Del agua tan crecidos,
Me defienden el ya volver a verlos!
Y ¡qué, burlando de ellos,
El noble pensamiento
Por verte viste plumas, pisa el viento!

Ni a las tinieblas de la noche oscura
Ni a los hielos perdona,
Y a la mayor dificultad engaña;
No hay guardas hoy de llave tan segura
Que nieguen tu persona,
Que no desmienta con discreta maña;
Ni emprenderá hazaña
Tu esposo cuando lídie,
Que no la registre él, y yo no envidie.

Allá vuelas, lisonja de mis penas,
Que con igual licencia
Penetras el abismo, el cielo escalas;
Y mientras yo te aguardo en las cadenas
De esta rabiosa ausencia,
Al viento agravien tus ligeras alas.
Ya veo que te calas
Donde bordada tela
Un lecho abriga y mil dulzuras cela.

Tarde batiste la envidiosa pluma,
Que en sabrosa fatiga
Vieras (muerta la voz, suelto el cabello)
La blanca hija de la blanca espuma,
No se si en brazos diga
De un fiero Marte, o de un Adonis bello;
Ya anudada a su cuello,
Podrás verla dormida,
Y a él casi trasladado a nueva vida.

Desnuda el brazo, el pecho descubierta,
Entre templada nieve
Evaporar contempla un fuego helado,
Y al esposo, en figura casi muerta,
Que el silencio le bebe
Del sueño con sudor solicitado.
Dormid, que el Dios alado,
De vuestras almas dueño,
Con el dedo en la boca os guarda el sueño.

Dormid, copia gentil de amantes nobles,
En los dichosos nudos
Que a los lazos de amor os dió Hymeneo;
Mientras yo, desterrado, de estos robles

Y peñascos desnudos
 La piedad con mis lágrimas grango.
 Coronad el deseo
 De gloria. en recordando;
 Sea el lecho de batalla campo blando.

Canción, di al pensamiento
 Que corra la cortina,
 Y vuelva al desdichado que camina. (1)

Si esto ocurre así con respecto a la forma, es decir, si todos los elementos que aporta el Renacimiento o que remueve están en Góngora estudiados y contenidos tan plenamente, lo mismo sucede con respecto al fondo.

En la poesía mística es donde yo encuentro más diferencia con toda la poesía mística del Renacimiento; los mejores de ésta (como de todas las épocas) imitan siempre la poesía hebraica del Cantar de los Cantares, sobre todo; y como en él, no saben encontrar para el amor divino otra fuente metafórica de inspiración que el amor humano; por eso se necesita una preparación especial para comprender esa unión del alma con Dios, y así mismo lo ve San Juan, que acompaña a sus poesías con larguísimas explicaciones del oculto sentido de sus metáforas. En cambio en Góngora no; no son muy abundantes sus poesías místicas; pero en todas ellas la metáfora tiene pocos, casi ningún atrevimiento; cosa más de chocar si nos fijamos en que él pudiera considerarse como maestro de la comparación hiperbólica. Hay en todos los poemas una tranquilidad de espíritu, una sencillez de frase, un como miedo a rebasar el límite, que hacen suponer fueron escritas en momentos del más hondo recogimiento, en algunos instantes en que el poeta sentiría el dolor de haber dejado correr su pluma tantas veces por los lejanos caminos que a su estado sacerdotal le estaban impedidos. V. la ya citada Op. 213, A. 320 o la dulcísima Op. 374.

Caído se le ha un CLAVEL
 Hoy a la AURORA del seno:
 ¡Qué glorioso que está el heno,
 Porque ha caído sobre él

Cuando el silencio tenía
 Todas las cosas del suelo,
 Y coronada del hielo
 Reinaba la noche fría,

(1) Op. 120. T. I, pág. 202.

En medio la monarquía
 De tiniebla tan cruel,
 Caído se le ha un CLAVEL
 Hoy a la AURORA del seno:
 ¡Qué glorioso que está el heno,
 Porque ha caído sobre él!

De un solo Clavel ceñida
 La Virgen, Aurora bella,
 Al mundo se le dió, y ella
 Quedó cual antes florida;
 A la púrpura caída
 Sólo fué el heno fiel.
 Caído se le ha un CLAVEL
 Hoy a la AURORA del seno:
 ¡Qué glorioso que está el heno,
 Porque ha caído sobre él!

El heno, pues, que fué digno,
 A pesar de tantas nieves,
 De ver en sus brazos leves
 Este rosicler divino,
 Para su lecho fué lino.
 Oro para su dosel.
 Caído se le ha un CLAVEL
 Hoy a la AURORA del seno:
 ¡Qué glorioso que está el heno,
 Porque ha caído sobre él! (1)

A mí me parece entrever que hay aquí un tema, el del misticismo, aún inexplorado y del cual acaso pudieran obtenerse curiosas observaciones que completarían el carácter de nuestro poeta. Para mí esa inspiración hebrea que en los poetas ya citados, San Juan de la Cruz y Herrera principalmente, está clara y terminante, dándose el caso preciso de las mismas palabras (recuérdese Lepanto o Noche serena) ha sufrido en Góngora la radical evolución espiritual que el cristianismo ha aportado, lo cual no quiere decir en manera alguna (me faltan elementos) que Góngora, en donde el misticismo se reduce quizá a los momentos de contricción, pueda compararse con San Juan, en donde lo místico es habitual, es esencia personal.

Más lejanamente podrían apreciarse algunas otras influencias bíblicas del espíritu de Job, por ejemplo, pero todas ellas han pasado ya por el influjo cristiano que en él ha sido decisivo.

Los elementos clásicos son abundantísimos; los asuntos mito-

(1) Op. 374. T. II, pág. 356.

lógicos le seducen varias veces, y si el de Píramo, por ejemplo, lo resuelve jocosamente, el de Polifemo no; acomete la obra con ansia de llegar a la perfección que no ha podido alcanzar en él su paisano Luis Carrillo; de éste tal vez recoge, no sólo el asunto, sino hasta algunas imágenes; pero ¡qué diferencia tan grande entre el balbuceo del uno y el retrato firme y seguro del otro! Más no está aquí la mayor influencia mitológica. En todas las ocasiones los nombres de los dioses paganos están en sus versos para ayudar al elemento metafórico. Apolo, Cupido, Venus, Júpiter, todos los dioses griegos romanizados le prestan sus excelencias como mínima unidad de medida con la que acaso se podría obtener un número al pretender averiguar el valor de la hipérbole.

He aquí, para mí, una de las razones que pueden alegar y que en realidad alegan los que han sostenido el *ángel de tinieblas*, y la principal causa que ha contribuido a la definición de la palabra culteranismo en el sentido en que, durante mucho tiempo (y ahora también) se ha venido considerando. Es preciso, sin duda alguna, un profundo conocimiento de la mitología para entender muchísimos pasajes en que la metáfora presenta muy escondida su máxima brillantez. El tropo rebuscado, laberíntico, tiene en Góngora casi siempre una alusión mitológica. No ha sabido encontrar todavía la fórmula exacta. Y, (esta apreciación es absolutamente personal, y quizá en lecturas sucesivas modificable) la intervención de la mitología en las obras del poeta cordobés no es más que un ejercicio de imaginación, un camino de la perfección que después ha de alcanzar; el ejercicio constante de la imaginación con estos juegos metafísicos llevará seguramente, así me lo parece, a la obtención de la fórmula exacta en el tropo. Y observada la fórmula, lo mismo la aplicará a la corrección de *La más bella niña* del año 1580, como a la construcción de *Aprended, flores, en mí*. Op. 375.

Aprended, flores, en mi
Lo que va de ayer a hoy,
Que ayer maravilla fui,
Y sombra mía aun no soy.

La Aurora ayer me dió cuna,
La noche ataud me dió;
Sin luz muriera, si no
Me la prestara la luna.
Pues de vosotras ninguna
Deja de acabar así,

Aprended, flores, en mí
Lo que va de ayer a hoy,
Que ayer maravilla fui,
Y sombra mía aun no soy.

Consuelo dulce el clavel
Es a la breve edad mía,
Pues quien me concedió un día,
Dos apenas le dió a él;
Efímeras del vergel,
Yo cárdena el carmesí,
Aprended, flores, en mí
Lo que va de ayer a hoy,
Que ayer maravilla fui,
Y sombra mía aun no soy.

Flor es el jazmín, si bella,
No de las más vividoras,
Pues dura pocas más horas
Que rayos tiene de estrella;
Si el ámbar florece, es ella
La flor que él retiene en sí,
Aprended, flores, en mí
Lo que va de ayer a hoy,
Que ayer maravilla fui,
Y sombra mía aun no soy.

Aunque el alheli grosero
En fragancia y en color,
Más días ve que otra flor,
Pues ve los de un Mayo entero,
Morir maravilla quiero,
Y no vivir alheli.
Aprended, flores, en mí
Lo que va de ayer a hoy,
Que ayer maravilla fui,
Y sombra mía aun no soy.

A ninguna al fin mayores
Términos concede el sol
Si no es al girasol,
Mathusalem de las flores;
Ojos son aduladores
Cuantas en él hojas ví.
Aprended, flores, en mí
Lo que va de ayer a hoy,
Que ayer maravilla fui,
Y sombra mía aun no soy.

del 1621. Véanse las dos y se notará en ellas un paralelismo de-

masiado grande para que hayan transcurrido entre ellas 41 años. Claro que en la segunda se observa una meditación extrema, una gradación delicada, una intensa dulzura que en la primera se aprecian en medio de un breve desorden de ideas.

El espíritu del poeta tiene el mismo valor genial; no ha perdido nada de su frescura; en las dos poesías introduce la educación, la cultura, la sabiduría que ha recogido en sus continuados ejercicios. Las diferencias internas son las únicas que pueden autorizar los 41 años que hay entre la publicación de la una y de la otra. Por esto decía al principio que el Ms. de Chacón presentaba algún defecto, no se si fácilmente subsanable. Quizá pudiera aducir como comprobación o dato para esto mismo el hecho un poco chocante de que Góngora no quisiese continuar las Soledades (El Campo, la Ribera, el Bosque, el Yermo). La segunda quedó incompleta y sólo a ruegos insistentes de Chacón accedió a escribir unos cuantos versos que tampoco la terminaron. Al vigoroso espíritu de don Luis no se le podría atribuir miedo por los continuos ataques de que fueron objeto las Soledades, apenas fueron conocidas. Los ataques, además, no eran contra una Soledad, sino contra las dos, luego las dos fueron divulgadas al mismo tiempo, y de pensar continuarlas, no hubiera seguramente dejado que las leyeran hasta estar terminadas. Cuando las dió a conocer estaba ya decidido a no seguir. ¿Cual pudo ser la causa? La perfección de estas Soledades no es menester discutirla. Véase si puede decirse mejor esto. Op. 263,

«Aquellas que los árboles apenas
Dejan ser torres hoy,—dijo el cabrero
Con muestras de dolor extraordinarias,—
Las estrellas nocturnas luminarias
Eran de sus almenas,
Cuando el que ves sayal fué limpio acero.
Yacen ahora, y sus desnudas piedras,
Visten piadosas yedras:
Que a ruinas y a estragos
Sabe el tiempo hacer verdes halagos».

y Op. 264

»Audaz mi pensamiento
El Cenit escaló, plumas vestido,
Cuyo vuelo atrevido,
Si no ha dado su nombre a tus espumas,
De sus vestidas plumas
Conservarán el desvanecimiento
Los anales diáfanos del viento.

Tampoco es necesario mencionar cómo conocía esa perfección el mismo autor, pues basta recordar el fuego con que las defiende.

Yo pienso, con mucho miedo, pero lo pienso que acaso esa perfección era la que nuestro poeta quería obtener de un ejercicio. Pero él aspiraba a llegar a otra cosa más conforme con su época que vale tanto como decir más conforme con su espíritu.

Porque en su espíritu el Renacimiento tiene todo el valor comprensivo del conocimiento clásico adaptado al alma popular nacional y él ha comprendido que estos temas cultos no tienen más valor que el de Gabinete.

El ansia de cultura, característica muy principal también de la época del Renacimiento, se observa igual en la obra de Góngora a cada paso. Cuando va a Granada, como cuando va a Toledo, a Valladolid o a Cuenca, ve. Sabe encontrar siempre en aquellas cosas que regalan sus ojos la sabia inquietud científica o histórica. Y ese depurado gusto, afición, que es tan estimado en las artes, lo tiene Góngora con otro depurado gusto, afición a las ciencias. Curiosidad no fija en una ciencia, pero sí necesidad de conducir cualquier hecho a una teoría sintética que pueda ser comprendida bien por su espíritu amplio. Naturalmente esta cultura culmina en el conocimiento de la Gramática, o más concreta en la Semántica. Es para Góngora cuestión precisa el conocimiento exacto del vocablo. Sabe cómo el pueblo, apenas encuentra dos ideas que tienen entre sí algún parecido, elige la palabra que representa a una de ellas y desecha la otra por inútil. Claro que esto acaba por hacer que se enriquezca el lenguaje poético con la abundancia de tropos que luego es menester emplear; pero a él no le precisa esto para discurrir por el campo de la metáfora con toda libertad y por eso busca, unas veces, la significación precisa de la palabra y otras la palabra exacta que representa la idea conocida por él, todo lo cual le obliga a desenterrar muchos vocablos que se han olvidado y que a primera vista chocan por su rareza o desuso; pero en Góngora, espíritu cultivado, no está este uso determinado por el deseo de singularidad, sino que responde al estado cultural en que cada vez va adentrando más intensamente; es decir que cuando él emplea una palabra de las desusadas, lo hace respondiendo a la necesidad ineludible del que no se atreve a llamar a una cosa con un nombre distinto al que en realidad tiene, porque se siente capaz de apreciar la diferencia, a veces mínima, de matiz,

que exista entre las dos ideas. No es de los que buscan en el Diccionario palabras raras, como algunos que en los tiempos actuales pudieran citarse y en los que claramente se ve que *traducen* su pensamiento, no que lo *vierten*. Góngora, antes de usar una palabra desenterrada por él, procura asimilarse todo el campo de las significaciones que tiene, comprender bien toda el área de sus acepciones, y entonces la emplea, cuando no tiene más remedio, porque ya no puede pensar aquella idea sin que la palabra surja espontánea; es decir, lo mismo que nos pasa a nosotros con las palabras de todos los días.

Larga sería la comprobación de esto científicamente, y por eso no de este lugar; pero hay un medio que en Góngora no nos engañará y que consiste en leer uno cualquiera de sus poemas, o recordar cualquiera de los leídos, y observar que en ellos no sólo no ha quedado una palabra sin entender, sino que, si había alguna extraña, no conocida por nosotros muchas veces, queda completamente definida dentro de la poesía, con los únicos elementos que en ellas existen.

Lo mismo ocurre con el tan cacareado hipérbaton, tan absurdamente ridiculizado por muchos poetas. Es indudable que el hipérbaton no es un invento preciosista de capricho ni una rareza de coleccionista de sellos o de fototipias; lo que ocurre es que si están muy claras las diferencias de significación de las frases *hombre grande* y *gran hombre*, *caballero noble* y *noble caballero*, porque su empleo es constante y muy común, no sucede lo mismo con otras que el uso no ha puesto en manos de todos. El falso poeta alterará a veces el orden sin darse cuenta de por qué lo hace, o a lo sumo porque leyó en una preceptiva rutinaria y poco científica, que estas alteraciones sirven para dar elegancia, como si la elegancia fuera una cosa tan torpe que pudiera aceptar estos caprichosos devaneos. La significación espiritual con que matiza a la frase el adjetivo colocado delante del sustantivo, es constantemente percibida por espíritus que, como el de Góngora, han llegado a comprender bien cual es el valor exacto del lenguaje.

Véase,

Amarrado al duro banco
de una galera turquesca

y luego cambiando los adjetivos, sin cambiar ni acento, ni medida, ni rima,

Amarrado al banco duro
de una turquesca galera

¿Se concibe al forzado de Dragut, que se acuerde de su esposa, pensando en que el banco donde está sentado es o no de plumas? ¿Y que la galera pudiera no ser de un turco?

Y esto que ocurre con dos palabras, ocurre con oraciones enteras; pero son todas estas cosas, más bien encomendadas a la Estadística, la cual no ha tenido tiempo todavía de resolver. En estas cuestiones de las licencias gramaticales tan poco o apresuradamente estudiadas, está uno de los valores no más positivos de Góngora, pero sí más dignos de atención, porque ellos son también los culpables de que a Góngora se le haya calificado de enrevesado y difícil; no se han parado a pensar que esas mismas licencias están tomadas en los temas populares y a nadie chocan; y se han contentado con decir que así está muy bien dicho y que no podría decirse mejor; pero sin fijarse en el por qué; tradicionalmente matemático, pero con cuya usurpación no debemos estar (no podemos) los demás conformes.

He aquí como en el ansia de cultura también ha llegado al espíritu renacentista y a su máxima perfección, Góngora, por ansia de saber el todo, profundamente; en este punto gramatical, Cervantes llega en el *Pérsiles*, y otros pocos prosistas cumbres como F. Medina, los dos Fray Luis y algunos otros.

Algo influyen también ¿como no? las otras manifestaciones artísticas y científicas que podrían conducir a estudios eruditos y sabios. Sobre las lecturas de Góngora, podría llegarse a conocer su Biblioteca y la serie de sus conocimientos, tema en verdad interesante y ya esbozado por García Coronel, porque en él acaso pudiera encontrarse el caudal inmenso de la aportación personal de nuestro poeta, al lado de la asimilación, que en cierto modo revelaría el gusto depurado de él y su valor como crítico. Yo encuentro, sin embargo, que lo mejor de este estudio sería el revelarnos, yo así lo pienso, que muchos poemas de Góngora han sido pensados, o más bien, hallados por él por primera vez y que en otros muchos no se encontraría más que esa cosa tan sencilla que hoy se admira en las coplas de Jorge Manrique.

Todos hemos pensado y antes de Góngora también pensarían en el encanto de la reconciliación de dos amantes. Es tema de dulcísima vulgaridad, pero Góngora lo dice de una manera por mucho tiempo definitiva.

Hoy son flores azules,
Mañana serán miel.

Celosa estás, la niña,
Celosa estás de aquél
Dichoso, pues le buscas,
Ciego, pues no te ve,
Ingrato, pues te enoja,
Y confiado, pues
No se disculpa hoy
De lo que hizo ayer.
Enjuguen esperanzas
Lo que lloras por él;
Que celos entre aquellos
Que se han querido bien
Hoy son flores azules,
Mañana serán miel.

Aurora de tí misma,
Que cuando a amanecer
A tu placer empiezas,
Te eclipsan tu placer.
Sérenense tus ojos,
Y más perlas no des,
Porque al Sol le está mal
Lo que a la Aurora bien.
Desata como nieblas
Todo lo que no ves;
Que sospechas de amantes
Y querellas después,
Hoy son flores azules,
Mañana serán miel,



Los temas corren de boca en boca hasta que llegan a un sitio en donde chocan y al acertar, cristalizan en una forma definitiva.

La teoría aceptada por todos los críticos, de que la poesía dramática no puede buscarse en los laboratorios, sino que es necesario acudir a la realidad de la vida para encontrarla, pudiera tener aquí un lugar de aproximación, haciéndola extensiva a los poemas líricos. Y lo mismo que aquéllos no se fraguan de una manera espontánea, sino que necesitan el concurso de los demás, y el poeta reduce su papel a ser el adivino, el que sabe ver los hilos misteriosos que enlazan unos hechos con otros (igual que en la teoría sustentada por Wolf acerca de la épica), en estos ocurre igual. Los críticos la aceptan algo, sin darse cuenta al parecer, cuando se refieren a poesías que han dado la vuelta al mundo por su universalidad, y recuérdense por lo que respecta

a España las citadas coplas de Jorge Manrique, y la Epístola moral a Fabio, en las que todos los críticos suponen y aceptan sin menoscabar la obra personal de los autores, la colaboración colectiva; pero no en lo que se refiere a las otras poesías que no alcanzan esa resonancia por circunscribirse a temas más concretos. Algo de estas dos poesías tienen las ya citadas de Góngora *Aprended, flores, en mí*, etc., etc.

Sus conocimientos históricos y geográficos, su opinión sobre la medicina o la astrología, su teoría estética del arte literario, su religión, etc., etc., demuestran siempre que Góngora está por completo de acuerdo con los temas que el Renacimiento ha puesto en circulación. Es cierto que en muchos de ellos no llega más que a donde la generalidad han alcanzado; pero es que eso no les interesa mucho; hay una preocupación constante, hay una verdadera pasión, hay un índice inflexible que constantemente le marca el camino a seguir, que no es otro que éste de la poesía, en el cual encuentra él los más puros goces. Pero la poesía recogida aquí y allí, sorprendida en todas partes, arrancada de todos los labios, extraída, limpia y pura, con delicadeza suma de todos los rincones, sin que por eso Góngora haya tenido jamás que arrepentirse de su desmedida curiosidad. V. Op. 144.

En los pinares de Júcar
 Vi bailar unas serranas.
 Al son del agua en las piedras,
 Y al son del viento en las ramas.
 No es blanco chorro de Ninfas
 De las que aposenta el agua,
 O las que venera el bosque,
 Seguidoras de Diana:
 Serranas eran de Cuenca,
 Honor de aquella montaña
 Cuyo pie besan dos ríos,
 Por besar de ella las plantas.
 Alegres corros tejían,
 Dándose las manos blancas
 De amistad, quizás temiendo
 No la truequen las mudanzas.
 ¡Que bien bailan las serranas!
 ¡Que bien bailan!

El cabello en crespos nudos
 Luz da al Sol, oro a la Arabia,
 Cual de flores impedido,
 Cual de cordones de plata.
 Del color visten del cielo,

Si no son de la esperanza,
 Palmillas que menosprecian
 Al zafiro y la esmeralda.
 El pie (cuanto le permite
 La brújula de la falda)
 Lazos calza y mirar deja
 Pedazos de nieve y nácar.
 Ellas, cuyo movimiento
 Honestamente levanta
 El cristal de la columna
 Sobre la pequeña basa.
 ¡Qué bien bailan las serranas!
 ¡Qué bien bailan!

Una entre los blancos dedos
 Hiriendo negras pizarras,
 Instrumento de marfil
 Que las Musas le envidiaran,
 Las aves enmudeció,
 Y enfrenó el curso del agua;
 No se movieron las hojas
 Por no impedir lo que canta:

«Serranas de Cuenca
 Iban al pinar,
 Unas por piñones,
 Otras por bailar.

Bailando y partiendo
 Las serranas bellas
 Un piñón con otro,
 Si ya no es con perlas,
 De amor las saetas
 Huelgan de trocar,
 Unas por piñones,
 Otras por bailar.

Entre rama y rama,
 Cuando el ciego Dios
 Pide al Sol los ojos
 Por verlas mejor,
 Los ojos del Sol
 Las vereis pisar,
 Unas por piñones.
 Otras por bailar».

Es decir, que Góngora se acerca al pueblo, al vulgo, porque sabe que en él ha de encontrar hermosos diamantes, todavía sin el pulimento cultural, todavía con la sinceridad y la sencillez del que no ha podido preocuparse, porque no le ha dejado el sentimiento.

El elemento popular es tal vez el más interesante en Góngora, sobre todo pensando en que ese es el fin que persigue siempre. Los afectos tiernos y dulces que a veces pueden pasar inadvertidos para otros espíritus demasiado ocupados en la disquisición filosófica, a Góngora le interesan acaso porque sabe que en esa sencillez está también la más profunda filosofía del sentimiento. Y si es intuitiva la curiosidad que siente (yo no creo que sea instintiva, pero pudiera ocurrir así), por la niña que queda viuda y sola (poema del 1580), no lo es en el 1608, en las «Flores del romero», ni en 1620, cuando aconseja a Gil que no vaya al sotillo. Op. 351.

No vayas, Gil, al Sotillo;
 Que yo se
 Quien novio al sotillo fué,
 Que volvió después novillo.

Gil, si es que al sotillo vas,
 Mucho en la jornada pierdes;
 Verás sus álamos verdes,
 Y alcornoque volverás.
 Allá en el sotillo oirás
 De algún ruiñeñor las quejas,
 Y en tu casa a las cornejas,
 Y ya tal vez al cuclillo.
 No vayas, Gil, al sotillo;

Que yo se
 Quien novio al sotillo fué,
 Que volvió después novillo

Al sotillo floreciente
 No vayas, Gil, sin temores,
 Pues mientras miras sus flores,
 Te enraman toda la frente;
 Hasta el agua transparente
 Te dirá tu perdición,
 Viendo en ella tu armazón.
 Que es más que la de un castillo.
 No vayas, Gil, al sotillo;

Que yo se
 Quien novio al sotillo fué,
 Que volvió después novillo.

Más si vas determinado,
 Y allá te piensas holgar,
 Procura no merendar
 De esto que llaman Venado;
 De aquel vino celebrado
 De Toro no has de beber,

Por no dar en que entender
 Al uno y otro corrillo.
 No vayas, Gil, al sotillo;
 Que yo se
 Quien novio al sotillo fué,
 Que volvió después novillo.

Siempre sabe ver, como en los poemas más cultos, más eruditos, no el teatro de ideas, la elucubración espiritual, sino el teatro de sentimiento más común a todos los hombres, y por tanto menos extraño a la vida; ese que es propio sólo de espíritus, un poco dislocados por la indigestión científica. No llega a parangonar nunca al tipo de hierro con el de carne, ni la maravilla de una torre con el afecto de la esposa; no se le ocurre esto, no ha podido ocurrírsele, porque acaso siempre piensa lo que ya ha aprendido a sentir. A nuestro lado pasan todos los días y en todos los momentos, infinitos poemas, que hacen levantar un poco el pecho para dejar pasar suspiros de gozo o de tristeza. La dificultad está en ver esos poemas (no siempre dramas), ver ese instante preciso, único, en que la idea ha sido poema, y no ha tenido todavía tiempo de transformarse en vulgaridad deleznable y adocenada. Góngora sabe ver el forzado en el preciso instante en que su lamento es poema, sin odios, sin dudas, sin desesperanzas, como sabe escuchar de la gallarda africana. Op. 64.

Servía en Orán al Rey
 Un español con dos lanzas,
 Y con el alma y la vida
 A una gallarda africana,
 Tan noble, como hermosa,
 Tan amante como amada,
 Con quien estaba una noche,
 Cuando tocaron al arma.
 Trecentos Cenetes eran
 De este rebato la causa,
 Que los rayos de la Luna
 Descubrieron las adargas;
 Las adargas avisaron
 A las mudas atalayas,
 Las atalayas los fuegos,
 Los fuegos a las campanas;
 Y ellas al enamorado,
 Que en los brazos de su Dama
 Oyó el militar estruendo
 De las trompas y las cajas.
 Espuelas de honor le pican,

Y freno de Amor le para:
 No salir es cobardía,
 Ingratitud es dejarla.
 Del cuello pendiente ella,
 Viéndole tomar la espada,
 Con lágrimas y suspiros
 Le dice aquestas palabras:
 «Salid al campo, señor,
 Bañen mis ojos la cama;
 Que ella me será también,
 Sin vos, campo de batalla.
 Vestíos y salid aprisa,
 Que el General os aguarda;
 Yo os hago a vos mucha sobra
 Y vos a él mucha falta.
 Bien podeis salir desnudo,
 Pues mi llanto no os ablanda;
 Que teneis de acero el pecho,
 Y no habeis menester armas».
 Viendo el español brioso
 Cuanto le detiene y habla,
 Le dice así: «Mi señora,
 Tan dulce como enojada,
 Porque con honra y Amor
 Yo me quede, cumpla y vaya,
 Vaya a los moros el cuerpo,
 Y quede con vos el alma.
 Concededme, dueño mío,
 Licencia para que salga
 Al rebato en vuestro nombre,
 Y en vuestro nombre combata» (1).

el ávido lamento, desesperado porque conoce su impotencia irrazonable e irresistible.

Y a todo el que conozca la obra de Góngora le podrá estar permitido pensar que esto estaba deducido después de la lectura del abundantísimo venero picaresco que hay en toda ella, y digo ésto, porque esa picardía, un poco mal intencionada y maldiciente, está... en todas las conversaciones. Es naturalísimo que en las conversaciones de los hombres se mezcle, aún sin querer, el chiste un poco subido de color, o la anécdota picante; me figuro que entre las mujeres pasa igual... Yo creo que esto es muy humano..., y casi me aventuraria a decir que hasta moral. Algunas veces he pensado si eso será precisamente aquel nota-

(1) Estos dos últimos cuartetos son ajenos, en lugar de otros seis o siete suyos, que no se han podido hallar.

ble «El otro», que Quevedo encontró en los Infiernos, o el no menos conocido y temido «Qué dirán», a quien nadie quiere abrirle la puerta. Es el personaje que se alimenta de su misma carne...

A Góngora, por lo menos, le proporciona muchos temas; en casi todos ellos a mí me ha parecido moral; cuenta el hecho y lo fustiga duramente con los peores adjetivos, con las más crueles burlas; a veces parece que ha sido él mismo el ofendido; en otras, es el ofensor; y en pocos casos, el de Gil y otros, cuenta el hecho sonriendo. V. Op. 130.

Cura que en la vecindad
Vive con desenvoltura,
¿Para que le llaman cura,
Si es la misma enfermedad?

El Cura que seglar fué,
Y tan seglar se quedó,
Y aunque órdenes recibió
Hoy tan sin orden se ve,
Pues de sus vecinas se
Que perdió la continencia,
No le llamen reverencia,
Que se hace Paternidad.
Cura que en la vecindad
Vive con desenvoltura,
¿Para que le llaman cura,
Si es la misma enfermedad?

Si es una y otra comadre
De cuantas vecinas vemos,
De hoy más su nombre mudemos
De Cura en el de compadre:
Y si le llamare Padre
Algún rapaz tiernamente,
La voz de aquel inocente
Misterio encierra y verdad.
Cura que en la vecindad
Vive con desenvoltura,
¿Para que le llaman cura,
Si es la misma enfermedad?

Cura que a su barrio entero
Trata de escandalizallo,
Ya no es Cura, sino gallo
De todo aquel gallinero;
Que enfermó por su dinero
A las más que toca el preste,
Ya no es Cura, sino Peste

Por tan mala calidad.
 Cura que en la vecindad
 Vive con desenvoltura,
 ¿Para qué le llaman cura,
 Si es la misma enfermedad?

Yo creo que la Comedia «El Doctor Carlino» es casi una venganza personal que al fin acabó por producir enfado al mismo autor y no la termina.

En resumen, yo creo que don Luis de Góngora ha conseguido obtener la fórmula exacta del Renacimiento (1) la misma que en el final del siglo xv obtiene Fernando de Rojas con la publicación de la Celestina. Fórmula que ha de seguir durante todo el siglo xvii llevándose a límites extremos por los autores que no han acertado a comprender el valor de ellas, y que encerrados violentamente en un hermetismo técnico han de autorizar que se atropellen los casos geniales de Cervantes y de la pléyades inmensa de colaboradores de nuestro teatro, llevándose hasta la exageración los caracteres singulares de la cultura clásica, ya con la continuación del gongorismo, ya con la formación del conceptismo. Por si esto fuera poco, la influencia francesa vuelve a manifestarse quizá más pujante que nunca o por lo menos más efectiva, ahogándose casi todas las fuentes nacionales durante el siglo xviii. Hermetismo beneficioso al fin, porque da lugar a que, hartos ya de tanta regla, aparezcan en todos los países con el mismo tiempo, la rebeldía, que en España ha de dirigir el Duque de Rivas, y que con su obra «Don Alvaro» ha de quedar definitivamente proclamado como héroe español del Romanticismo.

(1) La forma clásica, tradicional, con la absoluta adopción y perfección del romance; y la nueva, la erudita, con la exacta adecuación del espíritu de Garcilaso.

Estudio del florecimiento del gremio de la platería en Córdoba y de las obras más importantes

Trabajo premiado en los Juegos Florales de Córdoba, de 1928

LEMA: «Por los viejos orfebres cordobeses».

INTRODUCCIÓN

Interesante y necesario, en grado sumo, para la historia de las Artes en Córdoba, es el estudio de su florecimiento en la labra y decoración de los metales preciosos, así como la catalogación de las principales obras que han llegado hasta nosotros como auténticamente producidas por este noble Arte, mereciendo un fervoroso aplauso el Excmo. Ayuntamiento al incluir tan importante tema en los Juegos Florales del presente año, demostrando así que, a la vez del porvenir de la Ciudad, ocupa su atención el pasado de la misma y desea se investigue en su acervo histórico, enumerando e historiando sus joyas hasta hoy desconocidas o anónimas, sacando a la luz y al claro estudio los nombres y las obras de sus hijos insignes.

La platería, los terciopelos y los cueros, fueron los tres principales heraldos artístico-comerciales de Córdoba en ya lejanas centurias, siendo la primera la que en el siglo XVI, siglo de oro de su último florecimiento artístico, pone con admiración general el nombre de Córdoba en el lugar más sagrado de las viejas Catedrales, de los Monasterios y de los Alcázares, al llevar a estos sitios sus preciosas custodias, sus vasos de divino sacrificio, sus porta-pace y blandones, metales idealizados por la sublime amalgama del genio y la fe.

Nada, puede decirse, hay hecho sobre las más notables obras de platería antigua cordobesa y sobre los nombres de los artífices creadores, citando únicamente, como prueba de ello, el no estar determinadas ni catalogadas, ni aun las alhajas del Tesoro de la Catedral, a excepción de la Custodia de Arfe, apesar de ser tan rico este Tesoro y cordobesas, seguramente, la casi totalidad de las que contiene.

Los señores Sentenach y Ramírez de Arellano, de tan grata memoria en el campo de las investigaciones artísticas, han escrito sobre la platería cordobesa, pero sin tener para ello otros materiales que los suministrados por el casi desaparecido archivo del Colegio de Plateros y por los del legajo «Plateros» del Archivo municipal, dando ambos sitios datos sobre Or-

denanzas gremiales y sobre otros asuntos de menor interés. En cuanto a obras de platería, salvo los cofres arábigo-hispánicos de que después hablaremos, de la Custodia de Arfe y de alguna obra del Vandalino, todo lo que describen es del siglo XVII y fechas posteriores.

De los siglos XV y XVI, todo está por hacer. Sólo hay determinados, del XVI, la Custodia mayor de Córdoba y las de Juan Ruiz en Jaén, Baza y San Pablo de Sevilla. A estas centurias hemos de contraer este modesto trabajo, por ser las más desconocidas e importantes dentro de las que pueden historiarse.

De los florecimientos de la platería cordobesa, anteriores a los siglos de que hemos de tratar, bien poco puede decirse, puesto que aun siendo admitido como hecho indudable, el que durante la dominación romana en España, las artes suntuarias y entre ellas la platería o decoración de los metales, alcanzaron el mismo grado de elevación artística que en Roma, ni un solo objeto, como cordobés ha llegado a nuestros días. Lo mismo ha de hacerse notar de la época goda y, respecto a la del Califato, sólo dos obras aquí labradas se conocen: los cofres que se conservan en el Museo de Kensington y en la Catedral de Gerona. El primero es de marfil con bellísimas aplicaciones de oro colocadas en el mismo orden que los decorados del zócalo del Mihrab de la Mezquita cordobesa, demostrándonos esto que la orfebrería seguía los mismos progresos de las otras manifestaciones del Arte, de tan altos vuelos en esta época.

El otro cofre, es un rectángulo de madera todo cubierto de planchas de plata dorada, adornadas de rosas, palmas y labores varias, campeando la más perfecta simetría y el más delicado gusto y labor. Ambos cofres son del siglo X, labrados, según inscripciones que en los mismos se leen, durante los reinados de Abder-Ramán, sin precisar cual de éstos, y de Al-Haquen II, teniendo este último la feliz particularidad de indicar haber sido labrado por el platero Judá-ibn-Bozla, primer orfebre cordobés conocido.

Hasta el siglo XVI no volvemos a encontrar obra de platería reconocida como cordobesa. Sucediendo al emporio de civilización califal, las luchas intestinas que derrocaron el Califato y pulverizaron la casi totalidad de sus monumentos, las Artes, faltas de paz y de grandezas que las alentaran y premiaran, fueron casi abandonadas, pero bastó que en los primeros años del siglo XVI la tranquilidad social y el comercio regular fuesen un hecho, gracias a la unidad nacional y a sabia legislación, para que la platería cordobesa, Lázaro del Arte español, se levantase pujante y gloriosa en contados años, demostrando que su tradición artística milenaria, en estado potencial durante cinco siglos, sólo había necesitado para mostrarse nuevamente próspera, genial y lozana, que la espada descansase y trabajase el arado, dando ella, como ópimos frutos, las maravillas de sus obras góticas y los encajes de plata del Renacimiento.

A este florecimiento y al conocimiento de artífices y lugares de su naturaleza, contribuyó principalmente la legislación. Don Juan II, por Prag-

mática dada en Madrid en 1435, mandó «que el platero que labrare plata sea obligado de tener una señal conocida y notificar esta señal ante el Escribano del Consejo, *Para que se sepa qué platero ha labrado la dicha plata.*»

Abundando en este mismo criterio, y ampliándolo, los Reyes Católicos, uno de cuyos principales cuidados parece ser, con el saneamiento de la moneda, el regularizar y someter a prescripciones legales el comercio de metales preciosos, por sus Pragmáticas de 12 de Abril de 1488 y 25 de Julio de 1499: mandaron la más estricta observancia de la ley de Don Juan II, ampliándola a que por los Marcadores públicos se estampasen en las obras de plata las armas de la Ciudad en que se hubiesen labrado, llevando desde este momento cada joya una ejecutoria irrefutable de su origen y de su artífice, abriendo para el porvenir, ancho y luminoso campo a la investigación y comprobación histórica.

Casi desaparecido, repetimos, el Archivo del Colegio de Plateros e investigado en él lo poco interesante que contiene, con la circunstancia además de no figurar en su libro de «Artífices» los que fueron más notables, las disposiciones Reales antes citadas, nos hicieron suponer que el Archivo municipal y, principalmente, sus Actas Capitulares, era la única fuente no investigada todavía, ya que el Archivo de la Sta. Iglesia Catedral, donde seguramente se conservan documentos del más alto interés, no se encuentra, desgraciadamente, abierto al estudio.

Nuestras esperanzas no se vieron defraudadas. Las Actas Capitulares, desde las más antiguas que se conservan, año 1479, empezaron a darnos copioso e importante fruto: nombres de artífices hasta hoy desconocidos, detalle de algunas de sus obras, costumbres e incidentes interesantes, etc.

El cortísimo tiempo dado para presentación de los trabajos que concurren a este Certamen, obliga forzosamente a que tengamos que limitar hasta el máximo el nuestro, dada la índole histórica del mismo, a ser simples copistas, pudiéramos decir, de los datos y documentos que, pacientemente y en varios años, hemos acopiado. Ellos ofrecen el interés de ser en su totalidad inéditos y de contener los nombres de una pléyade de artífices cordobeses notables, sepultados hasta hoy en el olvido. Ejemplo: Las andas de la Virgen de Villaviciosa, obra notable de orfebrería que se conserva en la Catedral de Córdoba, sabíase, por el león rampante estampado en la misma, que era obra cordobesa, sin poderse precisar concretamente el artífice constructor. Los documentos que insertamos, demuestran que fueron labradas en el último tercio del siglo XVI por Rodrigo de León y Sebastián de Córdoba, plateros y naturales de esta Ciudad, determinándose ahora haber del mismo Rodrigo de León otras obras muy notables en la misma Catedral.

Otro ejemplo, como los varios que podríamos citar: El primoroso relicario de los mártires Acisclo y Victoria, que se conserva en el Tesoro de la Basílica, tiene estampada una marca de artífice, «Damas», hasta hoy enigmática. Los documentos siguientes nos dicen que en el siglo XVI hubo en Córdoba varios plateros de este apellidos.

Finalizamos esta introducción deseando que a este mismo importante tema concurren otros trabajos. El mérito de éstos, muy superior, sin duda alguna, al nuestro, merecerá un justo galardón al que uniremos nuestro aplauso sincero. Sólo aspiramos a aportar un grano de arena a la obra de «por Córdoba y por aquellos hijos que la honraron».

Este ideal, es nuestro mejor premio.

* * *

Datos referentes a plateros cordobeses y Fieles Marcadores de esta Ciudad de Córdoba, noticias sobre algunas de las obras hechas por los primeros y otros documentos que permitirán catalogar y determinar las numerosas obras de platería cordobesa que hoy permanecen incógnitas respecto a su origen y artífice que las labró. Tomados, principalmente, de las Actas Capitulares del tiempo comprendido entre el último tercio del siglo XV y el siglo XVI, siendo el primer Capitular que se conserva el correspondiente al año 1479.

Respondió a la petición de Pedro Bernal, platero, sobre lo del Alguacil mayor Nuño de Porrillo, que posa en su casa. Mandaron al Jurado Alonso de Baeza que diga al dicho Alguacil de parte de los señores que busque otra Casa en que esté e deje esa a su dueño.—(Cabildo 23 Junio 1479).

En estos días del mes de Enero año del Señor de mil e cuatrocientos e noventa e tres años registró su marca Alonso Ferrández, platero, hijo de Juan Rodríguez, que Dios haya.

En este dicho día registró su marca de platero Gonzalo de Baena, platero, hijo de Francisco Izquierdo, que Dios haya.

En estos días del mes de Enero, año sobredicho, registró su marca Antonio, de Córdoba, platero, hijo de Francisco Ruiz Adarguero.—(Cabildo 2 Enero 1493).

Y lo de la petición de los plateros sobre fiel e fieles de la plata, bido la Ciudad la carta e Pragmática de sus Altezas en la que mandan que se nombren de dos en dos años. Cometiose a Alonso de Angulo e a Pedro Muñiz con el señor corregidor para que se informen del caso e provean de fieles según lo mandan sus Altezas.—(Cabildo 11 Noviembre 1495).

Se hicieron por fieles de los plateros a Fernando de Córdoba, platero, para la marca de las pesas y de la plata y a Miguel Sánchez, platero, que será de la marca de oro a los cuales se hicieron por dos años conforme a la carta de Pragmática de sus Altezas los cuales dichos fieles parecieron al dicho Cabildo e hicieron la solemnidad de juramento que convenía.—(Cabildo 16 Noviembre 1495).

Que sean fieles de la plata el milanés y Luis Sánchez, de Córdoba, plateros, que sean por dos años. (Cabildo 7 Noviembre 1498).

En este dicho día parecieron en este Cabildo, Luis de Córdoba y Juan Callado, plateros, e trajeron en depósito las once onzas de armaduras de plata que los fieles de la plata habían tomado a Pedro Andújar, cambiador... (Cabildo 5 Julio 1499).

Nombraron fieles por dos años, a Fernando de Córdoba y a Gonzalo Díaz, el mozo. (Cabildo 23 Noviembre 1500).

En este dicho día parecieron Bernardino el milanés y Luis Sánchez fieles de la plata de los dos años pasados y presentaron al Cabildo el marco y las marcas de la Ciudad, y se les entregó a Fernando de Córdoba y Gonzalo Díaz, el mozo, fieles de la plata de este año y las recibieron así los dichos fieles. (Cabildo 25 Noviembre 1500).

En lo de la petición de los plateros sobre Fernando de Córdoba, platero, fiel de la plata, sobre una carta que mandó, que el Alcalde mayor lo verá y hará lo que deba.

Estos señores mandaron que sea fiel de la plata en lugar de Fernando de Córdoba, a Luis Sánchez, platero. (Cabildo 26 Septiembre 1502).

En este Cabildo vinieron los plateros para nombrar fieles para el dicho oficio conforme a la pragmática de sus Altezas y vistos los votos de ellos, tuvieron más votos de plateros Gome de Luna y Gonzalo Díaz el mozo, a los cuales se les encargó por la Ciudad que tengan la fieltad de dicho oficio el tiempo que sus Altezas mandan y juró Gome de Luna queda que tiene que venir a jurar Gonzalo Díaz, platero. (Cabildo 30 Diciembre 1504).

El señor Ramírez de Arellano (don Teodomiro) en el tomo 3.^o de su obra «Paseos por Córdoba» dice que en la Parroquial del Salvador existía una escritura en pergamino, en que constaba que Juan de Orduña, Receptor de la Reina doña Juana, de los bienes pertenecientes a la Real Cámara y Fisco, en virtud de poder de dicha señora vendió en almoneda pública unas casas tocante a dicho Fisco que fueron de Pero Fernández, Escribano público, quemado en vida por el delito de herejía, a Antón Ramírez de Valenzuela, vecino de Baena, en veintisiete mil maravedises, cuyas casas eran en la collación de Santo Domingo de Silos, en la calleja del Reloj, linde con casas de *Alonso de Sanlloriente*, platero. Esta escritura está otorgada a 17 de Febrero de 1505.

En este Cabildo eligieron y nombraron por fiel de los plateros conforme a la Pragmática por dos años a Alonso Fernández y Fernando de Segovia para marcadores los cuales juraron en forma. (Cabildo 31 Enero 1515). Faltan los Capitulares de 1505 a 1513.

En este Cabildo se leyó una provisión de su alteza sobre el fiel de los plateros y para ajustar pesos y pesas y pareció Diego de Ayala, platero de la Reina nuestra señora, por el cual dió poder cumplido a Alonso Fernández fiel de los plateros y Pedro Tercero, plateros, puedan usar lo susodicho en esta Ciudad y cada uno de ellos insolidum y al dicho Pedro Tercero para poder ajustar los dichos pesos y pesas en la tierra de Córdoba; fué obedecida y mandado cumplir y que se dé mandamiento y provisión a los susodichos conforme a las dichas provisiones de su alteza. (Cabildo 9 Julio 1515).

Estos señores proveyeron por fieles y marcadores de la plata por dos años a Fernando de Segovia y Gome de Luque, plateros. (Cabildo 13 Febrero 1517).

En este Cabildo entraron Juan Lorenzo y Alonso Fernández, plateros, fieles elegidos por los maestros plateros conforme a la pragmática de sus altezas para dos años próximos siguientes y por ser personas hábiles y suficientes los proveyeron los dichos señores de la dicha fieltad por el dicho tiempo de los dos años... (Cabildo 28 Febrero 1519).

Juraron Juan Sánchez por fiel marcador y Pero Tercero. (Cabildo 20 Abril 1523).

El señor don Luis de la Cerda, corregidor, dijo, que vistas las quejas que a la Ciudad se mandan de los engaños que los plateros hacen a los que les dan plata y oro en irse con ello le parece que es cosa muy justa en que den la dicha fianza así por que así los naturales como los extrangeros no sean engañados y que es en parecer en que se den fianzas.

Mandaron que se pregone públicamente por que venga a noticia que la den dentro de quince días y los que se examinaren antes que asienten la dicha tienda y quede por ordenanza de esta Ciudad para siempre. (Cabildo 20 Abril 1523)

Muy magníficos señores: Los plateros de esta Ciudad besamos las manos de vuestra Señoría y decimos que es venido a nuestra noticia que V. S. ha mandado que los plateros que agoran son o sean en esta Ciudad, den fianzas para seguridad de las obras que les dieron hacer hasta en cuantía de cien ducados, diz ue por que ha habido algunos que se han ido con las obras que les han dado a hacer, según más largo en el mandamiento de V. S. se contiene y si V. S. fueran bien informados no es de creer que lo mandaran, así por que nuestro oficio es el más honrado y de más confianza de todos los oficios del Reino como por que aquí ni en ninguna parte nunca se usó que oficiales especialmente plateros diesen fianzas de sus oficios. mayormente que no se hallará que ninguno oficial de nosotros que haya tenido o tenga tienda haya hecho vileza ni ruindad en el oro o plata que se nos ha dado a labrar y lo que

se dijo que en días pasados se había ido un platero con cierta plata fué por que por ciertos días estuvo ausente de su tienda por cosas que le convenían. dijeron que se había ido y la verdad es que él ha estado y está en esta Ciudad y es injuria muy grande que se nos hará si hubiésemos de dar las dichas fianzas por que siendo como somos ricos y abonados y que antes determinaremos de labrar cada uno de su caudad y propia hacienda o irnos a poblar a otras partes que no consentir de estar afianzados como encarcelados. A V. S. suplicamos que lo que no se hace en todo el Reino no se haga en esta Ciudad con nosotros pues no se lo tenemos de servido por haber vivido y vivir en esta Ciudad de cuanto provecho y servicio viene a la república de ella especialmente que el que quisiere dar a labrar oro o plata está en su mano el cojer el oficial que quisiere y no teniendo del concepto le puede demandar fianzas particularmente por que de otra manera nos será muy gran deshonra. guarde y prospere nuestro señor las muy magníficas personas y estado de V. S.

Juan de Morales.—Fernán Gómez.—Alonso Sánchez.—Pero Fernández. Francisco Mejía.—Pero González.—Rodrigo de Castro.—Juan de Oviedo. Pero de Chillón.—Pedro de Lerma.—Andrés Martínez.—Rodrigo de Segovia.—Bartolomé de Córdoba.—Alonso de Palma.—Juan de Sevilla.—Diego de Cádiz.—Pero Martínez.—Pero Díaz.—Juan Sánchez.—Fernando Damas. Juan de las Damas.—Diego Fernández.—Juan Ruiz.—Alonso Fernández de Mendoza.—Hernán Rodríguez.—Fernando Daza.

(Petición de los plateros que figura en el libro de Cabildos del año 1523 entre los acuerdos del de fecha 18 de Mayo.

En la espalda de la carta de los plateros está puesto el acuerdo de la Ciudad: «que no den fianzas no embargante que se mandó pregonar y pregonó lo contrario por que parece que esto es lo que más conviene. llevaron mandamiento los plateros deste acuerdo en forma»).

No creemos necesario hacer resaltar la gran importancia que resulta del hallazgo de este curioso documento para la historia de la platería cordobesa en el siglo XVI. En él aparecen los nombres, si no de todos, de la mayoría de los maestros plateros y, desde luego, de los más notables e importantes. De Juan Ruiz, el famosísimo Vandalino, no se había encontrado hasta ahora noticia alguna en esta Ciudad. Felizmente, este escrito nos lo muestra establecido como maestro en 1523 y nos da su firma, así como las de los demás anotados.

Entre las hojas del Cabildo celebrado en 23 de Mayo de 1523, figura una petición de Pero de Valencia, en nombre de los toqueros de esta Ciudad, alzándose para ante la Audiencia de Granada de un mandamiento dado por el Ayuntamiento permitiendo entrar en Córdoba tocas hechas en otros puntos, y al final dice: «y V. S. debe mandar, pues es ordenanza desta Ciudad, que ningún joyero tenga esteras ni tiéndalas delante de la puerta por que es gran daño de los que compran que les venden uno por otro».

Esta costumbre de tender esterillas delante de sus tiendas, seguramente era herencia de los antepasados árabes, colocando sobre las mismas las joyas y vendiendo unas y otras indistintamente, de lo que se quejaban los toqueros, ya que resultaban con dos oficios, cosa que estaba prohibida.

...que por esta vez proveían y proveyeron al dicho Segovia por fiel marcador por espacio y tiempo de dos años cumplidos primeros siguientes y a Alonso Fernández, platero, por el dicho tiempo por su acompañado para que ambos juntamente usen el dicho oficio y mandaron pedir a la corte que se haga provisión para que en esta Ciudad de aquí en adelante se provea de dos fieles marcadores *por que hay muchos plateros* y tiene mucho que hacer y lo podrían hacer lo mejor dos fieles que no uno solo. (Cabildo 26 Abril 1525).

Vista la elección de los plateros los dichos señores nombraron por fiel y marcador a Alonso Fernández, platero, vecino de esta Ciudad, el cual entró y juró. (Cabildo 8 Agosto 1533).

En este Cabildo juraron Alonso Fernández por fiel de la plata y Fernando Damas por su acompañado y dióse provisión y poder. (Cabildo 22 Septiembre 1535).

El señor Corregidor se conformó con la mayor parte y fué en nombrar y nombró al dicho Pedro Fernández Tercero por fiel y marcador de plata y oro por el tiempo de dos años. (Cabildo 28 Agosto 1538),

El señor corregidor dijo que visto los más votos se juntó con la mayor parte que son en que se elija a Fernando Damas. entró y juró y salió proveído y mandose dar la provisión desde San Juan en dos años. (Cabildo 30 Agosto 1540).

En este Cabildo de los dos plateros elegidos para fieles marcadores por testimonio que fué presentado la Ciudad nombró y eligió a Juan Sánchez, platero, el cual entró en el Cabildo y juró. (Cabildo 28 Agosto 1542).

La Ciudad nombra por fiel de los plateros a Fernando Damas y a Juan Sánchez por acompañado. (Cabildo 27 Agosto 1544).

Que se mande que se pregone lo de las marcas de los plateros conforme los capítulos de diputados. (Cabildo 11 Abril 1543).

En este Cabildo se dió petición por los plateros de esta Ciudad sobre lo que toca al meter los bancos en sus tiendas como lo ha mandado el señor Alcalde mayor. respondióse por la Ciudad que está muy bien lo mandado y aquello se cumpla y ejecute. (Cabildo 13 Julio 1543).

Nota.—Según se deduce del acurdo Capitular anterior, en esta época tenían costumbre los plateros de sacar sus bancos de trabajo a la puerta de sus talleres o tiendas, siendo prohibido por la Ciudad.

Estos señores mandaron librar en el mayordomo a Pero Fernández Tercero, platero, seis ducados para en cuenta de lo que valieron las imágenes de plata. (Cabildo 13 Octubre 1544).

...y que se haga una salvadera de plata para el servicio del Cabildo. (Cabildo 29 Octubre 1544).

Que se dé libranza de tres mil y ochocientos y diez y ocho maravedises que costó de plata y hechura la salvadera de plata que se hizo para el servicio de Cabildo. (Cabildo 12 Diciembre 1544).

En este Cabildo se vió una relación de lo que montó la plata y hechura de dos vinageras para el servicio de Cabildo que todo montó cuatro mil y novecientos y treinta y nueve maravedises en propios a Pero Fernández Tercero, platero que los hizo. (Cabildo 24 Abril 1545).

La Ciudad nombra por fiel de los plateros a Juan Sánchez y por acompañado a Fernando Damas según elección hecha por los plateros. (Cabildo 13 Mayo 1547).

La Ciudad nombra por fiel y marcador de los plateros a Diego Fernández, el rubio, vista la elección de los plateros. (Cabildo 20 Julio 1551).

En este Ayuntamiento mandó su señoría que se libre a Diego Fernández Rubio, platero, novecientos y ochenta y un maravedís por un sello de plata que hizo para sellar las cartas de esta Ciudad y del otro de plata que se adobó y el sello grande y que se libre en propios y que del dicho se le hace cargo al dicho escribano. (Cabildo 20 Octubre 1553).

En este Cabildo se leyó una petición de Lorenzo Damas, platero, en que pide que se nombren fieles. su señoría proveyó que se desistan del pleito los plateros que tratan sobre los dichos fieles y que la Ciudad lo proveerá. (Cabildo 25 Octubre 1553).

Nota.—El pleito a que hace mención el anterior acuerdo Capitular, se refiere al que venían sosteniendo ciertos plateros contra la Ciudad, sobre la provisión de Fieles marcadores.

Estos plateros entendían que teniendo, como tenían, poder de Diego de Ayala, platero de la Reina y Marcador Mayor de Castilla, podían, como sustitutos del mismo, ejercer en Córdoba el citado cargo público sin previa licencia de la Ciudad, en tanto que ésta sostenía que, con arreglo a la Pragmática Real de creación de estos cargos, y la costumbre «inme-

morial» (así dicen) en Córdoba, le correspondían exclusivamente a ella estos nombramientos, eligiendo para ello uno de los dos nombres que hubiesen obtenido más votos en una previa elección de los maestros plateros, según ejecutoria y sobre carta Real que los plateros tenían para ello, expresado así en el Cabildo de 22 Noviembre de 1553.—Sobre este pleito tratan extensamente las actas Capitulares de 22 de Septiembre, 2-13-16-20 Octubre y 22 Noviembre 1553, 6 Marzo 1555 y otras posteriores de este último año.

La Ciudad nombra por fiel marcador de oro y plata a Diego Hernández Rubio «por que es hombre de muy buena conciencia y en el oficio no hay quien mejor lo haga que él». (Cabildo 22 Noviembre 1553).

Nota.—Diego Hernández el rubio, como se le llama en los primeros documentos en que aparece su nombre, o Diego Hernández Rubio, como se le llama después, fué, sin que ofrezca la más ligera duda, un gran artista de la platería cordobesa. En los mismos días en que florecían tan grandes orfebres como los hermanos Damas, Juan Ruíz el Vandalino, Rodrigo de León, Sebastián de Córdoba, Pedro Fernández Tercero y otros, vemos que en esta fecha es el platero del Cabildo o Ciudad (antes lo había sido Pedro Fernández Tercero, del que hablaremos más adelante con algún detenimiento) los plateros le eligen repetidas veces y en primer término para Fiel marcador, cargo de suma pericia y confianza, la Ciudad aprueba estos nombramientos y, en el acuerdo Capitular que antecede, rinde justicia a su mérito con palabras que no aplicó a otro alguno: «por que es hombre de muy buena conciencia y en el oficio no hay quien mejor lo haga que él».

En el Cabildo de 2 de Octubre de 1553, figura una declaración de este Diego Fernández el rubio, el cual, preguntado lo que ha visto sobre cierto particular atañente o la platería en esta Ciudad, dice «que lo que ha visto de treinta años a esta parte y por más...» lo que nos indica que en esta fecha debía estar de edad avanzada, confirmándolo así mismo el figurar su firma entre las de los plateros que elevaron la petición cosida entre los acuerdos del Cabildo fecha 18 de Mayo de 1523.

La Ciudad nombra por fieles marcadores de plata y oro a Alonso Sánchez y Pero Fernández Tercero, plateros. (Cabildo 6 Marzo 1555).

Su señoría nombró por fiel marcador a Fernando de Jaén, platero. (Cabildo 6 Abril 1560).

En este ayuntamiento se vió la elección hecha por los oficiales plateros para fiel marcador de oro y plata y vista su señoría nombró a Juan de Sevilla uno de los dos que por tener más votos sea fiel marcador de oro y plata de esta Ciudad por la elección que fué hecha por los dichos

oficiales al cual se le mandó que venga a jurar al primer Cabildo y antes que se nombrase al dicho Juan de Sevilla se leyó una petición de los plateros sobre lo susodicho. su señoría proveyó que venga firmada de Sebastián de Córdoba y la Ciudad proveerá lo que sea de justicia. (Cabildo 6 Abril 1562).

En este ayuntamiento entró Juan de Sevilla para fiel marcador de oro y plata el cual juró por Dios y por Santa María en forma de derecho de hacer lo que debe y es obligado conforme a la pragmática de su magestad y que se le de su provisión. (Cabildo 8 Abril 1562).

Su señoría nombró por fiel marcador de oro y plata para los dos primeros años a Fernando de Jaén. juró en forma de hacer lo que debe. (Cabildo 10 Abril 1564).

Entró Juan de Sevilla y aceptó el dicho nombramiento de fiel y marcador de esta Ciudad con protestación que ante todas las cosas hizo de usar el dicho oficio por virtud de la dicha provisión de la Ciudad y no en otra alguna y sin perjuicio del derecho de la Ciudad y pleito que pende en Granada sobre dicho oficio con los sustitutos de Juan de Ayala y juró de usar bien del dicho oficio. (Cabildo 15 Febrero 1566).

Leyose una petición de Pedro de las Damas, platero, en que dice que el pleito de fiel marcador está concluso que vaya un caballero a hacerlo sentenciar pues Cristóbal de Cárdenas es sospechoso. (Cabildo 24 Abril 1566).

Se hace la votación entre Antonio Fernández y Alonso Sánchez que vienen nombrados. Obtiene mayoría y es nombrado Alonso Sánchez en virtud de haber renunciado la tenencia de Juan de Ayala y desistido del pleito que sostenía con la Ciudad. El señor Alcalde mayor se conformó con la mayor parte y que para el primer día de Cabildo venga Alonso Sánchez y jure y se obligue y sea recibido a los dichos oficios de fiel de oro y plata y de pesos y pesas. (Cabildo 13 Septiembre 1574).

Nota.—Según puede verse en la relación del Cabildo de 14 de Julio de 1574. en esta fecha había ya muerto el platero Juan de Sevilla, existente en 9 de Septiembre de 1573, según demuestra el acuerdo de la Ciudad, fecha 9 de Septiembre, en que le nombró por fiel de pesos.

La Ciudad recibió a Alonso Sánchez por fiel marcador de oro y plata de esta Ciudad y de pesos y pesas y acordó se le dé provisión para usar los dichos oficios y tener las Armas de la Ciudad por el tiempo de dos años y menos lo que fuere la voluntad de la Ciudad. (Cabildo 17 Septiembre 1574).

«Han de saber si los plateros labran la plata de la ley de los once & cuatro que está establecida por mandado de sus altezas.

Han de saber si los plateros tienen dadas sus marcas y señales al Escribano de Cabildo por do se conozca el maestro que labró la plata.

Han de saber si el marcador guarda la ley en el marcar y en el llevar de los derechos».

(D. Enrique, en Madrid a 13 de 1458. Incluida en las Ordenanzas de la Ciudad, lib. 3.º folio 418).

Leyose petición de Juan de Viñana dice que por mandado del Sr. Corregidor entregó a Juan Ulloa de Toro un cáliz y patena y dos vinageras de plata del pósito y no se escribió y que pide que se escriba y entregue a quien su S.^a mande. La Ciudad acordó se esté en el altar de los ornamentos y se haga cargo de ello a Juan Ulloa de Toro; luego la Ciudad acordó que esta plata se quede para el servicio del altar de este Cabildo y la que está para el servicio del dicho altar se venda y entregue al mayordomo del pósito el precio para que se le haga cargo de ello y se entienda que ha de quedar para el altar la mejor plata. (Cabildo 21 Enero 1575).

Leyose petición de los plateros. dicen que la Ciudad tiene hecha ordenanza desde el año de treinta y tres y pregonada y después confirmada en el año treinta y ocho que originalmente presentan por la cual se da orden que los exámenes se hagan por los veedores ante el Escribano de Concejo para que los que se examinen en el oficio de plateros puedan usar el dicho oficio so ciertas penas y que es cosa usada y guardada y algunos la contravienen. piden se confirme y mande guardar y que se pregone; leyose la dicha ordenanza y leída y tratado y conferido sobre ello su S.^a aprobó y confirmó la dicha ordenanza y mandó se guarde y cumpla en todo y por todo como en ella se contiene so las penas en ella contenidas y de nuevo por ordenanza de esta Ciudad acordaron que los que se examinaren en el dicho oficio no lo usen si fuere habiendo primeramente jurado en este Cabildo y que así se pregone. (Cabildo 15 Julio 1575).

Leyose petición da los oficiales plateros en que viene firmada piden para el examen de Alonso de Sevilla se hallen presentes los caballeros diputados del mes y escribano de concejo se hallen presentes al examen los caballeros o cualquier de ellos; el señor Pero de Velasco dijo que es diputado de este examen y nombró por acompañado con los veedores y con el nombrado por el señor don Pero de Acevedo a Lorenzo de Córdoba. La Ciudad acordó que se haga la sortija que está acordado por los caballeros diputados en casa de Lorenzo de Córdoba y que los acompañados y veedores estén presentes en tanto que se hace la sortija o a lo menos el uno de ellos y hecha la sortija se haga el examen por los caballeros diputados a quien está cometido. (Cabildo 17 Agosto 1575).

En este Cabildo se vieron cuatro capítulos firmados de los señores Don Antonio Fernández de Córdoba y Don Fernando Páez de Castillejo 24 s. diputados sobre lo tocante a las ordenanzas de los plateros que dan por parecer de lo que la Ciudad debe proveer en razón de lo contenido en las dichas ordenanzas como por ellas costa.

La Ciudad trató y confirió sobre ello y tratado y conferido acordó por ordenanza de esta Ciudad los dichos cuatro capítulos y confirmó con la^a declaración de ellos la ordenanza vieja del año mil quinientos treinta y tres y que así se guarde y cumpla todo ello por ordenanza de esta Ciudad y se traiga para el primer día de Cabildo firmada de los caballeros diputados con que los exámenes se hagan conforme a las ordenanzas viejas y las que esta Ciudad tiene que tratan de que los veedores y examinantes por ante los caballeros diputados del mes y escribano de concejo se hagan los exámenes para que los caballeros diputados reciban juramento de los veedores y examinadores si los que examinan son hábiles y suficientes y les conozcan y vean si son expertos y si son tales que deban usar el dicho oficio visto que es de tanta ciencia y confianza. (Cabildo 29 Julio 1575).

En este Cabildo se trajeron ordenadas las ordenanzas de los plateros y se aprobaron y firmaron por la Ciudad y pusieron de pena tres mil maravedises aplicadas conforme a la ordenanza. (Cabildo 3 Agosto 1575).

La Ciudad acordó que los caballeros diputados hagan hacer las andas y tabernáculo de plata para la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa conforme a las condiciones y modelo que se ha hecho y que se hagan pregones y se remate en la persona que en menos precio lo hiciere y que se advierta se haga muy bien hecho y que pese lo menos que pudiere. (Cabildo 16 Septiembre 1577).

En este Cabildo entraron Rodrigo de León y Sebastián de Córdoba, plateros, vecinos de esta Ciudad y su S.^a se convino con ellos en que los dichos plateros se obligaron de hacer las andas de plata para la Santa Imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa conforme al modelo que tienen hecho que está en poder de nos los Escribanos del Cabildo. bien hechas y acabadas las dichas andas y a vista de oficiales que de ello entiendan por precio de cuatro ducados cada marco y han de tener las dichas andas cien marcos seis más o menos y las darán hechas y acabadas dentro de seis meses primeros aigüientes de como se le entregare para la plata dineros hasta en la cantidad que costare y se cuenten los seis meses desde hoy dicho día y si este término se pasare sin haberlo hecho, que se les quite un ducado por cada marco para pena y en nombre de interés convencional y demás de la dicha pena pueda la Ciudad para más brevedad de la obra no cumpliendo al dicho plazo enviar por oficiales a cualquier parte donde pareciere a su S.^a y por lo que más costare de los

dichos tres ducados cada marco les pueda ejecutar la Ciudad y sin otra liquidación se ejecute esta escritura y su S.^a se obligó de entregar hoy dicho día dineros para comprar la dicha plata en cantidad de lo que montare el precio de ella y los maravedises que montare la hechura luego adelantadamente la tercia parte y la otra tercia parte a la mitad de la obra y la tercia parte cuando estuviere acabada de todo punto como está dicho lo cual pagará llanamente sin pleito so pena del doble y costas y si no se les entregare nada del dinero que no sea visto por los ds. que no se entregaren; luego se convinieron su S.^a y los susodichos que las pagas sean ochocientos ducados luego para la plata y manos y lo que se restare acabada de todo punto la obra y así se obligó la Ciudad so pena del doblo sobre dicha y es condición que han de dorar todo lo que se les ordenare por Ss. justicia y diputados con que se les dé oro y azogue y no se les ha de dar cosa alguna por las manos y han de poner las Armas de su magestad y los escudos de las Armas de la Ciudad abajo y si no dieren bien acabada la dicha obra a vista de oficiales la Ciudad la haga volver hacer a su costa y por lo que costare sean ejecutados los dichos plateros lo cual se le quede con el juicio de los oficiales que la Ciudad nombrare para lo cual así pasar y cumplir obligó la Ciudad sus propios y rentas y los dichos plateros de mancomun y a voz de uno y cada uno por sí y por el todo renunciando como renunciaron las leyes de la mancomunidad obligaron sus personas y bienes y dieron poder a la justicia para su ejecución como por cosa pasada en cosa juzgada: testigos Juan Ulloa de Toro y Juan de Córdoba solicitador de comisiones y Juan de Viñana, vecinos de Córdoba y por Ciudad lo firmaron los Sres. Correjidor y un caballero veinticuatro al fin de este Cabildo como se acostumbra. otro si lo firmaron los dichos Sebastián de Córdoba y Rodrigo de León los cuales recibieron copia de lo firmado de los Sres. Justicia y diputados y de los dichos plateros dejaron recibo. nos los escribanos damos fé testigos los dichos y los dichos Sebastián de Córdoba y Rodrigo de León se obligaron de sacar otro modelo y volver el que ahora reciben dentro de ocho días primeros. testigos los dichos y otro si se obligaron de dar fianzas el dicho día los dichos oficiales en la cantidad de la obra y plata y las fianzas sean a contento de los Sres Justicia y diputados testigos los dichos.

Fernando de Quintana, Escribano mayor de Cabildo.—*Rodrigo de León*.
Sebastián de Córdoba.

Luego su señoría acordó que habiendo dado las fianzas a contento de los Sres. Justicia y diputados o de cualquiera de los dos caballeros diputados con la justificación se libere el precio de la juradería de Juan de Valdelomar a los dichos Sebastián de Córdoba y Rodrigo de León.

Nota.—La Ciudad acordó, según el Cabildo antes citado de 16 Septiembre, destinar para el costo de las andas el precio de una plaza de Jurado de un Sr. Valdelomar, previa autorización del Rey. (Cabildo 9 Octubre 1577).

Leyóse petición de los plateros. piden se escriba al Sr. Asistente de Sevilla que les dé favor rara comprar la plata para las andas de la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa; la Ciudad acordó se escriba por los caballeros diputados al Sr. Conde de Barajas y Asistente como lo piden los plateros. (Cabildo 11 Octubre 1577).

El Sr. Pedro de Medina de Velasco y Martín Alonso de Cea y Pero de Aguilar diputados de las andas para la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa dijeron que por mandamiento de la Ciudad se acordó se hiciesen unas andas de plata para Ntra. Sra. de Villaviciosa las cuales se van acabando y se acabarán en todo este mes y para así de acabar tienen necesidad que el lecho que es el fundamento de las dichas andas que la Ciudad dé licencia para que se aforre el dicho lecho en plata de chapería o en terciopelo bordado como lo tienen otras andas que hay en la iglesia catedral y siendo conveniente toda brevedad la Ciudad se resuelva para que se puedan acabar para el día de la fiesta. suplican a la Ciudad se determine lo que acerca de esto se debe hacer para que conforme a ello lo cumplan.

La Ciudad acordó que se somete a los caballeros diputados que den orden para que se aforre el lecho de las andas de plata de chapería con los remates muy pulidos y todo en mucha perfección de manera que esto valga en lo de las andas y para ello se les da comisión bastante y que se libren en los cien ducados que está acordado se gasten de las sobras del abastecimiento y si faltare la Ciudad proveerá. (Cabildo 4 Agosto 1578).

Nota.—Los Cabildos de 27 Agosto, 3-5-10-17-19-22 y 23 Septiembre de 1578, 23 Septiembre 1579, 18 Enero y 23 Febrero de 1581 siguen tratando sobre las andas de Ntra. Sra. de Villaviciosa, las cuales fueron estrenadas, sacando a la imagen procesionalmente el domingo 14 de Septiembre de 1578, e indicando el de 22 de Septiembre de este mismo año que toda la parte de herraje de las andas fué hecha por Fernando de Baena, rejero.

La Ciudad nombra por fiel de plateros a Alonso Sánchez. (Cabildo 4 Julio 1580).

El Sr. Francisco de Torreblanca trajo fés de Alonso Sánchez fiel de la plata que pesaron los dos candeleros de plata que fueron trescientos diez y nueve reales que la Ciudad tenía y mandó deshacer para que se hiciese el cáliz y otra fé de que el cáliz pesó tres marcos y dos onzas y cuatro reales que valen trescientos quince reales y un cuartillo y también trajo un memorial de lo que se ha gastado en un frontal y corporales y otros aderezos del altar y un memorial de lo que todo tiene de costa y lo que se ha recibido; parece que se deben mil ciento setenta y tres maravedises. la Ciudad acordó que se entregue todo a Don Juan Venegas

fiel mayor y se escriba en el libro de hacienda de esta Ciudad. (Cabildo 28 Noviembre 1580).

Nota.—El frontal de plata a que se refiere este acuerdo anterior es el que actualmente se coloca en el altar que se instala el día del Señor ante la fachada de las Casas Consistoriales.

Pesose el sello y pesó cuatro reales. escobar platero lo hizo. (Cabildo 20 Mayo 1583).

Votose por Alonso Sánchez, platero, fiel de los plateros y salió nombrado por mayor parte. (Cabildo 6 Julio 1583).

La Ciudad nombró a Alonso Sánchez por fiel de los plateros. (Cabildo 1 Julio 1585).

Nombró por fiel marcador de oro y plata a Pedro Fernández, platero, que es persona honrada que usará este oficio fielmente. (Cabildo 11 Julio 1588).

Don Diego de Cárdenas dió relación que por mandamiento de su S.^a los plateros se han juntado en el hospital de San Eloy a nombrar dos personas para que entre ellos nombre la Ciudad fiel marcador de oro y plata y debiendo nombrar personas que no lo hayan sido de dos años a esta parte no las nombran conviene que se dé remedio a ello. (Cabildo 27 Julio 1588).

Nota.—Hasta aquí nuestra investigación referente a los siglos XV y XVI en el concepto de inédito.

Parecerá, a primera vista, que no tiene importancia para la investigación de las obras de platería cordobesa, el orden cronológico (salvo lagunas, por no existir Capitulares) que hemos seguido en la determinación de los Fieles marcadores, así como la relación detallada de los acuerdos para nombramiento de los mismos, pero basta considerar que, llevando las piezas de platería, además del nombre del artífice, el nombre del Marcador, en la mayoría de los casos, para que, con conocimiento de los Marcadores y de las fechas en que desempeñaron sus cargos, se pueda determinar, casi concretamente, la fecha en que fué labrada una alhaja. Este dato, de tal importancia, es el que nos ha movido a considerar necesaria la inclusión de los mismos.

* * *

Relación de los plateros cordobeses que han desempeñado los cargos de Fieles contrastes, Marcadores de oro y plata en esta Ciudad de Córdoba, según nombramientos de su Ayuntamiento, desde el año de 1495, en que aparece el primer nombramiento, hasta el de 1588.

La Ciudad, generalmente, y salvo muy contadas excepciones, nombraba un «acompañado», también platero, cuya misión era sustituir al Marcador propietario en ausencias y enfermedades.

NOMBRES	FECHAS DE NOMBRAMIENTO
Fernando de Córdoba (plata y pesas)	16 Noviembre 1495.
Miguel Sánchez (oro)	» » »
Bernardino el Milanés	7 » 1498.
Luis Sánchez de Córdoba	» » »
Fernando de Córdoba	23 » 1500.
Gonzalo Díaz el Mozo	» » »
Luis Sánchez de Córdoba	26 Septiembre 1502.
Gome de Luna	30 Diciembre 1504.
Gonzalo Díaz el Mozo	» » »
Alonso Fernández	31 Enero 1515.
Fernando de Segovia	» » »
Alonso Fernández	9 Julio »
Pedro Hernández Tercero	» » »
Fernando de Segovia	13 Febrero 1517.
Gome de Luque	» » »
Juan Lorenzo	28 » 1519.
Alonso Fernández	» » »
Alonso Fernández	17 Julio 1521.
Pedro Fernández Tercero	» » »
Juan Sánchez	20 Abril 1523.
Pedro Fernández Tercero	» » »
Fernando o Rodrigo de Segovia	26 » 1525.
Alonso Fernández	» » »
Alonso Fernández	8 Agosto 1533.
Alonso Fernández	22 Septiembre 1535.
Fernando Damas	» » »
Pedro Fernández Tercero	28 Agosto 1538.
Fernando Damas	30 » 1540.
Juan Sánchez	28 » 1542.
Fernando Damas	27 » 1544.
Juan Sánchez	» » »
Juan Sánchez	13 Mayo 1547.
Fernando Damas	» » »
Diego Fernández el Rubio	20 Julio 1551.
Fernando Damas	» » »
Pedro Fernández Tercero	6 Octubre 1553.
Juan Sánchez	» » »
Diego Fernández el Rubio	22 Noviembre »
Alonso Sánchez	6 Marzo 1555.

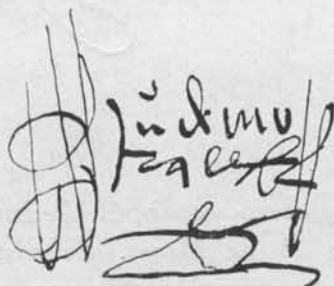
NOMBRES	FECHAS DE NOMBRAMIENTO	
Pedro Fernández Tercero	6 Marzo	1555.
Fernando de Jaén	6 Abril	1560.
Juan de Sevilla	8 »	1562.
Fernando de Jaén	10 »	1564.
Juan de Sevilla	15 Febrero	1566.
Alonso Sánchez	17 Septiembre	1574.
Alonso Sánchez	4 Julio	1580.
Alonso Sánchez	11 »	1583.
Alonso Sánchez	1 »	1585.
Pedro Fernández	11 »	1588.

Relación de plateros cordobeses correspondientes a los siglos XV y XVI, en su casi totalidad desconocidos hasta este momento para la historia de la platería cordobesa, colocados en el orden de antigüedad en que han sido hallados.

- Pedro Bernal, 23 Junio 1479.
 Alonso Fernández, 2 Enero 1493.
 Gonzalo de Baena, 2 Enero 1493.
 Antonio de Córdoba, 2 Enero 1493.
 Fernando de Córdoba, 16 Noviembre 1495.
 Miguel Sánchez, 16 Noviembre 1495.
 Bernardino el Milanés, 7 Noviembre 1498.
 Luis Sánchez de Córdoba, 7 Noviembre 1498.
 Luis de Córdoba, 5 Julio 1499.
 Juan Callado, 5 Julio 1499.
 Gonzalo Díaz el mozo, 23 Noviembre 1500.
 Gome de Luna, 30 Diciembre 1504.
 Alonso de Sanlloriente, 17 Febrero 1505.
 Fernando de Segovia, 31 Enero 1515.
 Pedro Fernández Tercero, 9 Julio 1515.
 Gome de Luque, 13 Febrero 1517.
 Juan Lorenzo, 28 Febrero 1519.
 Juan Sánchez, 20 Abril 1523.
 Juan de Morales, 18 Mayo 1523.
 Fernán Gómez, 18 Mayo 1523.
 Alonso Sánchez, 18 Mayo 1523.
 Francisco Mejías, 18 Mayo 1523.
 Pedro González, 18 Mayo 1523.
 Rodrigo de Castro, 18 Mayo 1523.
 Juan de Oviedo, 18 Mayo 1523.
 Pedro de Chillón, 18 Mayo 1523.
 Pedro de Lerma, 18 Mayo 1523.

- Andrés Martínez, 18 Mayo 1523.
Fernando Daza. 18 Mayo 1523.
Rodrigo de Segovia, 18 Mayo 1523.
Bartolomé de Córdoba, 18 Mayo 1523.
Alonso de Palma, 18 Mayo 1523.
Juan de Sevilla, 18 Mayo 1523.
Diego de Cádiz, 18 Mayo 1523.
Pedro Martínez, 18 Mayo 1523.
Pedro Díaz, 18 Mayo 1523.
Fernando Damas, 18 Mayo 1523.
Juan de las Damas, 18 Mayo 1523.
Diego Fernández el rubio, 18 Mayo 1523.
Juan Ruiz (el Vandalino), 18 Mayo 1523.
Alonso Fernández de Mendoza, 18 Mayo 1523.
Hernán Rodríguez, 18 Mayo 1523.
Lorenzo Camas, 25 Octubre 1553.
Fernando de Jaén, 4 Cago 1560.
Pedro de las Damas, 24 Mayo 1566.
Antonio Fernández, 13 Septiembre 1574.
Alonso de Sevilla, 17 Agosto 1575.
Lorenzo de Córdoba, 17 Agosto 1575.
Rodrigo de León, 9 Octubre 1577.
Sebastián de Córdoba, 9 Octubre 1577.

Calco de la firma del platero cordobés *Juan de Morales*, que figura en el Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan de Morales". The signature is highly stylized and cursive, with a large initial 'J' and 'M'.

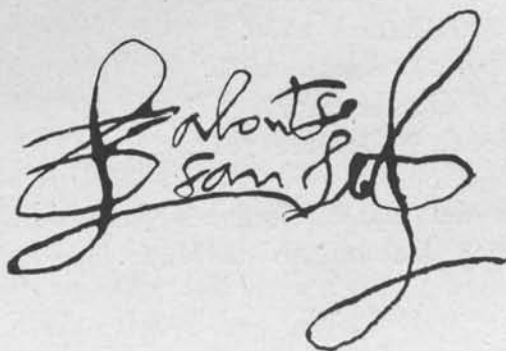
Calco de la firma del platero cordobés *Hernán Gómez*, que figura en el Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán Gómez". The signature is highly stylized and cursive, with a large initial 'H' and 'G'.

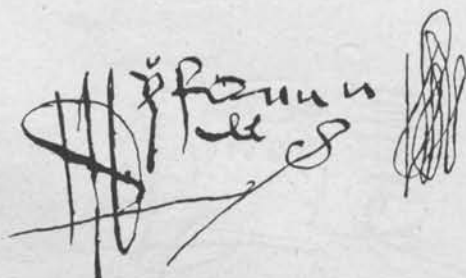
Calco de la firma del platero cordobés *Alonso Sánchez*, que figura en el Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo. Fué hijo de otro platero cordobés, *Juan Sánchez*. Ejerció el cargo de Fiel marcador en distintas fechas, siendo su primer nombramiento en 6 de Marzo de 1555.



Calco de otra firma del platero cordobés anterior, *Alonso Sánchez*, tomada del Capitular de 1553, Cabildo 2 de Octubre.



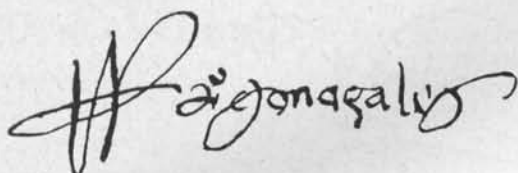
Calco de la firma del platero cordobés *Pedro Fernández*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo. Es distinto a *Pedro Fernández Tercero*, al cual se le nombra generalmente con sus dos apellidos y algunas veces por *Tercero* y *Pedro Tercero*.



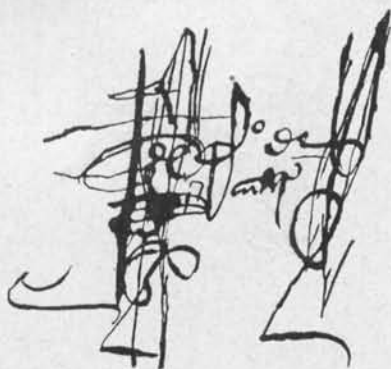
Calco de la firma del platero cordobés *Francisco Megía*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'F' and the name 'Francisco Megía' written in a cursive script.

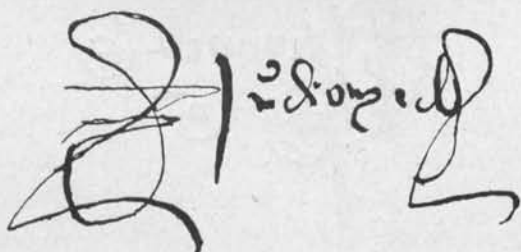
Calco de la firma del platero cordobés *Pedro González*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'P' and the name 'Pedro González' written in a cursive script.

Calco de la firma del platero cordobés *Rodrigo de Castro*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'R' and the name 'Rodrigo de Castro' written in a cursive script.

Calco de la firma del platero cordobés *Juan de Oviedo*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'J' and the name 'Juan de Oviedo' written in a cursive script.

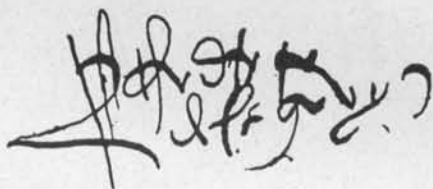
Calco de la firma del platero cordobés *Pedro de Chillón*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

Calco de la firma del platero cordobés *Pedro de Lerma*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 Mayo.

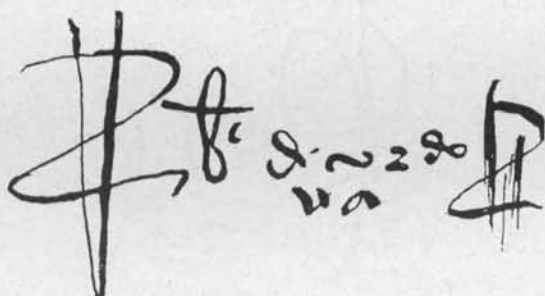
Calco de la firma del platero cordobés *Andrés Martínez*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

Calco de la firma del platero cordobés *Fernando Daza*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

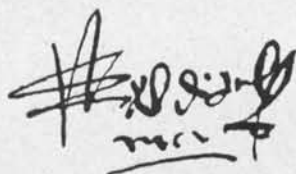
Calco de la firma del platero cordobés *Rodrigo de Segovia*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo. Floreció en la primera mitad del siglo XVI. Hubo en esta época otro platero de este apellido, *Fernando de Segovia*, nombrado Fiel marcador en 31 de Enero de 1515. En Cabildo de 26 de Abril de 1525, aparece nombrado por Fiel marcador *Segovia*, sin determinar si es *Rodrigo* o *Fernando*, y por unanimidad de los caballeros del Cabildo, lo que demuestra la suficiencia y buena opinión del elegido.



Calco de la firma del platero cordobés *Bartolomé de Córdoba*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.



Calco de la firma del platero cordobés *Alonso de Palma*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.



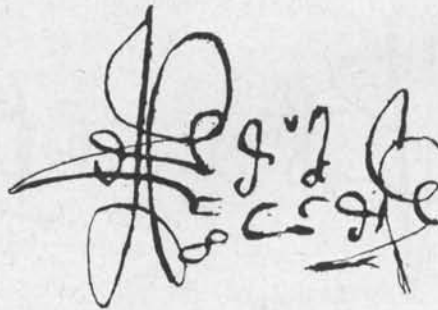
Calco de la firma del platero cordobés *Juan de Sevilla*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo. Debió ser hombre de mucha autoridad en su arte. En documentos posteriores a 1523, se le nombra por «el señor Juan de Sevilla». Ejerció dos veces el cargo de Fiel marcador, según nombramientos de 8 Mayo 1562 y 15 Febrero 1566. En 9 Septiem-

bre 1573 la Ciudad le nombra Fiel de pesos y, según la relación de Cabildo de 14 Julio de 1574, en esta fecha ya había muerto.



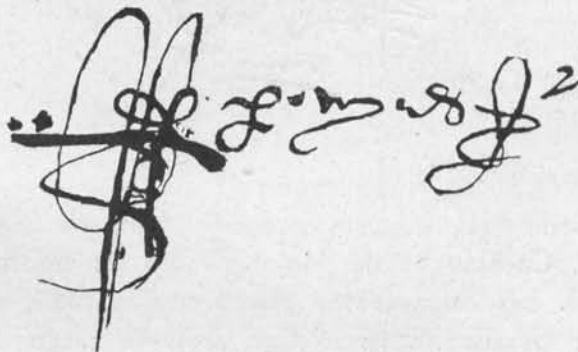
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Villanueva'. The script is highly stylized and cursive, with large loops and flourishes.

Calco de la firma del platero codobés *Diego de Cádiz*, tomada del Capitular de 1223, Cabildo 18 de Mayo.



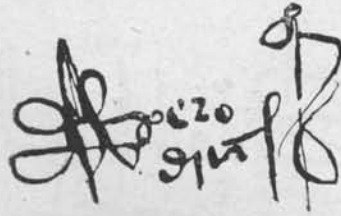
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego de Cádiz'. The script is highly stylized and cursive, with large loops and flourishes.

Calco de la firma del platero cordobés *Pedro Martínez*, tomada del Capitular de 1553, Cabildo 18 de Mayo.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Martínez'. The script is highly stylized and cursive, with large loops and flourishes.

Calco de la firma del platero cordobés *Pedro Díaz*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.



Calco de la firma del platero cordobés *Pedro González*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.



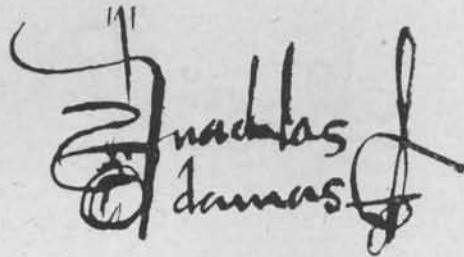
Calco de la firma del platero cordobés *Fernando Damas*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo. De esta familia se conocen a Fernando y Lorenzo Damas, citado este último en el Cabildo de 25 Octubre 1553. *Fernando Damas* ejerció el cargo de Fiel marcador en 22-9-1535, 30-8-1540, 27-8-1544 y 13-5-1547.



En el tesoro de la Catedral se conservan, hasta ahora determinados, varios preciosos porta-paces del más delicado Renacimiento, que llevan la marca «Damas».

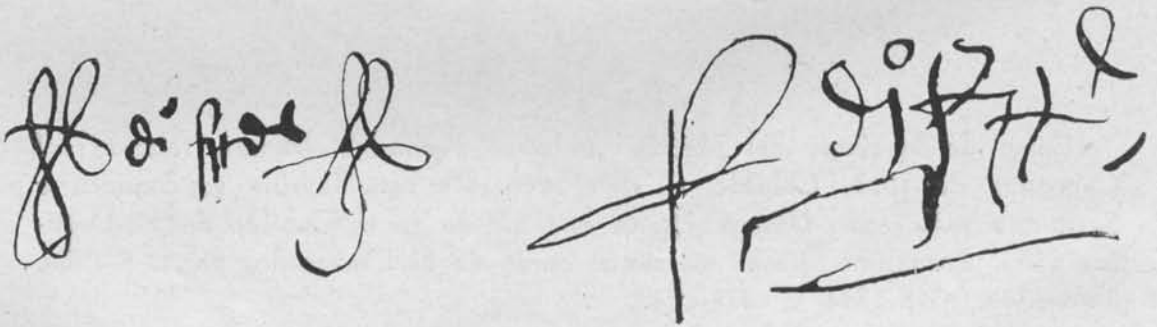
Calco de la firma del platero cordobés *Juan de las Damas*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo. Hubo otro platero de este

mismo apellido, Pedro de las Damas, citado en el Cabildo de 24 Mayo 1566.



A handwritten signature in black ink, written in a highly stylized, cursive script. The text is arranged in two lines, with the top line appearing to read 'Pedro de las' and the bottom line 'Damas'. The letters are interconnected and feature elaborate flourishes, particularly at the beginning and end of the words.

Calcos de la firma del platero cordobés *Diego Fernández el rubio*, como se le llama primeramente, o *Diego Fernández Rubio*, como se le llama después, tomadas de los Capitulares de 1523 y 1553, Cabildos de 18 Mayo y 2 Octubre, respectivamente. Fué, sin duda alguna, un buen artista en la platería, Ya hemos citado, en el Cabildo correspondiente, las frases con

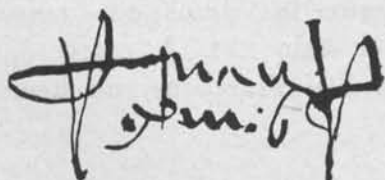


Two handwritten signatures in black ink, positioned side-by-side. The signature on the left is more compact and appears to read 'Diego Fernández'. The signature on the right is more elongated and stylized, possibly reading 'Diego Fernández Rubio'. Both signatures exhibit the characteristic cursive and decorative style of the period.

que le calificó la Ciudad en uno de sus nombramientos de Fiel marcador: «hombre de mucha conciencia y que ningún otro se le podía igualar en el oficio». Ejerció el cargo indicado en 1551 y 1553. (Cabildos 20 Julio y 22 Noviembre).

Calco de la firma del platero cordobés *Juan Ruiz el Vandalino*, tomada del Capítular de 1523, Cabildo 18 de Mayo. Hasta ahora, no había noticia alguna del «Vandalino» en Córdoba, por haber pasado la mayor parte de su vida en otras poblaciones, ocupado en las importantes obras de platería que llevó a ejecución. El Capítular del que se ha sacado el calco de su firma, nos lo muestra en Córdoba en 1523 y ya establecido como maestro platero. Fué el discípulo que más descolló entre los varios que indudablemente tuvo Enrique de Arfe durante la labra de la Custo-

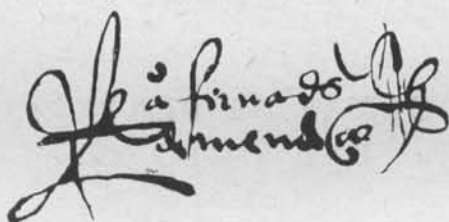
dia mayor de la Catedral de Córdoba y el primero que, en Andalucía, supo, a torno, dar forma a las piezas de vajilla. Se sabe que construyó

Una calca de una firma manuscrita en tinta, que parece ser 'Alonso Fernández de Mendoza'. La escritura es cursiva y fluida, con algunas letras que se entrelazan.

las Custodias de Jaén, Baza y parte de la de San Pablo de Sevilla, por haberle sorprendido la muerte antes de terminarla.

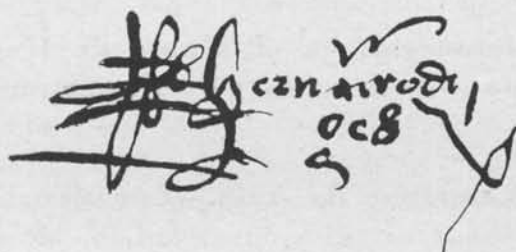
Calco de la firma del platero cordobés *Alonso Fernández de Mendoza*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo de 18 de Mayo.

No sabemos, hasta la fecha, si el *Alonso Fernández* que registró su marca da maestro platero en 2 de Enero de 1493 y que ejerció el cargo de Fiel marcador en 1515-1519-1525-1533 y 1535, es el *Alonso Fernández de Mendoza*, de cuya firma hemos sacado calco. Tanto en el acta Capi-

Una calca de una firma manuscrita que dice 'Alonso Fernández de Mendoza'. La escritura es cursiva y fluida, con algunas letras que se entrelazan.

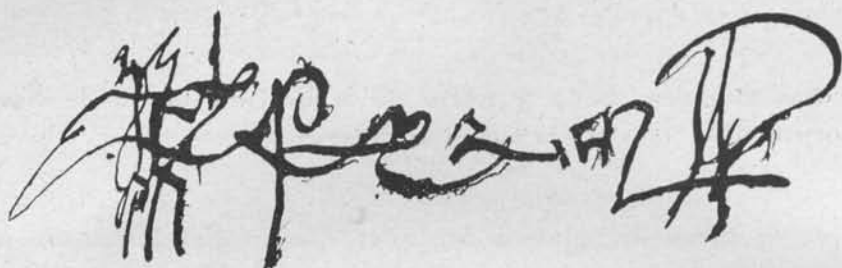
tular de registro de marca de artífice, como en las varias de nombramiento de marcador, siempre se indica únicamente *Alonso Fernández*.

Calco de la firma del platero cordobés *Hernán Rodríguez*, tomada del Capitular de 1523, Cabildo 18 de Mayo.

Una calca de una firma manuscrita que dice 'Hernán Rodríguez'. La escritura es cursiva y fluida, con algunas letras que se entrelazan.

Calco de la firma del platero cordobés *Pedro Fernández Tercero*, tomada del acta de Cabildo de 2 de Octubre de 1553.

Pedro Fernández Tercero debió ser un gran artista. En esta misma opinión abunda don Rafael Ramírez de Arellano, que lo cita en su «Historia de la platería cordobesa»; pero, hasta la fecha, no se conoce de él obra alguna. Floreció, según los datos que tenemos del mismo, durante toda la primera mitad del siglo XVI. A partir del año 1555, en que fué nombrado por última vez Fiel Marcador, no hemos encontrado más noti-



cias del mismo. En las actas capitulares se le nombra algunas veces por Pedro Tercero y por Tercero. Fué Fiel marcador en 1515-1523-1538 y 1555.



PRINCIPALES OBRAS DE PLATERÍA CORDOBESA DEL SIGLO XVI

Determinando el enunciado del tema que nos ocupa, que este ha de comprender la relación de las obras más importantes de platería cordobesa, cumplimos con tal obligación, si bien limitándonos a las construídas hasta fines del siglo XVI. Hasta esta época, ya han sido, en su mayoría, historiadas, como asimismo las de fechas posteriores. Nuestro trabajo, sólo ofrece como interesante, a este respecto, el que determina el carácter de cordobesas de algunas obras hasta aquí anónimas, tanto en su naturaleza como en el conocimiento del artífice constructor.

Cofres que se conservan en el Museo de Kensington y en la Catedral de Gerona.—Estos cofres ya los hemos descrito en la Introducción.

La Custodia de Enrique de Arfe.—Este ejemplar grandioso de orfebrería cordobesa, labrado al estilo ojival florido, ha sido tan minuciosamente descrito, que creemos innecesario hacerlo en este reducido trabajo. Se conserva en el Tesoro de la Catedral de Córdoba. Su autor fué el artífice alemán Enrique de Arfe, ayudado en su trabajo por varios plateros cordobeses, que tomaron enseñanzas de su estilo ojival, el cual no cono-

cían. Entre estos discípulos el que más se distinguió posteriormente, fué Juan Ruíz el Vandalino.

La Custodia se empezó en uno de los años comprendidos entre el 1510 y 1516. Se estrenó procesionalmente el 3 de Junio de 1518, siendo Obispo de Córdoba don Alonso Manrique.

Obras de Juan Ruíz, el Vandalino.—Tres obras se conocen de este famoso platero cordobés. La Custodia de Jaén la contrató en 1533 empleando 400 marcos de plata y obligándose a hacerla en cuatro años. Pertenece a un estilo mixto entre el plateresco y el ojival; consta de seis cuerpos gallardamente distribuidos en dos metros de altura. Toda ella, puede decirse que está cuajada de preciosas figurillas y adornos del más delicado gusto.

La Custodia de San Pablo de Sevilla, es puramente plateresca, muriendo el artífice antes de haberla terminado. La Custodia de Baza, no la conocemos.

Producto del arte enseñado en Córdoba por Enrique de Arfe, si no obra suya—dice el Sr. Ramírez de Arellano (D. Rafael) en su obra «Estudio para la historia de la orfebrería en Córdoba»—son la Cruz antigua que se guarda en el Tesoro de la Catedral y los portapaces que sirven a diario en las ceremonias. Una y otras obras están cuajadas de primorosas cresterías del gótico más floreciente, con arcos conopiales de exquisita labor y primoroso trabajo.

Andas de la Virgen de Villaviciosa.—Como ya hemos descrito en la página 69 y siguientes, fué costeadado este trabajo por la Ciudad, siendo sus artífices Rodrigo de León y Sebastián de Córdoba.

Portapaces de la Catedral.—De los portapaces que guarda la Catedral de Córdoba (es preciso no olvidar que no existe, que sepamos, catálogo del Tesoro de la Catedral) hay dos del más hermoso Renacimiento, trabajo inapreciable, no solo por sus condiciones de líneas y adornos, trazados en oro, sino por los esmaltes que los adornan. Estos portapaces, dice el Sr. Ramírez de Arellano, fueron donados en 1581 por Don Diego Fernández de Córdoba, Duque de Segorve, teniendo la misma enigmática marca que las Andas de la Virgen de Villaviciosa.—Por nuestros datos, queda ya determinado que estos portapaces fueron labrados por Rodrigo de León.

De este mismo gran orfebre Rodrigo de León, puesto que lleva su marca, existe en la Catedral otro primoroso portapaz del Renacimiento.

Relicario de los santos mártires Acislo y Victoria, en la Catedral.—Este primoroso trabajo de orfebrería cordobesa del siglo XVI, tiene estampada la marca de artífice *Damas*, correspondiendo por tanto, a uno de los plateros de este apellido, que florecieron en el siglo XVI, según anteriormente decimos.

MANUEL MERINO CASTEJÓN.

Fiel contraste de oro y plata.



COMUNICACIONES

Santa Eufemia. La Villa y el Castillo

Al extremo norte del Valle de los Pedroches, y defendiendo el boquete que comunica este con su gemelo el Valle de Alcu-
dia, Santa Eufemia guarda curiosidades notables para el arqueó-
logo.

Santa Eufemia debió tener gran importancia militar en los tiempos califales de Córdoba. Como Gáfec (Belalcázar) y Pedroche, fué villa amurallada, y aún conserva restos de su recinto, construído de la fuerte argamasa que aún emplearon los construc-
tores omeyas, y alguna puerta del mismo, muy transformada.

Alfonso VII la conquista en 1155, junto con las demás villas de los Pedroches, y la manda poblar de cristianos y edificar igle-
sia. En 1158 la recuperan los musulmanes, junto con las demás del Valle. El Emperador debió tener la conquista en gran esti-
ma, cuanto que se titula Rey de Santa Eufemia. El mismo debió bautizarla con este nombre. Su nombre árabe y todavía más pri-
mitivo, se desconoce.

En 1243 es concedida por San Fernando a la ciudad de Cór-
doba.

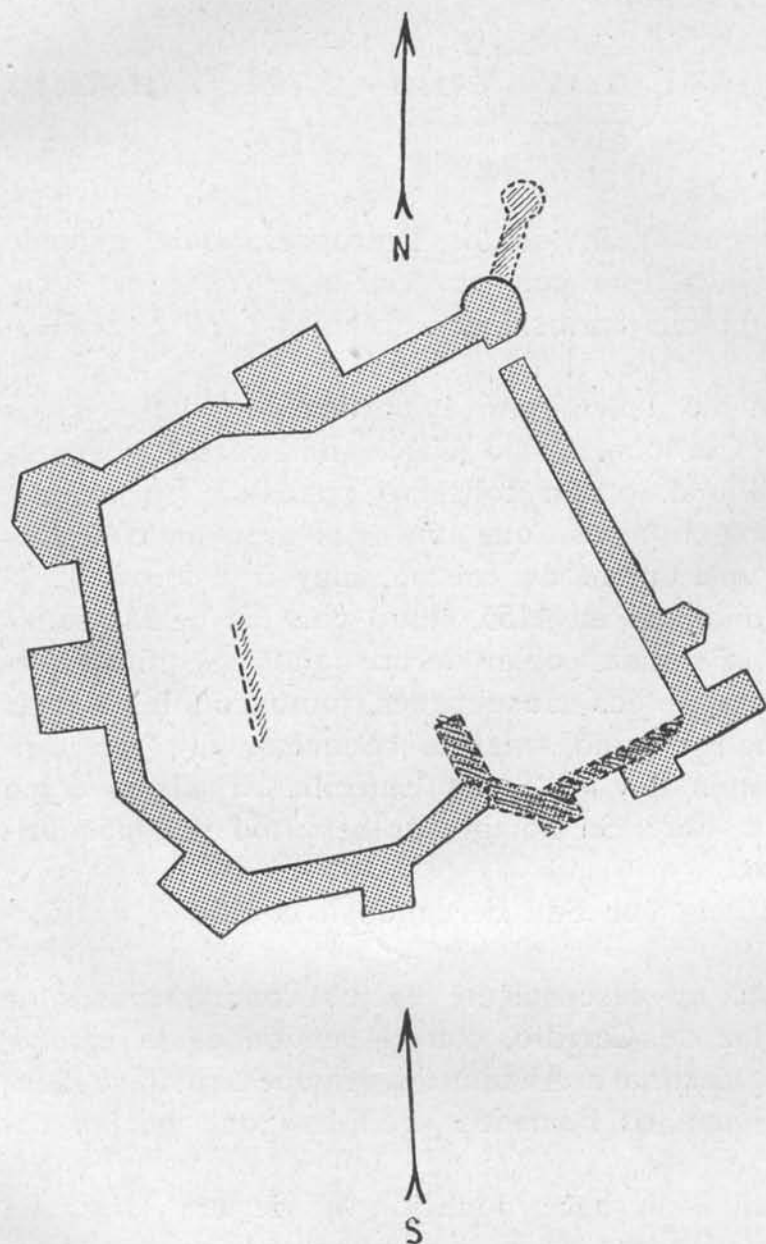
Finalizando el XIII, un descendiente de los conquistadores de Córdoba, Hernán Díaz de Carrillo, con el pendón de la ciudad, limpia el camino de Castilla a Andalucía, del que era llave San-
ta Eufemia, de los bandidos llamados «golfines» que hacían im-
posible el tránsito.

Córdoba, agradecida, le hace donación a Hernán Díaz del castillo de Santa Eufemia que así se denominaba la villa, y San-
cho IV confirma la donación en 1293. A su muerte crea el ma-
yorazgo de Santa Eufemia por testamento fechado en 1345.

De esta época suponemos que sea el castillo que domina la villa de Santa Eufemia, sobre un empinado cerro, y al que hoy se llama de Miramontes, por el dilatado horizonte que descubre,

por el sur hasta la sierra de Córdoba, y por el norte hasta los montes de Toledo.

Este castillo de Miramontes, de irregular planta, ha sido tenido como árabe por los escritores que de él se ocupan. Está construído con lienzos de mampuesto irregular de la piedra del

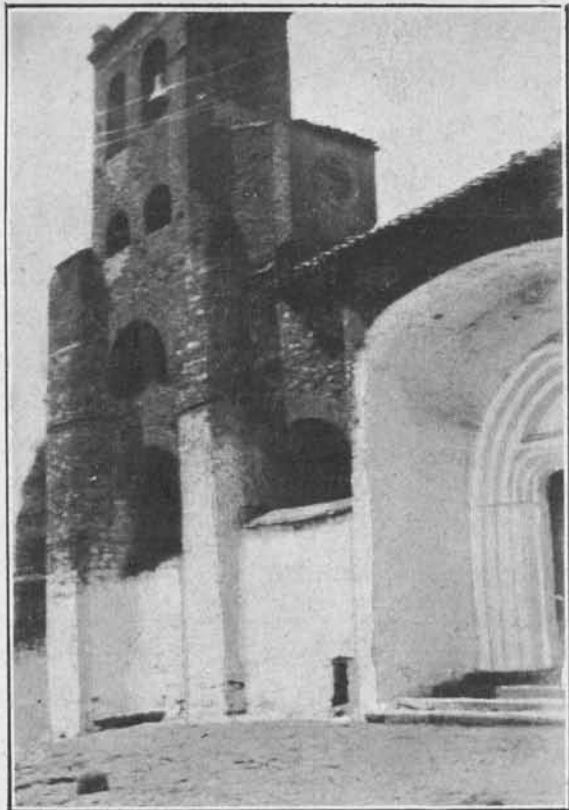


Planta aproximada del casti-
llo de Miramontes, en Santa
Eufemia

lugar, dejando en medio tapial. Apenas quedan en pie algunos trozos de muro y alguna torre, de ellas la que acaso fuera del Homenaje, con la entrada a nivel del adarve, y al parecer con arco de herradura apuntado. Todo ello nos induce a suponer que el castillo de Miramontes fuera construído a fines del XIII, para otear



Torre del recinto del Castillo de Miramontes, acaso la del Homenaje



Portada y campanario de la iglesia parroquial de Santa Eufemia

desde lejos los caminos infestados de bandidos, y seguramente levantado por Hernán Díaz, señor de la villa.

Se conserva en el pueblo la tradición de que parte de los artesanos del castillo se emplearon en la iglesia, y, efectivamente, a los pies de ella hay dos espléndidos tableros, de vivos dorados, que destacan del resto de la techumbre, y que segura-



Bellísima puertecita de lacería mudéjar, conservando su policromía original, que existe en la iglesia de Santa Eufemia

mente son de residencia señorial; como también una lindísima puertecita que da entrada al coro.

Esta iglesia parroquial de Santa Eufemia es de las más curiosas de la provincia. Ya Ramírez de las Casas Deza, en su *Corografía*, obra de la que tomamos todos nuestros datos, dice que está construída de la misma argamasa que las murallas del recinto. Si esto es así habría que suponer que sus muros son de antigua mezquita califal.

La portada y campanario son de ladrillo rojo (enjalbegada aquella) y de robusta construcción, que evoca el estilo castrense. Dan la impresión de que es obra de la primera mitad del siglo XIV, como todo el conjunto principal de la iglesia. La techumbre de madera es también muy interesante.

El retablo principal es todo él de yesería gótico-mudéjar, de

gran interés arqueológico, cubierto por otro de madera más moderno.

Todo ello—castillo, villa e iglesia, que conserva además ricas joyas parroquiales—, merece un detallado estudio arqueológico, para el mejor conocimiento del arte regional.

RAFAEL CASTEJÓN.



BIBLIOGRAFIA

(AÑO 1929)

Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba. (Antecedentes para una reforma agraria), por J. Díaz del Moral, Notario de Bujalance. Madrid, 1929. «Revista de Derecho Privado». Un volumen, 584 páginas.

Se trata de la primer historia documentada de las agitaciones agrarias andaluzas, de gran valor para los estudios sociales y para la historia de Andalucía.

De la historia social andaluza, por Nicolás Alcalá. «El Sol», Madrid, 23 marzo 1929.

Análisis de la obra anterior.

«Un libro hondamente pensado es el de Díaz del Moral, y además *bien escrito*, único en su género. La literatura agraria española, hasta ahora desmedrada y raquítica, comienza acaso en este libro de un notario andaluz, que conoce y siente su tierra y sus problemas con el doble conocimiento, raramente hallado, de los libros y de la vida.

No es frecuente encontrar entre los cultivadores de las llamadas ciencias sociales esta conjunción de la extensa cultura, cimentada en los libros y la erudición, y de la perspicaz mirada sobre la realidad circundante.

El Sr. Díaz del Moral, por su gran preparación filosófica y su saber de la historia, y al propio tiempo por conocer su país palmo a palmo y casi alma por alma—con ese terrible conocimiento que da el largo ejercicio de una profesión casi confesional—, ha podido ofrecernos un libro sobre las agitaciones campesinas andaluzas absolutamente auténtico, y de seguro sorprendente para quienes tienen una suficiencia previa que les dispensa del estudio sobre la vida del pueblo, de los problemas que ya tienen resueltos de antemano y curados sus males con fácil medicina, y, naturalmente, para quienes no tienen ninguno.

Muchos extraños y aun los propios piensan que Andalucía es casi España—desde luego, la más destacada y pintoresca de sus regiones—, y no hay que agregar que sobre ella se han volcado los más elegantes y los más torpes desatinos, hasta tal extremo, que han llegado a deformar la visión de los indígenas mismos.

Es frecuente encontrar andaluces que no saben de su andalucismo otra cosa que la leyenda de la alegría, los toros, la manzanilla, los ojos negros relampagueantes de las mujeres, y al fondo, hambre, miseria, inicua explotación del campesino..., cárceles, saetas, *cante jondo* en suma.

José Ortega y Gasset es el único que nos ha dicho verdades, sutilmente envueltas en la belleza incomparable de su estilo.

Libros como el del Sr. Díaz del Moral servirán para evitar la perduración de la pandereta literaria. La Andalucía estudiada, *vista* en su libro, es la Andalucía verdadera, la auténtica, con sus calidades y sus defectos, sus explosiones súbitas y sus letargos seculares.

Los campesinos que circulan por el libro del Sr. Díaz del Moral son campesinos de verdad, en carne y hueso, desnuda el alma a la penetrante mirada del autor, ante quien tantas almas inexorablemente se desnudaron en el umbral de la muerte. Y sus señoritos son también los famosos *señoritos* de la leyenda, con sus vicios y—¿por qué no?—con sus virtudes. Estos señoritos andaluces que *no se han ido* de sus tierras, que visitan día tras día, y a la cual arrancan cosechas europeas. Claro que esto no es lo convenido, pero es así, y lo siento por los que, sin salir de la Puerta del Sol, se creen en la obligación de decir otra cosa, guiñan el ojo y chasquean la lengua hablando de la manzanilla y del *resto*.

Sin tono alguno apologético, el Sr. Díaz del Moral ha descrito maravillosamente su Andalucía, y con un fino sentido de la continuidad histórica sabe enlazar el pasado con el presente, desde las revueltas de Alhakem hasta las del Conde de Romanones, pasando por la rebelión de Fuenteovejuna, de tan singular destino literario, a la que por cierto, el autor supo hallar la raíz histórica de un matiz tan picaresco que parece contemporáneo.

Los días remotos de Alhakem vienen a enlazarse con los de Felipe IV y los nuestros. Al correr de la vida, el mismo sol alumbra el mismo paisaje y las mismas almas, con una impresión de trágica inmovilidad. El punto de vista profundamente histórico del autor hace resaltar singularmente esa invariabilidad psicológica del pueblo andaluz a través de los tiempos, y uno de sus servicios fundamentales consistirá en que hará recobrar a los lectores de estas tierras el sentido de su personalidad y la conciencia de sí mismos.

Una enseñanza arbitraria de la historia, absurda y mezquina, ha borrado del alma andaluza el recuerdo de sus días mejores. Para muchos, la historia andaluza sufre un eclipse desde San Isidoro para no volver a brillar hasta San Fernando y queda olvidada en la penumbra nada menos que la Córdoba espléndida de la alta Edad Media. ¡Y cómo se parecen, sin embargo, los motivos de Alhakem a las últimas revueltas en su raíz psicológica!

El Sr. Díaz del Moral ha encontrado en su rebusca agotadora de las agitaciones populares un movimiento francamente separatista en el siglo XVII, paralelo a la conspiración del duque de Medina Sidonia, y, contrariamente a la opinión recibida y aceptada de Cánovas sobre la falta de sentimiento regional, dice: «El opulento duque de Medina Sidonia, capitán general de los ejércitos de mar y tierra de Andalucía, conspiraba con el apoyo de Portugal, Francia y Holanda para proclamarse rey en los territorios de su mando... Años *antes y después* del descubrimiento y fracaso de la conjura nobiliaria (1641), la indignación contra el rey y el Gobierno enardecía a las masas andaluzas, borrando el sentimiento de la unidad nacional; los pueblos estaban siempre dispuestos a la revuelta y al motín. Los pasquines de la época rezaban:

¡Qué se le da a Sevilla
ser más de Portugal que de Castillal
Consejo sin consejo,
y los pobres vasallos sin pellejo.

Y en otro se leía: «¡Viva el rey D. Juan y muera Felipe IV y el mal Gobierno!» ¡Qué distante todo esto de cuanto se nos ha enseñado! «No entraba en mis planes—dice el autor—realizar una investigación en los archivos acerca de las agitaciones populares de los siglos pasados, sino aprovechar las realizadas por historiadores y eruditos; pero una curiosidad invencible me llevó a dirigir una ojeada a los archivos municipales de Córdoba y de algunos pueblos de la provincia y a algunas publicaciones de los siglos XVII y XVIII y este mínimo esfuerzo ha bastado para averiguar hechos importantísimos y para modificar por completo las noticias que de otros se tenían. ¡Tan a flor de tierra estaban los filones!»

Cuántos un poco alerta hemos asistido a las agitaciones últimas sabemos hasta qué punto de superación objetiva ha llegado en su relato el Sr. Díaz del Moral. ¡Que estupendas novedades van a encontrarse aún los que presumen de enterados! Puede afirmarse que en lo sucesivo no podrá ya hablarse de las agitaciones campesinas andaluzas con la ligereza acostumbrada.

Teme el Sr. Díaz del Moral que a nadie agrade su libro, que contiene verdades amargas, porque a nadie le da enteramente la razón, sin duda porque nadie la tiene por completo. Espero que no acierte en el pronóstico; más si así fuera, esté seguro de haber realizado el magistral empeño de dar la verdad a la Historia.

Historia de la pintura española, por Augusto L. Mayer. Madrid, 1928.

Pág. 102 a 109, Bartomé Bermejo, biografía y obras. Entre otros juicios críticos: «Bermejo merece ser considerado como el discípulo más importante y más original de Juan van Eyck en España». «Como verdadero cordobés el maestro se distingue siempre por la gran solidez y por el vigor del dibujo, así como por el carácter altamente dramático de su arte». El andaluz se revela ante todo en las obras de juventud por la agilidad y una manera elegante y graciosa que no se halla en ninguno de los pintores indígenas de las tres escuelas gran-aragonesas, sobre todo en la segunda mitad del siglo. Pero el mismo artista que sabe mostrarse tan amable, sabe también sobrepujar a todos los maestros contemporáneos del arte español en grandeza y en monumentalidad».

Pág. 97. Maestro Alfonso. «Sempere ha querido poner en relación éste artista con un Maestro Alfonso, de Baena».

Pág. 168. «En este tiempo vinieron a Andalucía gran número de comerciantes neerlandeses y alemanes, escultores, pintores y artesanos, entre los que el escultor Jorge Fernández Alemán y su hermano (?) el pintor Alejo Fernández fueron los más importantes. En 1505 Jorge y en 1508 Alejo, pasaron de Córdoba a Sevilla por invitación del Cabildo de la Catedral de Sevilla».

Pág. 169. «Córdoba ha engendrado muy pocos artistas de primer orden, y además tampoco ha logrado encadenar a los artistas extranjeros que se establecieron en ella; de manera que para los extranjeros fué siempre una estación de paso: así para los Fernández Alemán en el siglo xv como para Campaña en el siglo xvi y para Valdés Leal y otros en el siglo xvii. La pintura más antigua conservada son los fragmentos de frescos en San Pedro, figuras de apóstoles de los primeros años del siglo xv, trabajos sin gran calidad ni originalidad.

En la segunda mitad del siglo xv Pedro de Córdoba parece ser el preferido entre los pintores de la ciudad. Como dice en la inscripción que hay sobre su pequeña *Natividad* (anteriormente en la colección Cepero, en Sevilla), fué hijo del pintor Juan de Córdoba. Más importante que esta obra de juventud es el retablo acabado el 20 de Marzo de 1475, en la Catedral de Córdoba, que pintó para el canónigo Diego Sánchez de Castro. La composición de esta *Anunciación* hace un efecto escénico con el Santo Pío, la Santa Bárbara, San Juan Bautista, Santiago, San Lorenzo, en la platea, con el canónigo y su hermano. Por el estilo se recuerda ya a Carpaccio, ya a trabajos alemanes de esta época. El oro se ha gastado demasadamente, el plegado se halla a menudo duro y bronco, pliegues largos y estrechos prevalecen, las cabezas son muy expresivas. Posterior a esta obra interesante, acaso de los últimos años del siglo xv, parece pintada la *Despedida de Cristo de su Madre*, que fué en otro tiempo de la colección Pacully, en París».

Pág. 170. Alejo Fernández. «En Córdoba, Alejo Fernández reemplazó en cierta manera a Bermejo, al menos por algún tiempo. Cuándo y cómo llegó con su hermano a Córdoba, no puede fijarse exactamente. Según distintos documentos publicados recientemente es hijo de Leonisio Garrido y Juana Garrida, de Sevilla (?). Su primera mujer se llamaba María Fernández. Acaso Alejo haya sido hijo adoptivo del matrimonio sevillano. La fuerte influencia de la Alta Italia en las obras de Alejo hace suponer casi con certeza que antes de su venida de Italia estudió probablemente en Venecia. En todo caso era bastante joven cuando llegó a Córdoba, pues se casó allí en agosto de 1498 y murió poco después del 7 de febrero de 1543 en Sevilla. Fué el pintor más celebrado de Andalucía en el primer cuarto del siglo xvi... Con él, el Renacimiento hizo su entrada en Andalucía». «Acaso fragmento del gran retablo que trabajó Alejo Fernández durante su estancia en Córdoba para el convento de San Jerónimo, y que representaba escenas de la vida de Cristo y de San Jerónimo, es el Cristo atado a la columna, con los donantes arrodillados, que está en el Museo de Córdoba. Acaso nada más. Pero nos parece imposible que esta obra completamente madura, cuya manera, ante todo en la arquitectura del fondo, recuerda vivamente a la Alta Italia, haya sido pintada en Sevilla por encargo de los donantes de Córdoba». «De su escuela procede... la Virgen en su trono, del Museo de Córdoba».

Pág. 182. Peter de Kempeneer, de Bruselas, llamado Pedro de Campaña, ha ejercido una influencia extraordinaria en la pintura andaluza de esta época (época del romanismo). «La obra más antigua de Campaña que se conserva en España, parecen ser las tablas (ambas muy retocadas) de una capilla del Coro de la Catedral de Córdoba, con una Virgen, el Nacimiento de Cristo, el Gólgota y los Santos Pedro, Pablo, Juan y Lorenzo. Las figuras que tienen una actitud clásica, son de un relieve enérgico. En el paisaje del fondo se ven siempre las caras con rasgos característicos de Campaña. Algo posteriormente fué pintado el retablo de la capilla de la Concepción en la misma Catedral. En el gran retablo, muy restaurado, de la capilla bautismal de este templo, el artista parece haber sido ayudado por un discípulo. Muy semejantes a estas tablas son las del retablo de la capilla de San Nicolás, fundada en 1540 por el canónigo León, muerto en 1545, que sin duda proceden del ciclo de Campaña, si no de él mismo. Alienta en ellos una vida muy dramática y monumental, ante todo, en el combate de los ángeles y en la Crucifixión. Como

en el retablo de la capilla bautismal, dominan el azul y el amarillo en los colores. La obra más madura, y seguramente de Campaña, en la Catedral de Córdoba, es sin duda el retablo de la capilla de la Coronación de la Virgen, que no puede estar pintado después de 1558. El Dios Padre que está en la coronación del altar ofrece el mismo tipo que la figura del retablo de la capilla bautismal. Las más acabadas son las figuras monumentales, llenas de alta patética, de San Juan Evangelista y de Santa Catalina». «Las obras principales de Campaña las sigue teniendo esta villa...»

Pág. 192. Pablo de Céspedes, biografía y repertorio. «Es el artista más importante de Córdoba en el siglo XVI». «La gran Cena, de la Catedral de Córdoba, es su obra principal; ella prueba que gustaba mucho de los cuadros de los venecianos, especialmente del Tiziano. Los autores antiguos creen apreciar en Céspedes una fuerte influencia de Corregio. La interpretación es noble, la composición cuidadosa; pero el conjunto no cautiva, apesar de sus colores resplandecientes, por demasiado cargado. Lo más atractivo son las naturalezas muertas, las frutas, tazas, fuentes, revelando el naturalismo español, invisible también en este pintor «romanista». Mucho más atractivas resultan las pequeñas tablas de la predella del altar: Elías, Abraham y Melquisedec, Sansón». La Cena del Museo de Sevilla no procede de él. «La Catedral de Córdoba posee aún de Céspedes una representación monumental de la Despedida de Cristo de su Madre».

Pág. 194. César Arbacia. Vino en 1577 con Céspedes a Córdoba». Obtuvo en Agosto de 1582 el encargo de pintar el nuevo sagrario de la Catedral de Córdoba. Decoró el techo con figuras aisladas; en los muros representó los Santos Mártires de Córdoba».

Pág. 194. «Como uno de los mejores discípulos de Céspedes pasa Antonio Mohedano, de quien por desgracia no se ha conservado ni una sola obra auténtica. Nació en Antequera en 1563, y falleció en Lucena en 1625».

Pág. 212. De Juan Pantoja de la Cruz, hay, fechada en 1605, la Santa Leocadia de la Catedral de Córdoba.

Pág. 219. De Luis de Carvajal, pintado en 1604, el San Guillermo, de la Catedral de Córdoba.

Pág. 259. José de Rivera. Pero las obras más importantes de esta época (hacia 1637) son las del Nuevo Testamento... el *Descanso en la huida* (se han conservado sólo buenas réplicas de taller: la mejor en el Museo de Córdoba), de un colorido brillante y un sentimiento maravilloso, un verdadero descanso en un día cálido de verano».

Pág. 269. De Pedro de Orrente. «Parece que el artista trabajó también en Sevilla y en Córdoba: un gran cuadro de la Catedral de Córdoba, el Santo Tomás Incrédulo, está atribuido a él, probablemente con razón».

Pág. 306. «El discípulo más interesante de Zurbarán es, a nuestro juicio, José de Sarabia, nacido en Sevilla (1608), muerto en Córdoba el 21 de Mayo de 1669. Ha pasado la mayor parte de su vida en Córdoba, y se le dice discípulo de Agustín del Castillo. Su *Adoración de los Pastores* en el Museo de Córdoba, es una manifestación evidente del caravagismo sevillano, influido en todo por Zurbarán, únicamente algo más rústico que las obras del extremeño».

Pág. 328. Juan de Valdés Leal. Biografía y repertorio. «La influencia de Antonio del Castillo en Valdés Leal se manifiesta más distintamente que en ninguno en la primera obra que se conserva del artista, el San Andrés, de ta-

maño natural, de San Francisco de Córdoba (1649). La manera naturalista de la interpretación, la amplitud de la factura, el modo de tratar el paisaje, recuerdan vivamente a Antonio del Castillo. En cierto modo puede considerarse como cuadro compañero del San Andrés, el gran San Pedro sentado, de San Pedro de Córdoba. Algo posteriores son los cuadros de medio cuerpo de San Pedro, de San Juan y Omnium Sanctorum, así como el San Pablo de la iglesia de Córdoba, mencionado en último lugar. Puede suponerse con certeza que Valdés Leal trabajó también en Córdoba en orfebrería. Las santas de Leal tienen casi siempre joyas de oro de una riqueza sorprendente, y en este respecto estos cuadros hacen a menudo el efecto de ser modelos para plateros (ante todo el San Rafael y el San Gabriel, en casa de la señora de Burgos, en Córdoba). Parientes del artista trabajaron en la primera mitad del siglo xvii en Córdoba como plateros, sobre todo un cierto Lucas de Valdés, y probablemente no se encargó por casualidad a Juan de Valdés, por el gremio de plateros, la Concepción con los santos patronos de esta corporación que hoy adorna el Museo de Córdoba...» «En 1628 acabó su obra más voluminosa y acaso la más importante artísticamente: los cuadros del altar mayor de la iglesia del convento de Carmelitas de Córdoba. El cuadro central representa la *Asunción de Elías*, obra de gran ímpetu que puede ser comparada a una llama que asciende vivamente al cielo; los dos cuadros laterales representan la *Huida del Profeta* y el *Exterminio de los sacerdotes de Baal*; los cuadros más pequeños contienen las cabezas de San Pedro y San Pablo y los santos patronos de Córdoba; encima del gran cuadro central se ve la Santísima Virgen del Monte Carmelo amparando a monjes y monjas carmelitas. Las figuras de medio cuerpo de santas del zócalo del altar han sido pintadas probablemente antes: las sombras fuertes, las joyas doradas y el rico atavío recuerdan vivamente obras de juventud de Antonio del Castillo. Al lado de esta obra mencionaremos algunos otros trabajos de Leal que se ven en Córdoba; la figura aislada del *Profeta Elías*, del Museo de Córdoba, ha sido, por desgracia, tan fuertemente retocada, que no puede fijarse con certeza su autenticidad. Aun antes de la traslación de Leal a Sevilla, o durante su segunda estancia en Córdoba, debió pintar la *Virgen de los plateros*, del Museo de Córdoba, que le sería encargada probablemente por el gremio de plateros de aquella ciudad. El singular zócalo sobre el cual flota la Virgen es otro acabado modelo de orfebrería. El cuadro está demasiado recargado y las proporciones no satisfacen siempre; pero la parte derecha de éste es excelente en dibujo y en sentimiento. Se manifiesta en esta obra un cierto parentesco con Murillo, ante todo en la interpretación de la Santa Virgen y del grupo de San Antonio. Es verdad que, con fortuna, ha sido evitada, toda dulzarronería». «La influencia de Murillo en Leal se revela poco tiempo después de mudarse a Sevilla el artista...»

Pág. 339. De Lucas de Valdés (hijo de Juan). «De dibujos de este artista mencionemos aquí dos bocetos para un ciclo de David, además para un Faraón en el mar Rojo, una batalla de Amalequitas y una fiesta triunfal, dibujos a pluma que posee el Museo de Córdoba».

Pág. 356. La parte tercera del capítulo dedicado a la pintura andaluza del siglo xvii, la dedica el autor a Córdoba, y en ella, como figura dominante, a Antonio del Castillo.

Habla del escaso atractivo que la Córdoba del siglo xvii ofrecía a los artistas, que les obligaba a expatriarse, como por ejemplo, Juan Luis Zambrano;

«que pasa por ser discípulo de Céspedes, pero cuyas obras maduras revelan, ante todo, claramente, la influencia de Roelas y de Herrera el Viejo. Por su temperamento artístico, Zambrano es un verdadero cordobés; ante todo, es más apasionado que sus colegas de Sevilla. Esto se manifiesta ya en su *David con la cabeza de Goliat*, sumergido en un fuerte claroscuro, del Museo de Córdoba; pero aún más por su obra principal, el *Martirio de San Esteban*, muy dramático, que decora el altar de este Santo en la capilla de la Catedral de Córdoba, cuadro de composición esmerada, vivo en la interpretación y muy fuerte de colorido, y evidentemente influido por Roelas. Carl Rubsam, en Fulda, posee otro cuadro de martirio, de buena pintura, con muchas figuras».

«Sebastián Martínez... ha sido ya por la fecha de su nacimiento (1602, Jaén), tan poco discípulo de Céspedes, como Zambrano. Su pintura es algo amanerada, blanda y dulzona, como lo prueba su Concepción en la Catedral de Jaén y sus obras en Santa Cruz de Córdoba».

«Después de Zambrano es la familia Castillo la que ha desempeñado papel más importante en Córdoba, y principalmente Antonio del Castillo, cuyas creaciones significan la culminación de la pintura de Córdoba. Era hijo de Agustín del Castillo (Sevilla, 1565), quien ya en su juventud se trasladó a Córdoba, donde ejecutó un gran número de frescos, de los que no se ha conservado casi nada. El Museo de Córdoba posee unos cuadros suyos al óleo, como el mediocre *San Antonio de Padua con el Niño Jesús*, que hace un efecto bastante duro; la *Anunciación*, algo más suave; una *Santa Elena* y una *Santa Catalina*, y además una gran escena del calvario con tipos bastante ásperos. Los dibujos a pluma del artista, que se ven en el mismo lugar, están hechos muy cuidadosamente, aunque con una técnica antigua (con líneas cruzadas). Son en su mayor parte cabezas de estudio, y casi todos viejos y hombres con cascos romanos.

Pág. 357. Antonio del Castillo y Saavedra. Estudia su biografía, su aprendizaje con Zurbarán, del que toma las mismas fuentes, «esto es a Ribera, cuyas creaciones se recuerdan enseguida ante sus trabajos. Es verdad que en sus tipos y en su técnica es mucho más recio que el gran valenciano. Mayor mérito e interés que sus grandes pinturas religiosas lo tienen sus cuadros menores, en que muy atractivamente narra escenas del Viejo y Nuevo Testamento, a la manera de la pintura de género, con fuerte acentuación del paisaje. Gustaba, como todos sus compatriotas, de vestir sus figuras con telas preciosas y de adornarlas con joyas, incluso recargándolas». «Castillo fué un pintor muy fecundo; pero, por desgracia, muchas de sus obras han desaparecido. De su juventud procede probablemente *La Virgen del Rosario con los Santos Sebastián y Roque*, de la Catedral de Córdoba, que recuerda mucho a Zurbarán; y también el *San Miguel* del Museo Metropolitano de New York, donde se atribuye (lo que es significativo) a Zurbarán; y la *Santa Inés*, muy morena de encarnación, que no es sino una aldeana cordobesa de rasgos algo duros (hasta 1910 en la colección Cepero en Sevilla». El martirio de San Pelágeo, en la Catedral, es algo duro, y los tipos del cuadro «carecen de toda nobleza». «Excelentes son los estudios para una Predicación de San Francisco, y otra escena de este Santo, en San Andrés». El San Martín, del Museo, si es de Castillo, es obra temprana. La Negación de San Pedro, del Museo, es copia del cuadro de la Fuensanta, «uno de los interesantes cuadros religiosos en pintura de género, que ya se han señalado». En la misma iglesia la muerte de San Pedro y Entierro de Cristo, «influido el último por Ribera». En Jesús Nazareno, el fresco del Gólgota, firmado y fechado en 1651, por desgracia hoy muy restaurado; la coronación de la Virgen, de 1651, muy recargada; y Santa Elena

abrazada a la cruz, muy escultórica. Probablemente de los últimos años del artista, el cuadro de Santa Magdalena y Santa Catalina, y los grandes Santos del Museo de Córdoba. Muy monumental el San Rafael de la escalera del Ayuntamiento. «El Prado posee el ciclo, atribuido antes erróneamente a Moya, sumamente interesante de la historia de José. «Estos cuadros hacen sentir que no se han conservado otros ciclos semejantes que el artista pintó para aficionados de Córdoba y que excitaron todavía la admiración de Ceán Bermúdez». La viveza y la claridad de la narración, lo agradable del colorido y lo original del paisaje, con sus tintas grises verdes, recuerdan a los cuadros flamencos y hacen estas creaciones muy simpáticas». Se han conservado en gran número dibujos de Castillo. Los del Museo de Córdoba, los de la Biblioteca Nacional, firmados A.º Cl.º, y otros A. C., que dieron lugar a que se atribuyeran a Alonso Cano, como la que poseen los Uffizi, la colección Jovellanos, etc. En los dibujos de la Kunsthalle de Hamburgo, el *David ante el cuerpo muerto de Goliath*, firmado, «que lleva una nota muy personal del artista, prueba que el David del Museo de Córdoba, atribuido a Zambrano, como el cuadro de tamaño mayor del mismo asunto que apareció hace unos años en Barcelona, son, en verdad, obra de Antonio del Castillo».

Pág. 362. Al lado de Castillo trabajó en Córdoba, Antonio García Reinoso, nacido en 1623 (?) en Cabra. Cuadros auténticos suyos apenas se han conservado. En cambio se conocen gran número de dibujos, algo semejantes a Castillo, «pero que carecen enteramente del vigor y el ímpetu de éste artista», como el dibujo, para sus frescos, de la torre de la Catedral de Córdoba, en el Museo, con los santos patronos la Asunción y el Eterno, que lleva licencia para la ejecución del obispo fray Pedro de 5 Octubre 1651.

Pág. 363. Juan de Alfaro. De sus cuadros los más apreciados fueron los retratos pequeños.

Pág. 363. Fray Juan del Santísimo Sacramento, tomó como modelo a Van-Dick. «Así su cuadro del *Calvario*, que está en la iglesia de los carmelitas de Aguilar, y del cual el Museo de Córdoba posee una réplica más floja, es pintado utilizando mucho un grabado de un cuadro de Van-Dick.

Pág. 363. «Infinitamente más atractivo es el arte de José Cobo y Guzmán (Jaén, 1666-Córdoba, 1746), como se demuestra en su Nacimiento de San Pedro Nolasco en el Museo de Córdoba, obra de carácter muy nacional en su naturalismo, su nota pictórica y alegre».

Pág. 367. Carducho hizo las 55 historias de cartujos, para el Paular, diseminadas hoy por muchos Museos e Institutos de España (muchas en la Catedral de Córdoba).

Pág. 374. De Juan Bautista Mayno, una Pentecostés en una nave transversal de la Mezquita de Córdoba.

Pág. 404. Entre los discípulos de Velázquez, de quienes no se conservan obras auténticas, don Diego de Lucena, que murió joven, en 1650.

Pág. 444. Juan Antonio de Frías y Escalante, nacido en 1630, en Córdoba. Se dice que copió con gran habilidad a muchos maestros italianos, especialmente a Tintoretto, del que tomó el brillante colorido. Tiene reminiscencias de Van-Dick y Murillo. «Características de Escalante son las tintas, muy claras, de sus pinturas». Repertorio. «El lienzo más hermoso que se conserva de Escalante, la Purísima Concepción, de la galería de Budapest, está fechado en 1663.

Pág. 459. El Vasari español, Acisclo Antonio Palomino y Velasco. Biografía. «Giordano inspiró fuertemente al artista que quiso igualar al italiano en ocasiones de gran composición, pero apesar de toda su destreza, no alcanzó la viveza y originalidad de éste». Repertorio, y escuela en Valencia.

El estilo gótico en España, por Augusto L. Mayer, Espasa-Calpe, 1929.

Hermosa obra de avance, sobre tan interesante cuestión pero a la que faltan muchos de los más fundamentales asuntos que la integran. De interés para Córdoba, trata de Bermejo, pero no menciona la Custodia, ni la portada de Expósitos, ni otros ejemplares sobresalientes.

Guía artística de Córdoba, en español, inglés y francés con cuarenta fotograbados, por Vicente Orti Belmonte, profesor de Concepto e Historia de las Artes. Rogelio Luque, impresor y librero, Diego León, 8, Córdoba. 8.º menor. 30 páginas y 40 láminas. (Sin año, publicada en 1929).

Nueva guía de Córdoba, por G. N. Prólogo de José María Rey, cronista de la Ciudad. Plano por José Fernández Márquez. Editor Andrés Gracia. Imprenta Caparros. 8.º menor. 30 páginas. (Sin año, publicada en 1929).

Spanien in Bildern (España en imágenes), por Fr. Christiansen. Berlín, 1928. Album de 160 láminas fotográficas de lugares típicos de España, entre ellos Córdoba.

Meine Wander und Pilgerfahrten in Spanien (Mis viajes y peregrinaciones en España), por P. Beda Kleinschmidt. Münster, 1929.

En busca del Gran Kan (Cristóbal Colón), novela, por Vicente Blasco Ibáñez. Prometeo, Valencia, 1929.

En esta interesante historia novelada del descubrimiento de América, el autor desarrolla la primera parte en Córdoba, describiendo sucesos tan importantes como las relaciones de Colón con Beatriz Enríquez, la junta de Córdoba para juzgar la viabilidad de los proyectos del descubridor y otros de no menor interés en la conquista del Nuevo Mundo.

Alberto del Castillo Yurrita. **La cultura del vaso campaniforme**. Barcelona, 1928. Muy interesante para la prehistoria del Valle del Guadalquivir.

Juan Noguera Casajuana. **La iglesia de San Severo de Barcelona**. Barcelona, 1928.

Excavaciones de Mérida. Memoria oficial de los trabajos en 1926 y 1927, por don José Ramón Mérida y don Maximiliano Macías. Madrid. 1929.

Enrique Gosálbez Bermejo. **La Virgen del Cristal**, leyenda gallega de Curros Enríquez, traducida en verso castellano. Pozo-Blanco, 1929.

Juan Millé Giménez. **Notas gongorinas, I, II, III. Comentarios a dos Sonetos de Góngora. La juventud de Lope de Vega. El horóscopo de Lope de Vega. La fábula de la lechera a través de las diversas literaturas.**

Artículos de Prensa

Some Góngora «Centones» in México, por Irving A. Leonard. «Hispania», California, diciembre 1929.

Noves troballes numismàtiques als voltants de Morvedre, por F. Mateu i Llopis. «Boletín Castellonense de Cultura, Diciembre, 1929.

Da cuenta de seis dirhemes, cinco del emirato y uno del califato.

La revista «Colombo», órgano del Instituto Cristóforo Colombo, de Roma, inserta en su último número de enero, notables estudios de Luis Araujo-Costa sobre **Don Juan Valera, crítico** y de Carlo Boselli, acerca de **El retorno de Góngora**.

En memoria de Aguilar y Eslava. Actos organizados en el 250 aniversario. «El Popular», Cabra, enero 1929.

Meteorito de Ojuelos altos, por L. Fernández Navarro. «Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural», enero 1929, Madrid.

Tres libros de arte: Palomino, conmemoración, por Enrique Lafuente. («La Gaceta Literaria», 1 mayo 1929). Crítica, con mesurada censura, el libro de Enrique Moya, y señala que las únicas novedades que aporta a la biografía del pintor cordobés—na-

cimiento en 1655, y segundo apellido Castro—, ya fueron señaladas como tales en folleto de don Luis Escribano Morales, titulado **Breve reseña biográfica del célebre pintor don Acisclo Antonio Palomino**, publicado en 1859.

El sepulcro de Cristo de la Ciudad de Cabra, por Joaquín M. Díaz Serrano. «La Unión Mercantil», Málaga, 24 febrero 1929.

Describe, ilustrándolo con un grabado, la magnífica urna de plata mencionada, construída en 1762 por el artífice de dicha villa Bernabé de Oviedo y Pimentel.

Antonio Porras, por Fidel Cabeza. «Diario de Córdoba», 3 marzo 1929.

Detalles biográficos del ilustre novelista cordobés.

Balance literario cordobés. Bibliografía. Juegos Florales, por Ricardo de Montís. «Diario de Córdoba», 3 y 10 febrero 1929.

Flor de la lírica de Góngora. Es un jugoso estudio, publicado por Alessandro Tortoreto (en Italia), acerca del autor de las *Soledades*, en cuyo estudio recuerda los artículos conmemorativos aparecidos en Italia con motivo del reciente centenario, y ofrece unos ensayos de elegantes versiones suyas, en prosa, de breves composiciones del maestro cordobés. (**Novedades italianas**, por Carlo Boselli, en «La Gaceta Literaria», Madrid 15 febrero 1929).

La cuestión de Osio Obispo de Córdoba y de Liberio Obispo de Roma, crítica del libro del P. Sureda, por Pascual Santacruz. «Diario de Córdoba», 24 febrero 1929.

Las tabernas de Córdoba. Su ambiente y su gracia, por Angel López Obrero. Texto y grabados. «Heraldo de Madrid», 26 enero 1929.

Pepita Jiménez, autocrítica de la adaptación teatral, por C. Rivas Cherif. «A B C», Madrid, 13 enero 1939.

Fernando Remacha, del Conservatorio de Madrid y pensionado que fué en la Academia Española. Obra del maestro pamploñés que se titula **Homenaje a Góngora**, y es una *suite* dividida en cuatro tiempos, que se interpretaba por primera vez en el Augusteo de Roma.

NOTICIAS

(AÑO 1929)

Actos académicos.—El 23 de Febrero desarrolló una notable conferencia acerca de «Problemas financieros contemporáneos», el numerario don Antonio Gil Muñiz.

El 12 de Febrero se acordó expresar el agradecimiento de la Corporación a cuantas corporaciones, autoridades y particulares contribuyeron al mayor éxito de la celebración del Milenio califal, y activar las gestiones para conseguir la creación de un Centro de Estudios Andaluces.

El 16 de Marzo leyó un interesante trabajo acerca de la obra «Introducción a la Historia de la literatura mística española, por don Pedro Sáinz Rodríguez», el catedrático de la Escuela Normal de Maestros don Adriano Teruel.

El 24 del mismo mes pronunció una conferencia sobre «La tierra cordobesa» el numerario don Antonio Carbonell T-F.

El 20 de Abril leyó un trabajo de gran interés, titulado «Razas y culturas precolombinas» el Maestro Nacional de Castro del Río don Rafael N. Olivares «Magister Ignotus».

El 30 de Noviembre pronunció una interesante disertación sobre «La nueva estética» el correspondiente don Nicolás Alcalá. Habló de las raíces y expresiones de las nuevas manifestaciones artísticas y presentó ejemplos literarios de ellas, basándolas en el hecho de que la técnica, con sus conquistas, aportaciones y resultancias trae una total renovación de aquellas manifestaciones, de las cuales se aprovechan todas las bellas artes. Continuó su disertación en sesiones sucesivas.

Monumento al Duque de Rivas.—El día 5 de Mayo se inauguró en los jardines de la Victoria, en Córdoba, el monumento

que el Ayuntamiento de la Ciudad eleva al Duque de Rivas, encomendado al escultor don Mariano Benlliure. A la inauguración asistieron la actual Duquesa de Rivas, biznieta del Duque-Poeta, el Marqués de Viana y otros familiares. El Alcalde de Córdoba leyó unas cuartillas, el Presidente del Consejo pronunció un discurso y la Duquesa de Rivas agradeció el homenaje a su ilustre antecesor en sentidas líneas. Las Reales Academias de la Corte se hicieron representar en el acto. La prensa local publicó biografías y sendas crónicas el día de la inauguración.

Nombramientos de Académicos.—Durante el año 1929, la Real Academia de Córdoba, designó a los siguientes:

En 23 de Febrero, Correspondiente en Madrid, don Emilio García Gómez, Catedrático de la Universidad; en Budapest, el Barón Jeán A. de Montaignac. En 16 de Marzo, don Isidoro Fernández de Uribe, Director del Instituto de Jerez de la Frontera. En 18 de Mayo, Numerario, don Samuel de los Santos; Correspondiente en Córdoba, don Mariano Ruíz Calero, y en Madrid, don Celestino E. Gonzalvo.

Fallecimientos de Académicos.—En 1.º de Enero 1929, don Juan Cubero Herencia, Correspondiente en Córdoba, presbítero y periodista. Había nacido en nuestra Ciudad y contaba más de ochenta años.

En 1.º de Febrero, don Hilario J. Solano, Correspondiente en Belmez, publicista.

En 25 de Febrero, don Mariano Grandía Soler, Correspondiente en Córdoba, Presbítero y Catedrático del Instituto. Tenía profundos conocimientos de las lenguas clásicas, hebreo, griego y latín, y dominaba el italiano, francés y otros idiomas modernos. Era catalán, y a su muerte desempeñaba la Comisaría regia del Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo.

En 30 de Abril, el Ilmo. Sr. don José Blanco Sancha, Correspondiente en Córdoba, Deán de la Catedral.

El 7 de Mayo falleció el ilustre poeta cordobés don Guillermo Belmonte Müller. Como homenaje a su memoria, transcribimos el artículo necrológico que le dedicó en el «Diario de Córdoba», don Ricardo de Montis:

«El Parnaso cordobés está de luto, pues ha muerto el último representante de una estirpe gloriosa de poetas, en la que figuran genios inmortales como Góngora y el Duque de Rivas, a quienes su ciudad natal ha tributado recientemente el homenaje de su admiración.

Rendido por el peso de los años—contaba setenta y siete—acaba de bajar al sepulcro el ilustre literato don Guillermo Belmonte Müller.

Muy joven, durante su vida estudiantil, comenzó a demostrar excepcionales aptitudes para el cultivo de la gaya ciencia, en la que tuvo por maestros a Fernández Ruano, Grilo y Rodrigo Amador de los Ríos.

Cuando hubo terminado la carrera de Derecho decidióse a abandonar su patria para buscar más amplios horizontes y marchó a América, provisto sólo de un buen bagaje literario.

En Puerto Rico obtuvo los primeros triunfos recitando sus versos en teatros y salones, entre tempestades de aplausos, y publicándolos en la Prensa, que se los disputaba y pagábaselos espléndidamente.

Los halagos del aura popular no impidieron que Belmonte Müller sintiera la nostalgia de su patria y volvió a ella, disfrutando ya de una sólida reputación.

Aquí, como allende los mares, siguió consagrado exclusivamente a la poesía y al estudio, merced al cual logró poseer una vastísima cultura, acrecentada por los continuos viajes que realizaba a las diversas regiones españolas y a las principales ciudades europeas.

En tales viajes hallaba nuevas fuentes de inspiración su estro privilegiado, su musa inagotable y siempre lozana.

Guillermo Belmonte era un poeta que dominaba todas las fases de la lírica y en sus composiciones hay profundidad de pensamiento, bellísimas imágenes, hondo sentimiento, suma delgadez, arte exquisito, elegancia insuperable, todo ello envuelto en el suntuoso ropaje de una versificación sonora, vibrante, rotunda, de una forma correctísima, impecable, clásica.

El gran Quintana no habría tenido inconveniente en firmar algunas odas de Belmonte Müller y nuestros mejores románticos no se habrían desdeñado de considerar suyas muchas composiciones de nuestro paisano.

Este no sólo produjo obras originales notables; dedicóse también a traducir las de poetas insígnies franceses e italianos, siendo el literato español que mejor supo interpretar las producciones de Alfredo de Musset.

Asimismo vertió al castellano, de modo admirable, algunas poesías de los principales clásicos latinos.

Escribió en prosa con igual corrección y galanura que en verso, revelando siempre su inspiración exuberante, su ingenio y su sólida cultura.

Desengaños producidos por el áspid de la envidia, le alejaron casi por completo de la sociedad, recluyéndole en el hogar de los suyos, donde, al mismo tiempo que cuidaba de su familia, una hermana viuda y unos sobrinos huérfanos, dedicábase a escribir, no ya para el público, sino para recreo propio y de los amigos íntimos que tenían la suerte de saborear aquellas composiciones bellísimas, verdadero manjar de los dioses.

Ya en sus últimos años, cuando estaba muy quebrantada su salud, permanecía largas temporadas en el campo, en nuestra sierra incomparable, donde alejado del mundanal ruido, seguía escribiendo sin tregua, generalmente sonetos, notabilísimos por su fondo y por su forma, entre los que figuran dos colecciones; una inspirada en el Santuario de Nuestra Señora de Linares y otra en las Ermitas, con cuya publicación se honraron las columnas de este periódico.

Guillermo Belmonte deja, como valiosa herencia, las siguientes obras:

Originales.—«Acordes y disonancias», poesía; «Guajiras, cantares y pensamientos», poesía; «Canarias», poesía; «Entre la Nochebuena y el Carnaval», prosa.

Traducidas.—«Las noches», de A. de Musset, verso; «Poemas», del mismo, verso; «Lais de Corinto», de Darby, prosa; «Goya», de Matheron, prosa; «Cuentos», de T. Gautier, prosa.

Preparadas para publicarse:

Originales.—«Obelisecos y fosas», poesía; «Espuma y cieno», poesía; «Poema»; «Un centenar de sonetos a Italia».

Traducidas.—«Las Odas», de Horacio, verso; «Poetas franceses», verso; «Sonetos», de Miguel Ángel Buonaroti; «Sonetos de Crimea», de A. Mickiewer.

Hace un año obtuvo su último triunfo en los juegos florales celebrados en esta ciudad con motivo de la Feria de Nuestra Señora de la Salud, en los que le fué concedido el premio correspondiente al tema «Tríptico de sonetos a la aparición de San Rafael».

Las últimas cuartillas escritas por su pluma aparecieron en el «Diario de Córdoba» el 25 de Marzo de 1928; constituían una especie de autobiografía interesantísima; su último trabajo publicado también tuvimos el honor de ofrecerlo a nuestros lectores en el último extraordinario del Viernes Santo del año actual: tratábase de un soneto tan inspirado como todos los suyos.

Guillermo Belmonte Müller era hombre correctísimo, pulcro, sencillo, bondadoso, de trato afable, de conversación amena.

Su modestia llegaba hasta el punto de que siempre rehusó honores y mercedes. A sus amigos íntimos costóles gran trabajo que, hace pocos años, aceptara un puesto en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Nuestra ciudad está de luto, pues ha perdido a uno de sus hijos más preclaros. Ya que en ella pasó, en vida, casi inadvertido a causa de su modestia exagerada, perpetúese el nombre del poeta insigne, imponiéndoselo a una calle.

¡Qué menor honra puede concederle a quien tanto la honró con sus méritos extraordinarios!

En Septiembre falleció trágicamente don Miguel Costea Bernad, Correspondiente en Málaga, profesor de la Escuela Normal.

En Octubre, don Luis Montoto Rautenstrauch, cronista e historiador sevillano de gran valía.

También falleció en este mismo mes el Rev. P. Pueyo, Obispo de Pasto (Colombia), que había residido muchos años en Córdoba y fué el restaurador del convento de San Pablo. Era Correspondiente de esta Academia.

